

INDICE
Panamá, mayo-agosto 2017

NUESTRA AMÉRICA

Claudio Katz	Críticas y convergencias con la teoría de la dependencia	5
Orlando Caputo y Graciela Galarce	América Latina en la crisis de la economía mundial	29
Atilio Borón y Paula Klachko	Sobre el "post-progresismo" en América Latina	43

SOCIEDAD Y AMBIENTE

Manuel Zárate P.	El agua en Panamá y la crisis del agro	71
Keila Rodríguez B.	Los problemas ambientales en Panamá: Un asunto de pocos	83

CANAL DE PANAMA

William Hughes	Consideraciones sobre la ampliación del Canal de Panamá	101
----------------	--	------------

BICENTENARIO DE JUSTO AROSEMENA

Eduardo Flores C.	Justo Arosemena y la física	123
-------------------	------------------------------------	------------

TAREAS SOBRE LA MARCHA

Rafael Ruiloba	Las dos versiones del poema Patria o el mito imperfecto	131
Mario de Andrade	Mi alma tiene prisa	143

TAREAS

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)
Panamá

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Latinoamericanos,
(CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en
Panamá. ISSN 0494-7061

CELA

"Justo Arosemena"

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Maryorie Centeno, Alberto Agrazal e Iliana **Investigadores asociados:** Alfredo Castellero C., Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Keyla Rodríguez y José Lasso.

Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/*Tareas*
Apartado: 0823-01959
Panamá, R. de Panamá
Teléfono: 223-0028
cela@cableonda.net
cela@salacela.net
<http://www.salacela.net>
Tiraje: 600 ejemplares

Tarifa:

Suscripción anual en Panamá	B/. 25.00
América Latina y el Caribe	US\$90.00
Resto del mundo	US\$100.00

Precio de venta B/. 5,00

Presentación

Según Raúl Zibechi, "la desarticulación geopolítica global se traduce en América Latina en una creciente ingobernabilidad que afecta a los gobiernos de todas las corrientes políticas. No existen fuerzas capaces de poner orden en cada país, ni a escala regional ni global". El periodista uruguayo agrega que "el dato central del período es la ingobernabilidad. Tres razones de fondo están en la base de esta situación crítica".

La primera es la "creciente potencia, organización y movilización" de los de abajo, de los pueblos indios y negros, de los sectores populares urbanos y los campesinos, de los jóvenes y las mujeres.

La segunda es "la aceleración de la crisis sistémica global" y la desarticulación geopolítica, expresada en el *Brexit* y la evaporación de la Unión Europea, la elección de Donald Trump y la persistencia de la alianza Rusia-China para frenar a EEUU.

La tercera consiste en la "incapacidad de las élites regionales" de encontrar alguna salida capaz de integrar a algunos sectores de los trabajadores y cierta soberanía nacional.

Sobre este tripode se estableció (a mediados del siglo XX) "la alianza entre empresarios, trabajadores y Estado que pudo proyectar, durante algunas décadas, un proyecto nacional" creíble aunque poco consistente.

La ingobernabilidad se relaciona con la incertidumbre. Hace apenas algunos años, la mitad de los gobiernos nacionales de la región eran caracterizados como progresistas. La reacción neoliberal fue contundente, socavando los experimentos que intentaban incluir sectores cada vez más amplios en los procesos sociales y económicos. ¿Es irreversible la tendencia o se recuperarán las organizaciones populares para reconquistar los espacios políticos?

En este número de TAREAS se reunieron tres artículos que abordan el problema de la ingobernabilidad y la incertidumbre. Por un lado, los economistas Orlando Caputo y Graciela Galarce analizan el impacto de la crisis global sobre América latina. Atilio Borón y Paula Klatcko exploran el significado del llamado 'post progresismo' que algunos señalan como signo de nuestros tiempos. Por último, Claudio Katz rescata las nociones sobre la dependencia que vincula estrechamente los procesos sociales en la región con las crisis de las potencias globales.

En la sección ‘Sociedad y Ambiente’, la revista TAREAS presenta el trabajo de Manuel Zárate sobre el agua en Panamá y la crisis del agro. Zárate centra su análisis en “la intensa socialización mundial de la producción que nos (Panamá) asigna el rol logístico en el mapa geoeconómico del planeta”. A su vez, Keila Rodríguez se pregunta “cómo son reconocidos los problemas ambientales en el imaginario social de los diferentes grupos sociales que conforman la sociedad”. Concluye que “la selección obedece a intereses económicos y ha sido generalizada en detrimento de la administración prioritaria de otros riesgos”.

En 2016 culminaron las obras de la ampliación del Canal de Panamá. William Hughes hace un examen cuidadoso sobre los costos, la justificación y el beneficiario del enorme esfuerzo. Su estudio arroja como resultado que “el proyecto no es rentable”. Además, sólo es justificable si se admite que EEUU es el principal usuario de la vía acuática. Hughes puntualiza señalando que “no importa – por tanto – si el proyecto es o no es rentable. De lo que se trata – para los usuarios – es que la vía introceánica siga funcionando a cualquier costo”.

Panamá celebra el bicentenario de Justo Arosemena (1817-1895), pensador liberal crítico, autor del Estado Federal e intelectual polifacético. Su obra jurídica, política, sociológica la complementó con incursiones en la física. Eduardo Flores, actual rector de la Universidad de Panamá y profesor de física, explora esta faceta del ‘prócer’.

En la sección “Tareas sobre la Marcha”, el escritor Rafael Ruiloba contribuye con un acercamiento crítico a la obra del “poeta nacional” Ricardo Miró. También se publica un extracto del poema Golosinas, ‘Mi alma tiene prisa’, del poeta brasileño Mario de Andrade.

NUESTRA AMÉRICA

CRÍTICAS Y CONVERGENCIAS CON LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Claudio Katz*

Resumen: La crítica de Cueva contribuyó a reformular la teoría marxista de la dependencia. Cuestionó tempranamente el funcionalismo sin sujetos de Cardoso y objetó los razonamientos históricos pan-capitalistas y atribuyó el subdesarrollo a la preeminencia de la gran propiedad agraria. Empeñado en polémicas con el singularismo regional, rechazó la existencia de leyes específicas del capitalismo dependiente.

En su madurez sugirió una síntesis teórica que clarifica la distinción entre subdesarrollo, periferia y dependencia. Ese empalme supera falsas contraposiciones y resuelve el status teórico de la dependencia con la idea de paradigma. También ilustra la pérdida de utilidad del endogenismo frente a la primacía total de las estructuras capitalistas.

Palabras clave: *América Latina, dependencia, capitalismo, Cueva, Marini*

*Economista, investigador del CONICET, profesor de la UBA, miembro del EDI. Su página web es: www.lahaine.org/katz

En los años 70 Agustín Cueva fue el principal crítico marxista de las Teorías de la Dependencia. Objetó la tesis del desarrollo asociado, cuestionó la visión metrópoli-satélite y mantuvo intensas polémicas con Bambirra, Dos Santos y Marini. Pero a partir de confluencias políticas, en la década siguiente participó de un reencuentro teórico que modificó el abordaje del subdesarrollo.

Funcionalismo sin sujetos

Cueva sobresalió como un intelectual muy creativo. Se forjó en el ambiente localista de Ecuador, absorbió concepciones estructuralistas en Francia y maduró su novedosa mirada historiográfica en México. Compartió ciertas estrategias políticas con los partidos comunistas, pero cuestionó el dogmatismo imperante en la URSS (Prado, 1992).

Sus debates con la teoría de la dependencia comenzaron con tres objeciones al esquema de Cardoso-Faletto. Criticó, en primer término, el uso de criterios funcionalistas para explicar la historia de América Latina, señalando que el “desarrollo hacia adentro” o las “colonias de explotación” carecían de la consistencia explicativa. Retrataban peculiaridades de ciertas áreas o singularidades de los productos exportados, pero no aportaban criterios para la interpretación del subdesarrollo.

Cueva puntualizó que las ventajas o inconvenientes generados por los recursos de cada región no clarifican la lógica capitalista, ni esclarecen las aptitudes diferenciadas para la acumulación. Señaló que sólo los conceptos marxistas de fuerzas productivas, relaciones de producción y lucha de clases facilitan ese análisis (Cueva, 1976).

El pensador ecuatoriano estimó que Cardoso soslayaba los procesos histórico-sociales en todas sus caracterizaciones. Señaló que FHC ofrecía una descripción de las ventajas del control nacional sobre los recursos (México) frente a su administración foránea (pequeños países de Centroamérica). Destacó que también retrataba las conveniencias de ciertas alianzas políticas para incentivar la industrialización (Brasil en los años 60) u obstruirla (Argentina en el mismo periodo) (Cueva, 1973:102).

Pero el teórico andino puntualizó que en ese pantallazo,

los desequilibrios de la acumulación capitalista eran tan omitidos como los conflictos entre los grupos dominantes.

Cueva objetó, en segundo lugar, el razonamiento “externalista” de Cardoso. Destacó que su enfoque sustituía el análisis de cada economía latinoamericana por una simple constatación de inserciones en el mercado mundial. Señaló que la contraposición entre situaciones de enclave y control nacional de los recursos nacionales registraba conexiones externas, sin indagar la dinámica endógena del desenvolvimiento de cada país.

Estimó que la omisión de la dimensión agraria ilustraba ese desconocimiento de los procesos internos. Destacó especialmente la ausencia de referencias a los conflictos entre campesinos y latifundistas, que determinaron los principales desenlaces progresivos (México) o regresivos (Perú, Colombia) de la historia regional. Observó que en muchas circunstancias esos procesos fueron más determinante del subdesarrollo que las exacciones externas.

En tercer lugar, Cueva advirtió la total ausencia de sujetos populares en la radiografía expuesta por Cardoso. Remarcó que presentaba al pueblo como un acompañante pasivo de las alianzas tejidas por las burocracias con las clases dominantes.

El teórico ecuatoriano señaló que FHC sólo reconocía cierta gravitación de la clase media, ignorando por completo a los obreros, campesinos o desposeídos. Estimó que ese desconocimiento obstruía cualquier análisis de lo acontecido en un continente convulsionado por rebeliones y resistencias populares (Cueva, 1976).

Con esta temprana percepción del funcionalismo, el externalismo y la omisión de las confrontaciones de clases, Cueva puso de relieve defectos en la obra de Cardoso, que los teóricos marxistas de la dependencia resaltaron con mayor tardanza (Katz, 2016).

Exogenismo mecánico

Cueva objetó también la visión externalista del esquema metrópoli-satélite y la interpretación del subdesarrollo como un resultado exclusivo de la inserción subordinada en el mercado mundial (Cueva, 1979a: 7-11).

Cuestionó el énfasis unilateral de Frank en los desequilibrios exógenos, señalando que América Latina no era dependiente por su integración en el mercado mundial, sino por la obstrucción interna a su desarrollo. Observó que el predominio de rentas improductivas generadas por la primacía de las haciendas, plantaciones y latifundios bloqueó más la acumulación de capital, que las succiones coloniales o imperiales.

El pensador ecuatoriano atribuyó los errores de Frank a su asimilación acrítica de los enfoques de la CEPAL, exclusivamente centrados en el deterioro de los términos de intercambio. Señaló que esa mirada indujo a generalizaciones excesivas y a suponer que todas las sociedades latinoamericanas están cortadas por un mismo patrón.

Cueva destacó que el simplificado modelo de satélites y metrópolis omite las diferencias entre economías tan disímiles como Chile y Brasil. Cuestionó también la atención excluyente al comercio en desmedro de la producción, como principal determinante del subdesarrollo (Cueva, 1986). Varios autores de la época tipificaron ese defecto con el término de “circulacionismo”.

El crítico andino también cuestionó las conclusiones de su colega alemán. Estimó que la conocida fórmula para describir el retraso latinoamericano (“desarrollo del subdesarrollo”) sugería un erróneo escenario de estancamiento.

Cueva objetó la identificación de una situación dependiente con bloqueos a cualquier expansión y propuso indagar a Latinoamérica como un eslabón débil del desarrollo desigual del capitalismo. Resaltó que la competencia y la inversión son incompatibles con el estancamiento, en un sistema sujeto a espirales de contradicciones (Cueva, 1977: 98-113, 437-442).

El teórico ecuatoriano criticó, además, la desconsideración por los antagonismos entre opresores y oprimidos. Cuestionó la sustitución analítica de las luchas y las sublevaciones por meras clasificaciones de satélites.

Frank no respondió. Se limitó a registrar esos señalamientos como un indicio del impacto generado por su propia obra. Esta actitud fue congruente con el abandono de la Teoría de la Dependencia que consumió al poco tiempo de haberla formulado (Frank, 1970: 305-327).

Posteriormente retomó el tema afirmando que su enfoque

nunca privilegió el comercio, ni desconoció las dimensiones endógenas. Pero no aportó argumentos para justificar esa opinión (Frank, 2005).

Las observaciones de Cueva sintonizaron con objeciones de otros analistas, que remarcaron “unilateralidades” del enfoque metrópoli-satélite (Vitale, 1981), su “exagerado dependientismo” (Martins, 2009) o su “pesimismo apocalíptico” (Boron, 2008).

Problemas del pan-capitalismo

La crítica de Cueva se extendió al diagnóstico del capitalismo comercial instaurado en América Latina desde el siglo XVI. Frank afirmaba que desde esa época predominó en la región un sistema de producción orientado por el mercado. Expuso esa tesis en polémica con las teorías del pasado feudal, señalando que nunca rigió una economía cerrada o meramente rural (Frank, 1970: 31-39, 167-168).

Cueva remontó también el origen del subdesarrollo a la colonia, pero no atribuyó ese problema al comercio. Recordó la devastación sufrida durante la “des-acumulación originaria” impuesta por la conquista y señaló que esa depredación no instauró modalidades capitalistas (Cueva, 1973: 65-78).

El pensador andino criticó la identificación del capitalismo con el intercambio comercial. Contrapuso la asociación de ese sistema con la economía monetaria (Adam Smith), a su presentación como un modo de producción basado en la explotación del trabajo asalariado (Marx). Subrayó que el capitalismo presupone procesos industriales de extracción de plusvalía, inexistentes en esa época no sólo en América Latina, sino también en Europa.

Cueva remarcó la preeminencia inicial en América Latina de regímenes pre-capitalistas estrechamente conectados con el naciente mercado mundial. Objetó el simplificado contrapunto entre los intérpretes de la colonización feudal y capitalista, destacando la imposibilidad de corroborar ambas caracterizaciones. Propuso incorporar la noción de formaciones económico-sociales para resolver ese problema (Cueva, 1988).

Señaló que las articulaciones de variados modos de producción rigieron desde la conquista hasta el siglo XIX (Cueva, 1979a: 60-68). Distinguió especialmente tres modalidades: la

servidumbre en la hacienda, la esclavitud en las plantaciones y el trabajo asalariado en los latifundios. Entendió que esta atención por la forma de explotación imperante era más congruente con el marxismo, que la jerarquización analítica del comercio exterior. Rechazó el pan-capitalismo de Frank por reducir cuatro siglos de historia a la primacía de un modo de producción contemporáneo (Cueva, 1978).

El pensador ecuatoriano también destacó que el concepto de formaciones económico-sociales era indispensable para comprender el subdesarrollo desigual de América Latina. Estimó que lo ocurrido en cada proceso nacional se explicaba por la disolución de las bases pre-capitalistas, que precedieron al afianzamiento de los modelos oligárquicos predominantes desde el siglo XIX (Cueva, 1982).

El teórico andino ubicó el origen contemporáneo del subdesarrollo en la consolidación de la gran propiedad rural y describió cómo las repúblicas balcanizadas impidieron el surgimiento de los *farmers*. Situó la causa central del atraso latinoamericano en la carencia (Ecuador, Brasil) o insuficiencia de transformaciones agrarias (México, Bolivia).

Esta relevancia asignada a los determinantes internos del subdesarrollo sintonizó con otras miradas igualmente inspiradas en el enfoque althusseriano (Howard; King, 1989: 205-215). Todas rechazaban las contraposiciones tradicionales entre feudalismo y capitalismo, subrayando el predominio de mixturas condicionadas por la penetración desigual e insuficiente del capitalismo.

Estas visiones empalmaron con las objeciones dentro de la propia teoría marxista de la dependencia a la omisión de las estructuras internas y con la crítica a la falsa equiparación de situaciones coloniales y contemporáneas (Dos Santos, 1978: 303-304, 336-337; Marini, 1973:19). Estos cuestionamientos resaltaron el olvido de las *raíces de la dependencia en el plano productivo* (Chilcote, 1983) y convergieron con otros críticos de la tesis del capitalismo vigente en América Latina desde 1492 (Salama, 1976:13).

Cueva también objetó el desconocimiento del protagonismo que tuvieron las clases populares en la historia latinoamericana. Señaló que Frank ignoró esa incidencia en las luchas por la Independencia y en las revoluciones agrarias, naciona-

les o antiimperialistas de la centuria posterior (Cueva, 1979a: 69-93).

El teórico ecuatoriano abordó el estudio del pasado desde una óptica de los oprimidos (“historia por abajo”), para subrayar cómo ese legado nutrió la cultura de la izquierda. Propició un enfoque que despuntaba también en teóricos marxistas de otras regiones. Los historiadores ingleses, por ejemplo, exploraban en esa época una nueva síntesis entre el papel de estructuras económicas y el rol definitorio de la lucha social (Kaye, 1989).

¿Singularidad metodológica?

Cueva también criticó el status teórico del concepto de dependencia. Objetó la enunciación de leyes específicas del capitalismo subordinado, señalando que esos principios sólo se corresponden con la universalidad de los modos de producción, sin aludir al centro o a la periferia. *Precisó que las formaciones sociales específicas no están sujetas a ningún tipo de legalidad* (Cueva, 1976).

El pensador ecuatoriano formuló estas observaciones en términos genéricos, pero reprochó la errónea búsqueda de leyes peculiares a “un autor tan riguroso” como Marini.

Cueva no cuestionó la existencia de una dinámica específica de la economía latinoamericana. Objetó su presentación como leyes, señalando que esas reglas explican el funcionamiento del feudalismo o el capitalismo, sin extenderse a los ámbitos peculiares de esos sistemas (Cueva, 1979b).

El pensador andino no profundizó en las consecuencias epistemológicas de su planteo. No pretendía iniciar una controversia filosófica, sino aportar argumentos al debate con los teóricos del singularismo regional. Por eso le cuestionó a Cardoso su búsqueda de originalidades latinoamericanas y rechazó la vehemencia identitaria de muchos auspiciantes de las ciencias sociales latinoamericanas.

Cueva tenía preocupaciones inversas a Marini. En vez de lamentar la ausencia de autores localizados en la región, resaltaba el exceso de provincialismo y la escasa absorción de ideas universalistas. Desechaba la existencia de “categorías nuestras” y confrontaba con las mitologías regionalistas (Cueva, 1979a: 83-93).

En este debate Cueva prolongaba la batalla que había librado en Ecuador contra la ideología del mestizaje. Denunciaba el retrato imaginario de una armónica convivencia entre pueblos, que difundían los pensadores de las clases dominantes. Estimaba que ese idílico universo encubría la opresión ejercida por las elites adineradas y cuestionaba esa demagogia nacionalista desde una postura socialista (Tinajero, 2012: 9-35).

Esta oposición al nacionalismo populista explica la hostilidad de Cueva a la pretensión de elevar el status conceptual de la teoría de la dependencia. Rechazó esa aspiración afirmando que América Latina estaba regida por principios generales del capitalismo.

Para el teórico ecuatoriano las sociedades latinoamericanas era particulares, pero no originales y la indagación de sus dinámicas no implicaba descubrir leyes propias de la región.

Pero sus críticas sólo eran pertinentes para los pensadores que recurrían a explicaciones espiritualistas de la identidad latinoamericana o para los constructores de forzosos destinos nacionales. Ninguno de esos defectos se verificaba en los teóricos marxistas de la dependencia. Las acusaciones de nostalgia nacionalista contra varios integrantes de esa corriente carecían de justificación.

No sólo Dos Santos, Marini y Bambirra postulaban enfoques socialistas con miradas universalistas. Cardoso mantenía afinidades con el cosmopolitismo liberal y Gunder Frank con variantes libertarias de ese mismo ideario. El equívoco de Cueva estuvo muy influido por el tenso clima político de los años 70.

El balance de la Unidad Popular

Todos los participantes del debate de la dependencia estuvieron personalmente involucrados en la experiencia de la Unidad Popular chilena. Al igual que sus colegas, Cueva tuvo enormes expectativas en un desemboque socialista de ese proceso. Describió esa oportunidad en un país con excepcionales tradiciones de continuidad institucional. Señaló que ese legado facilitó el triunfo electoral de la izquierda, pero fue también utilizado por el pinochetismo para preparar el golpe.

Cueva estimó que la derecha demostró una voluntad de

poder ausente en la UP. Esa coalición buscó acuerdos con la oposición y no supo utilizar el respaldo popular para desbaratar la asonada.

El pensador ecuatoriano retrató el papel arbitral de Allende y la confianza socialdemócrata en el legalismo. Pero también criticó la conducta “aventurera” del MIR por su promoción de acciones directas “utilizadas por la derecha” (Cueva, 1979a: 97-140).

Marini extrajo un balance totalmente opuesto. Identificó el triunfo de la UP con la apertura de un proceso revolucionario y responsabilizó al Partido Comunista por la frustración de ese curso. Criticó especialmente la hostilidad de esa organización a cualquier desborde del marco político burgués.

El economista brasileño estimó que Allende quedó atrapado en una tolerancia suicida del golpe. Señaló que el MIR nunca realizó acciones adversas a la UP. Al contrario colaboró con ese gobierno, promovió comités para sostenerlo, alentó la reforma agraria y la continuidad de la producción sabotada por los capitalistas (Marini, 1976a). Reivindicó al mismo tiempo el intento de gestar formas de poder alternativo para contener a Pinochet (Marini, 1976b).

Dos Santos coincidió con Marini. Integraba el Partido Socialista y proponía la unión de toda la izquierda para radicalizar el proceso abierto con el gobierno de Allende (Dos Santos, 2009:11-26).

En una mirada retrospectiva la balanza de la discusión se inclina a favor de Marini. El teórico de la dependencia captó la disyuntiva imperante en 1970-73 entre el debut del socialismo y el triunfo de la reacción. Cueva eludió ese dilema con enunciados contradictorios.

El escritor ecuatoriano objetó tanto la miopía institucionalista como la acción directa, sin aclarar cuál de los dos problemas fue determinante del trágico desenlace. Mientras que la izquierda de la UP fomentaba el poder popular, el sector conservador de ese frente buscaba una alianza con la Democracia Cristiana, para gestar una etapa de capitalismo nacional.

Cueva sugirió una tercera opción sin explicar cómo podría implementarse. Criticó la supresión de etapas intermedias y el desconocimiento de la correlación de fuerzas (Cueva, 1979a:

7-11). Pero Marini tomaba en cuenta ambos problemas al apoyar las iniciativas desde abajo en los cordones industriales y las comunas agrarias.

Tanto Cueva como Marini promovían la conversión de los triunfos electorales de la izquierda en dinámicas radicales de conquista del poder. Pero confrontaron duramente en la definición de las estrategias para alcanzar ese objetivo. Esta divergencia se proyectó a otros planos y generó drásticas críticas (Cueva, 1988) y virulentas defensas de la Teoría de la Dependencia (Marini, 1993; Dos Santos, 1978: 351, 359, 361; Bambirra, 1978: 40-73).

Endogenismo tradicional y transformado

Aunque Cueva compartió la estrategia de muchos partidos comunistas, no cuestionó la Teoría de la Dependencia desde ese alineamiento. Su enfoque contrastó con las objeciones formuladas por esa corriente.

Los exponentes del comunismo oficial criticaban el rechazo de Frank, Marini y Dos Santos a la política de alianzas con la burguesía nacional. Señalaban que con esa oposición se negaba la primacía de la lucha antiimperialista, se desconocía la necesidad de los frentes poli-clasistas, se desvalorizaba al campesinado y se omitía la centralidad de la lucha democrática (Fernández; Ocampo, 1974).

Pero en los hechos las alianzas con las “burguesías progresistas” conducían a esos desaciertos. Esos grupos dominantes adoptaban posturas regresivas de atropello a los trabajadores y de sostén de la represión. El oficialismo comunista no registraba, además, las potencialidades socialistas abiertas con la revolución cubana, que dos teóricos de la dependencia expusieron en un elaborado texto (Dos Santos; Bambirra, 1980).

Cueva no participó en esas discusiones, ni repitió las acusaciones que recibía el dependentismo por su parentesco con la “ideología burguesa”. Ese cuestionamiento resaltaba el contenido filosófico “idealista” de esa concepción, subrayando su desatención por las problemáticas materialistas de la relación del capital con el trabajo (Angotti, 1981). También alertaba contra la existencia de una confusa variedad de conceptos de la dependencia, que eran aprovechados por los autores proimperialistas.

La inconsistencia de estas observaciones salta a la vista en cualquier lectura contemporánea. Pero los disparos verbales sin contenido eran muy frecuentes en una época de razonamientos orquestados en torno a fidelidades o herejías hacia el partido. Cueva se ubicó en un ámbito político próximo al comunismo sin compartir esos códigos. Nunca sustituyó la reflexión por la demolición de los disidentes.

Tampoco crucificó a los teóricos de la dependencia por su resistencia a endiosar a la Unión Soviética, ni estimó que le “hacían el juego al imperialismo” por soslayar panegíricos del “campo socialista”.

El pensador ecuatoriano desarrolló, en cambio, los argumentos endogenistas sugeridos por varios críticos comunistas de la teoría de la dependencia. Transformó vagas observaciones en sólidos planteos, objetando especialmente la atención unilateral por los procesos de circulación comercial, en desmedro de la dinámica productiva del capitalismo.

Cueva resaltó también la importancia de priorizar el atraso agrario como explicación del subdesarrollo subrayando el peso del latifundio, la gravitación de la renta y la incidencia del campesinado. Postuló que la asfixia endógena generada por el estancamiento agrario era más gravitante que la exacción exógeno-imperial.

Pero a diferencia del endogenismo tradicional, Cueva nunca atribuyó el retraso de la región a la persistencia de resabios feudales, ni planteó la necesidad de una alianza con la burguesía para superar esa rémora.

El teórico andino desarrolló la crítica al exogenismo de Frank sin compartir los preceptos del endogenismo tradicional. Rechazó el mecánico esquema de etapas históricas sucesivas y razonó con criterios de desarrollo desigual y combinado.

En su madurez Cueva ponderó la atención de la Teoría de la Dependencia al lugar internacional de América Latina, pero continuó señalando la carencia de nítidas conexiones analíticas con los parámetros locales. Resaltó la génesis nacional del capitalismo y subrayó los determinantes internos de la acumulación. Buscó por esa vía aportar fundamentos endógenos al dependentismo.

Coincidencias contra el pos-marxismo

Con el afianzamiento de las dictaduras la Teoría de la Dependencia perdió gravitación. En los años 80 algunos autores diagnosticaron la disolución de esa escuela, junto al declive de los proyectos emancipación (Blomstrom; Hettne, 1990: 105, 250-253).

Ese retroceso no obedeció a miradas erróneas de la realidad latinoamericana, sino a las derrotas sufridas por los movimientos revolucionarios. Los conceptos de la dependencia no sucumbieron. Fueron silenciados por la contra-reforma neoliberal (López Hernández, 2005). La teoría que dominó el escenario precedente quedó relegada por motivos políticos y perdió interés entre nuevas generaciones distanciadas de la radicalidad anticapitalista.

La derrota electoral del Sandinismo en 1989 inauguró un repliegue de los proyectos socialistas, que se profundizó con la implosión de la Unión Soviética. La Teoría de la Dependencia decayó como consecuencia de ese retroceso.

Cueva y Marini receptaron de inmediato el golpe e iniciaron un proceso de aproximación en numerosos terrenos, aunque disintieron en la caracterización de las dictaduras.

El pensador ecuatoriano definió a esas tiranías como regímenes fascistas, equiparables a la barbarie de entre-guerra (Cueva, 1979a: 7-11). El teórico brasileño resaltó, en cambio, las diferencias con lo ocurrido en el Viejo Continente. Destacó la debilidad de las burguesías latinoamericanas, que aceptaban el rol sustituto de los militares sin forjar bases propias de sustentación política (Marini, 1976b).

Más allá de estos matices, ambos pensadores convergieron de inmediato en la prioridad de la resistencia democrática. Cuando decayeron las tiranías denunciaron los pactos concertados por los partidos tradicionales con los militares para perpetuar la cirugía neoliberal.

Cueva desplegó una intensa polémica con los autores que justificaban esas negociaciones. Señaló que esos acuerdos socorrian a los gendarmes, consagraban su impunidad y garantizaban las transformaciones regresivas del neoliberalismo (Cueva, 2012). Marini expuso la misma denuncia, mediante categóricos rechazos de la tutela militar de las transiciones pos-dictatoriales.

Pero la principal batalla convergente de Cueva y Marini fue la crítica a los intelectuales pos-marxistas (Laclau). Estos autores abandonaron el análisis de clase, desecharon la centralidad de la opresión imperial y consideraron perimida la acción de la izquierda. También redescubrieron la socialdemocracia y se reencontraron con los viejos partidos dominantes (Chilcote, 1990).

En este escenario Cueva y Marini concentraron todos sus dardos en la defensa del antiimperialismo y el socialismo y polemizaron con la presentación mistificada del capitalismo como un régimen inmodificable.

El escritor ecuatoriano también modificó en ese período su valoración del populismo. En vez de resaltar la funcionalidad de esa vertiente para la ideología burguesa, subrayó el fermento que aportaba a las concepciones jacobinas, que en América Latina enlazaban al nacionalismo radical con el socialismo (Cueva, 2012: 183-192).

En el mismo período Marini retornó a Brasil después de 20 años de exilio y enfrentó la hostilidad de los ex dependientistas acomodados en el universo académico. Denunció ese amoldamiento y retomó sus debates con Cardoso (Marini, 1991). La confluencia con Cueva fue un resultado natural de esa batalla contra adversarios comunes.

Reencuentro con la dependencia

Cueva y Marini encararon una discusión también convergente con los teóricos neo-gramscianos (Aricó, Portantiero). Esa corriente reformulaba el pensamiento del comunista italiano, para derivar de ese enfoque una visión laudatoria de la democracia. Ignoraba el perfil distintivo de ese sistema político en los diversos regímenes sociales y estimaba que el antiimperialismo y la dependencia eran conceptos obsoletos.

Cueva rechazó esa visión presentado nuevos datos de la subordinación económica y el sometimiento político de América Latina. Ilustró cómo la dependencia se había acentuado con el agravamiento del endeudamiento externo (Cueva, 1986).

El teórico ecuatoriano señaló que el subdesarrollo persistía junto a los procesos de modernización. Resaltó la combinación de pobreza y opulencia vigente en Brasil ("Belindia") y demostró la inexistencia de una aproximación de la econo-

mía latinoamericana con los países centrales (Cueva, 1979a: 7-11).

Con esta exposición Cueva precisó sus caracterizaciones anteriores. Afirmó que en los años 70 había criticado a la Teoría de la Dependencia desde posturas de izquierda, antagónicas con los cuestionamientos derechistas que observaba veinte años después. Declaró su total oposición a estas miradas y revalorizó los aciertos de la concepción que había cuestionado.

Cueva ratificó su proximidad con la Teoría de la Dependencia, aclarando que nunca negó la sumisión latinoamericana al orden imperial. Ratificó su pertenencia al mismo ámbito antiimperialista de los autores que objetó en el pasado. Señaló que sólo pretendió completar el enfoque dependientista, para superar su desconsideración de los determinantes internos del subdesarrollo (Cueva: 1988).

El pensador ecuatoriano expuso esta reconsideración con elogios al trabajo de Marini (Cueva, 2007:139-158) y a las posturas adoptadas por Dos Santos durante su retorno a Brasil (Cueva, 1986). A su vez, Marini reivindicó las críticas de Cueva a los intelectuales pos-marxistas y ponderó sus diferencias con otros autores endogenistas (Marini, 1993).

El camino inverso

Cueva fue el último exponente del endogenismo marxista y el precursor de una síntesis con la Teoría de la Dependencia. Buscó soluciones en el marxismo latinoamericano a los cuestionamientos que afrontaba esa última concepción. Siguió un rumbo contrario a otros pensadores de su tradición, que optaron por el rechazo del esquema centro-periferia y adoptaron una teoría comparativa de los capitalismos nacionales.

En ese curso se embarcó, por ejemplo, el inspirador francés de la Teoría de la Regulación, Alain Lipietz. Este pensador no trabajó específicamente la problemática latinoamericana, pero asimiló en sus inicios el mismo marxismo althusseriano de Cueva.

Con ese fundamento conceptual estudió la dinámica de los modos de producción articulados buscando comprender la singularidad de los modelos nacionales. Desde esa óptica expuso también fuertes objeciones a la Teoría de la Dependencia

por su desconsideración de las condiciones internas (Lipietz, 1992: 20, 34-39, 62).

Pero a medidos de los 80 declaró su “cansancio” con el antiimperialismo y las interpretaciones marxistas del subdesarrollo. Objetó el principio de la polarización mundial, señalando que no existe un lugar predeterminado para cada economía en la división internacional del trabajo. Subrayó la existencia de muchos sitios disponibles para situaciones de dependencia o autonomía (Lipietz, 1992: 12-14, 25-30, 38-41).

El teórico francés concluyó este razonamiento ponderando la existencia de una gran variedad de capitalismos nacionales, cuyo rumbo es definido por las elites gobernantes, en función de escenarios sociales e institucionales cambiantes.

Esta tesis nutrió la Teoría de la Regulación -que mixturaba marxismo con heterodoxia keynesiana- y derivó posteriormente en las concepciones social-desarrollistas, que promueven esquemas de capitalismo redistributivo.

En este enfoque se verifican dos problemas que Cueva logró evitar. Por un lado, el abandono del horizonte socialista condujo a Lipietz, a concebir márgenes ilimitados del capitalismo para lidiar con sus propios desequilibrios.

Esa mirada supone que el mercado puede ser mejorado perfeccionando las instituciones, que la rentabilidad puede ser acotada con regulaciones estatales, que la explotación puede neutralizarse y que las crisis son manejables con dispositivos macro-económicos.

Con esos presupuestos de capitalismo auto-correctivo se promueve el régimen de acumulación más conveniente, para un sistema que siempre encontraría soluciones a sus contradicciones. De la descripción inicial de formas variadas del capitalismo se pasa a un diagnóstico de auto-superación de ese sistema, mediante tránsitos de un régimen de acumulación a otro (Husson, 2001:171-182).

El segundo problema de esta modalidad de endogenismo burgués es la omisión de los condicionamientos objetivos que impone la mundialización. Se supone que el capitalismo vigente en cada país constituye una elección soberana de sus ciudadanos.

Al resaltar la determinación puramente interna del curso imperante en cada nación se olvida cómo el capitalismo mundializado modela esas dinámicas nacionales.

La hostilidad a la teoría de la dependencia termina resucitando creencias de libre elección e imaginarios de capitalismo electivo. Cueva sorteó esos desaciertos al intuir las nuevas modalidades de subdesarrollo que genera la mundialización.

La síntesis teórica

El camino de convergencia con Marini seguido por Cueva abrió el rumbo para una síntesis teórica. Ese empalme quedó planteado por el alineamiento de Cueva en el campo del dependientismo, no sólo como reacción frente a las críticas derechistas. El escritor andino reconoció la validez general de la vertiente marxista de esa concepción y distinguió ese enfoque de las simplificaciones de Frank y las inconsistencias de Cardoso.

Esta reconsideración permitió entender que la interpretación endogenista no era incompatible con la caracterización dependientista del subdesarrollo latinoamericano. Convergián de la misma forma que sintonizaron los marxistas de posguerra en la evaluación de la relación centro-periferia. Las mismas afinidades que conectaron a Sweezy-Baran, Amin y Mandel aunaron a los teóricos sudamericanos.

El encuentro de Cueva con Marini permitió decantar la teoría de la dependencia, depurar sus conceptos e incorporar aportes de otros pensadores. Esa síntesis fue un proceso de maduración simultánea. Al mismo tiempo que Cueva revalorizó la obra de sus viejos contendientes, Marini, Dos Santos y Bamberger afianzaron su distanciamiento de Frank y Cardoso.

La aproximación de endogenistas y exogenistas no implicó unanimidad, ni coincidencia plena. Cueva reafirmó su desacuerdo con varios conceptos de Marini. Resaltó el interés de los diagnósticos del ciclo productivo dependiente, pero remarcó la supremacía de la dimensión financiera.

El pensador ecuatoriano tampoco consideró satisfactorio el concepto de superexplotación, que siguió observando como una variante de la pauperización absoluta. Pero defendió enfáticamente a Marini de las acusaciones de “estancacionismo”, recordando que ese defecto signó la obra de Furtado (Cueva, 2012: 199-200).

En la síntesis de Marini con Cueva se encuentran los pilares de una caracterización integral del status de América Latina. Partiendo de la condición subordinada y retrasada de la

zona, esa visión permite distinguir tres niveles de análisis.

En el plano económico la región es subdesarrollada en comparación a los países avanzados. En la división internacional del trabajo Latinoamérica ocupa un lugar periférico, contrapuesto a la inserción privilegiada que detentan las potencias centrales. En el aspecto político padece dependencia, es decir márgenes de autonomía estrechos y contrapuestos al rol dominante que ejercen los imperios.

Subdesarrollo, periferia y dependencia constituyen, por lo tanto, conceptos conectados a una misma condición. Estas tres nociones no aparecen claramente diferenciadas en Cueva y en Marini, pero han sido precisadas por autores posteriores (Domingues, 2012).

El marxista ecuatoriano y sus pares brasileños sugirieron una nítida interrelación entre los tres conceptos. Señalaron que la subordinación periférica al mercado mundial define distintos niveles de subdesarrollo, que son acentuados por la dependencia política.

Cueva y Marini resaltaron los márgenes reducidos que tiene América Latina -bajo el capitalismo- para modificar su status. Esta óptica difiere del camino abierto al desarrollo que imaginó Cardoso a partir de los años 80. También discrepa del sendero completamente cerrado a cualquier alteración que supuso Frank en la década del 70.

Los teóricos marxistas realizaron, además, exploraciones muy originales de las diferencias existentes al interior de la región. Cueva presentó un esquema de subdesarrollo desigual determinado por el grado de penetración capitalista vigente en cada país. Bamberger expuso una detallada clasificación de esas variedades y Marini investigó las singularidades de la economía más industrializada de la región.

En este abordaje cada autor jerarquizó distintas localizaciones. Cueva centró su atención en los países con resabios pre-capitalistas y Marini en las estructuras de mayor desenvolvimiento fabril.

Por esa razón el primer autor utilizó criterios endógenos aptos para el estudio del subdesarrollo agrario. El segundo privilegió en cambio parámetros de conexión con el mercado mundial, que son más útiles para comprender los desequilibrios de las economías semiindustrializadas.

Convergencia metodológica

Una síntesis de Cueva con Marini permite superar la contraposición entre primacía del abordaje interno o externo en la interpretación del subdesarrollo.

Cueva criticó el externalismo simplificador, indagando cómo rigió en América Latina una articulación variable de los modos de producción, como consecuencia del insuficiente desarrollo capitalista. Analizó la cadena de determinaciones recíprocas que se estableció entre elementos internos retrasados y componentes externos avanzados. Por su parte Marini indagó de qué forma el capitalismo internacional condiciona todas las relaciones internas de la región.

La maduración de ambas miradas contribuyó a dejar atrás posiciones binarias igualmente reduccionistas. El énfasis en la subordinación externa o en la carencia del desarrollo interno -como causa del retraso- debe modificarse según la etapa histórica analizada o la zona específicamente estudiada.

Es evidente que la devastación externa fue el dato central en las primeras décadas de la conquista de América, mientras que la regresión interna prevaleció durante la fase posterior de consolidación del latifundio. A su vez la deprecación externo-colonial padecida por los enclaves mineros difirió del estancamiento endógeno-agrario, generado por el afianzamiento de las haciendas.

La Teoría de la Dependencia provee un acertado esquema de explicación de la subordinación sufrida por América Latina. Pero necesita el complemento analítico del endogenismo, para analizar el bloqueo interno generado por la prolongada preeminencia de modalidades pre-capitalistas.

Osorio remarca cómo esa integración combina un abordaje totalizador del capitalismo dependiente, con un estudio peculiar de las formaciones históricas de la región. Destaca que estas modalidades sólo pueden ser esclarecidas evaluando su inserción en el mercado mundial. La teoría marxista de la dependencia define un marco analítico enriquecido por el endogenismo (Osorio, 2009: 94-98).

La profundización de esta síntesis exige dejar atrás tres equívocos. En primer lugar la visión sin historicidad del esquema metrópoli-satélite, que confunde la situación colonial con la dependencia posterior, suponiendo que una misma con-

tradicción se repite a lo largo del tiempo en estructuras invariables (Osorio, 2009: 86-89).

En segundo término, corresponde abandonar el diálogo de sordos que se entabló entre las tesis de la colonización feudal y capitalista, desconociendo que la inserción de América Latina en el mercado mundial exigió recurrir a formas pre-capitalistas de producción (Osorio, 2009: 44-47).

En tercer lugar hay que superar la falsa disyuntiva entre exogenistas puros, que ignoran cómo el capitalismo dependiente internaliza los condicionamientos externos y endogenistas puros, que desconocen la forma en que América Latina quedó inscrita en el mercado internacional (Osorio, 2009: 82-85).

El empalme de Cueva con Marini, Dos Santos y Bambirra resuelve esos escollos a partir de un abordaje integrado, que asigna alta significación a la lucha de clases en el devenir de la historia. En los cuatro autores lo interno y lo externo no alude exclusivamente a desarrollos económicos, conquistas militares o hegemonías políticas. Se refiere a incidencias y desenlaces de la confrontación clasista.

Estos enfoques se alejan del funcionalismo de Cardoso y del distanciamiento de la acción política de Frank. Razonan en una tradición de atención simultánea al desenvolvimiento de las fuerzas productivas y a los resultados de la batalla social.

La convergencia de endogenistas y exogenistas contribuye a esclarecer también el controvertido status metodológico de la teoría marxista de la dependencia. Al principio Cueva planteó la inexistencia de leyes del capitalismo dependiente, estimando que esas normas sólo rigen para los modos de producción (capitalismo) y no para las modalidades específicas de esos sistemas (dependencia). Marini y Dos Santos definieron, en cambio, leyes de funcionamiento particulares de las regiones subdesarrolladas.

Al exigir una categorización tan restrictiva del objeto estudiado, la visión inicial de Cueva cerraba el camino para estudiar el funcionamiento específico de la periferia. Varios autores propusieron resolver esa encerrona, liberando la concepción de las fuertes exigencias que supone una teoría.

Sugirieron estudiar la dependencia como un paradigma,

es decir un modelo aceptado por la comunidad de las ciencias sociales, a partir de las innovaciones radicales en las miradas prevalecientes (Blomstrom; Hettne, 1990). En la misma línea de pensamiento otros autores postularon caracterizar a la dependencia como una perspectiva, un enfoque o un punto de vista (Johnson, 1981).

En todas esas visiones se observa a la dependencia con un programa de investigación positivo. Su estudio permite esclarecer las relaciones centro-periferia, más allá del status epistemológico de esa indagación (Henfrey, 1981).

El paradigma de la dependencia y del subdesarrollo estudia, por lo tanto, la dinámica de la acumulación que distingue a la periferia e indaga las modalidades de funcionamiento específico del capitalismo dependiente.

En este abordaje tienen cabida las distintas variedades históricas de modos de producción y formaciones económico-sociales que rigieron en América Latina. Este enfoque incorpora, además, nuevos conceptos como el patrón de reproducción, para estudiar los modelos peculiares del capitalismo dependiente, en los períodos contemporáneos (Osorio, 2012:37-86). Las investigaciones iniciadas por Marini y Cueva inspiraron este fructífero desarrollo reciente.

Balances y declives

La importancia de la convergencia de Cueva con Marini fue percibida por varios analistas. Registraron cómo las divergencias entre ambos autores se redujeron al compás de sus coincidencias políticas. Ese empalme esclareció las desinteligencias precedentes y permitió superarlas a fines de los 80. Los dos teóricos se reencontraron en el escenario neoliberal, desarrollando una batalla común en defensa del socialismo (Gandásegui, 2009).

En esta convergencia definieron un abordaje similar para caracterizar la lógica del subdesarrollo y para desentrañar las causas de las brechas que separan a las economías avanzadas y retrasadas (Chilcote, 1981). En el nuevo marco político se decantaron las viejas posiciones (Moreano, 2007) y se verificó que expresaban variantes de una misma matriz conceptual (Bugarelli, 2011).

Este empalme puede ser visto como otro ejemplo de la re-

visión más general de las interpretaciones que contraponían las lecturas “productivista” y “circulacionista” de Marx (Munck, 1981). La síntesis consumada ilustró la maduración del pensamiento social latinoamericano, que comparte ópticas antiimperialistas para el estudio de la región.

El contrapunto entre dependentismo y endogenismo perdió sentido a fin del siglo XX. Pero la maduración de Cueva también expresó el declive de un enfoque afectado por la definitiva extinción de los estadios pre-capitalistas.

El endogenismo ilustró la dinámica latinoamericana de la época colonial y clarificó la gravitación del atraso agrario en la era del imperialismo clásico. Pero tuvo escasa gravitación para indagar lo ocurrido durante de posguerra y no tiene relevancia para comprender el actual período de dominio pleno del capitalismo.

En esta etapa se han disuelto todos los resabios de los modos de producción articulados en formaciones económicas diferenciadas. En el siglo XXI sólo pueden distinguirse modelos, variedades o patrones de acumulación del capitalismo vigente en cada país. Ninguno de esos esquemas mantiene resabios pre-capitalistas.

El endogenismo se debilitó con la extinción de esas rémoras en el sector agrario. El caso mexicano -tan observado por esa corriente -ilustra la reorganización radical de la vida rural bajo el patrón del agro-business, el fin de la autosuficiencia, la sustitución de la vieja alimentación por las importaciones y la especialización en nuevos productos rentables.

Lo mismo se verifica en todas las economías andinas. El tipo de conflictos que genera esta transformación -desigualdad, éxodo rural, desposesión, lumpenización, narcotráfico, informalidad laboral- es típico del capitalismo contemporáneo.

La propia definición endogenista del crecimiento como expansión del capitalismo explica su pérdida de significación. La consolidación de ese sistema quita utilidad a todas las observaciones precedentes sobre el desenvolvimiento insuficiente de ese modo de producción.

El declive endogenista también obedece a la pérdida de centralidad de las economías nacionales como consecuen-

cia de la mundialización. Esa expansión recorta drásticamente todas las explicaciones del subdesarrollo en clave nacional (Chinchilla; Dietz, 1981).

Esa referencia era primordial para explicar cómo se articulaban varios modos de producción en cierto espacio regional bajo la custodia del estado. Pero la gravitación de la economía global redujo primero y anuló después la autonomía de esos procesos (Barkin, 1981). El avance de la internacionalización acrecienta drásticamente la primacía de los factores exógenos y explica la pérdida de interés en el endogenismo.

Pero ese declive colocó todos los interrogantes en el polo opuesto. ¿Qué ocurrió con los enfoques que enfatizan el condicionamiento externo como causa del atraso latinoamericano? ¿Cómo se relacionó la escuela del Sistema Mundial con la Teoría de la Dependencia? Abordaremos este tema en nuestro próximo artículo.

Bibliografía

- Angotti, Thomas, 1981, "The political implications of Dependency Theory", *Latin American Perspectives*, vol 8, n 3-4, Jan.
- Bambirra, Vania, 1978, *Teoría de la dependencia: una anti-crítica*, Era, México.
- Barkin, David, (1981), "Internationalization of Capital: An Alternative Approach", *Latin American Perspectives*, Vol. 8, No. 3/4, Summer -Autumn.
- Blomstrom, Magnus y Hettne Bjorn, 1990, *La teoría del desarrollo económico en transición*, Fondo de Cultura Económica. México.
- Boron, Atilio, 2008, Teorías de la dependencia, *Realidad Económica*, n° 238, agosto-septiembre, Buenos Aires.
- Bugarelli, Luiz, 2011, *Dependência e Revolução na América Latina: uma introdução ao debate de Agustín Cueva e Ruy Mauro Marini*, www.uff.br/niepmarxismo/.../AMC333F.pdf
- Chilcolte, Ronald, 1981, "Issues of Theory in Dependency and Marxism", *Latin American Perspectives*, vol 8, n 3-4, Jan.
- Chilcote, Ronald, 1983, "Teorías reformistas e revolucionarias de desenvolvimiento e subdesenvolvimiento", *Revista Economía Política Vol. 3, N 3, julio-setembro*.
- Chilcote, Ronald, 1990, "Post-Marxism: The Retreat from Class in Latin America", *Latin American Perspectives*, vol. 17, n° 2.
- Chinchilla, Norma Stoltz y Dietz, James Lowell, 1981, Toward a new understanding of development and underdevelopment, *Latin American Perspectives*, vol 8, n 3-4, Jan.
- Cueva, Agustín, 1973, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Cueva, Agustín, 1976, "Problems and Perspectives of Dependency Theory",

- Latin American Perspectives*, Vol. 3, No. 4, Autumn.
- Cueva, Agustín, 1977, comentario, *Clases sociales y crisis política en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Cueva, Agustín, 1978, "El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos", *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura Popular, México.
- Cueva, Agustín, 1979a, *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, Línea Crítica, Edicol, México.
- Cueva, Agustín, 1979b, "¿Vigencia de la "anticrítica" o necesidad de autocrítica?", respuesta a Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra, *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: UNAM.
- Cueva, Agustín, 1982, "Cultura, clase y Nación", *Cuadernos Políticos*, n° 20, ERA, México.
- Cueva, Agustín, 1986, entrevista: "Ciencias sociales y marxismo hoy", *Sociológica*, UAM, vol 1, n° 1, México.
- Cueva, Agustín, 1988, Prólogo a la edición ecuatoriana, *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, Línea Crítica.
- Cueva, Agustín, 2007, "El marxismo latinoamericano: historia y problemas actuales", *Entre la ira y la esperanza*, CLACSO- Prometeo, Buenos Aires.
- Cueva, Agustín, 2012, "Las interpretaciones de la democracia en América Latina", en *Algunos problemas, ensayos sociológicos y políticos*, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito, febrero.
- Domingues, José Mauricio, 2012), *Desarrollo, periferia y semiperiferia en la tercera fase de la modernidad global*, CLACSO, Buenos Aires.
- Dos Santos, Theotonio, 1978, *Imperialismo y dependencia*, ERA, México,
- Dos Santos Theotonio, 2009, *Bendita Crisis, socialismo y democracia en el Chile de Allende*, El Perro y la Rana, Caracas.
- Dos Santos, Theotonio y Vania Bambirra, 1980, *La estrategia y la táctica socialistas de Marx y Engels a Lenin*, México, ERA.
- Fernández Raúl A y José F. Ocampo, 1974, *The Latin American Revolution: A theory of imperialism, not dependence*, *Latin American Perspectives*, Vol. 1, No. 1, Spring.
- Frank, André Gunder, 1970, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Frank, André Gunder, 2005, "Celso Furtado y la teoría de la dependencia", *Revista Memoria*, enero, México.
- Gandásogui, Marco A., 2009, "Vigencia e debate en torno da teoria da dependencia", en *América Latina e os desafios da globalizacao*, Boitempo, Rio.
- Henfrey, Colin, 1981, "Dependency, modos of production and class analysis of Latin America", *Latin American Perspectives*, vol 8, n 3-4, Jan.
- Howard, M.C y J.E. King, 1989, *A History of Marxian Economics*, vol 2, Princeton University Press.
- Husson, Michel, 2001, "L'ecole de la Regulation de Marx a la fondation Saint Simon: un aller sans retour?", Bidet, Jacques y Eustache Kouvélakis, *Dictionnaire Marx contemporaine*, Puf, Paris.
- Johnson, Dale L., 1981, "Economism and determinism in Dependency Theory", *Latin American Perspectives*, vol 8, n 3-4, Jan
- Katz, Claudio, 2016, *El surgimiento de las teorías de la dependencia*, 26/7, www.rebellion

- Kaye, Harvey J., 1989, *Los historiadores marxistas británicos*, Universidad de Zaragoza.
- Lipietz, Alain, 1992, *Espejismos y milagros: problemas de la industrialización en el Tercer Mundo*, Editores Tercer Mundo, Bogotá.
- López Hernández, Roberto, 2005, "La dependencia a debate", *Latinoamérica*, 40, enero, México.
- Marini, Ruy Mauro, 1973, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México.
- Marini, Ruy Mauro, 1976a, "La pequeña-burguesía y el problema del poder", *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. Era, México.
- Marini, Ruy Mauro, 1976b, *Dos estrategias en el proceso chileno, El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*. Era, México.
- Marini, Ruy Mauro, 1991, *Memoria*, www.marini-escritos.unam.mx/001.
- Marini, Ruy Mauro, 1993, "La crisis teórica", *América Latina: integración y democracia*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Martins, Carlos Eduardo, 2009, "André Gunder Frank: el intelectual insurgente", *C y E*, Año I, N° 2, Primer Semestre, bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/
- Moreano, Alejandro, 2007, "Agustín Cueva hoy", *Entre la ira y la esperanza*, CLACSO-Prometeo, Buenos Aires.
- Munck, Ronaldo, 1981, "Imperialism and dependency: recent debates and old dead ends", *Latin American Perspectives*, vol 8, n 3-4, Jan.
- Osorio, Jaime, 2009, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*. ITACA, UAM, México.
- Osorio, Jaime, 2012, "Padrao de reproducao do capital: una proposta teórica", *Padrão de reprodução do capital*, Boitempo, Sao Paulo.
- Prado, Maria Lígia Coelho, 1992, "A trajetória de Agustín Cueva", *Estudos Avancados*, vol.6 no.16, sept./dec, São Paulo.
- Salama, Pierre, *El proceso de subdesarrollo*, Era, México.
- Tinajero, Fernando, 2012, "Agustín Cueva o la lucidez apasionada", *Agustín Cueva Ensayos Sociológicos y Políticos*, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito, febrero.
- Vitale, Luis, 1981, "Los periodos de transición en la historia económica y social de América Latina", *Seminario de Historia de Latinoamérica*, http://mazingher.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/dth/d.pdf.

AMÉRICA LATINA EN LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL*

**Orlando Caputo y
Graciela Galarce****

Resumen: *Demostraremos que la crisis en la región se explica por la profunda dependencia, a la estructura productiva primario-exportadora recreada y profundizada, desde afuera, por las grandes empresas transnacionales. Además, por las desnacionalizaciones de los sectores más dinámicos que permiten masivas transferencias de recursos hacia el exterior. Lo anterior limita la reproducción económica y social del capitalismo neoliberal en la región.*

En EEUU y en los países desarrollados, las empresas productoras de bienes y servicios, se han liberado del dominio relativo que en décadas anteriores ejerció el capital financiero. En América Latina, se presenta en forma combinada y potenciada el poder del capital productivo y del capital financiero.

Palabras clave: *Dependencia, despojo, capital financiero, exportación de capitales, inversiones extranjeras*

*Se omitieron gráficas por razones técnicas.

** Economistas chilenos

Introducción

Este documento es una actualización del punto IV de la Conferencia: “La crisis de la economía mundial y América Latina. Una nueva interpretación de la crisis”¹ de octubre de 2015, que está por publicarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Este análisis sobre América Latina y el Caribe, es un complemento de nuestra crítica a la interpretación financiera de la crisis.² La interpretación financiera de la crisis mundial no puede explicar la crisis en América Latina y el Caribe.

Demostraremos que la crisis en la región se explica por la profunda dependencia, debido a la estructura productiva primario-exportadora recreada y profundizada, desde afuera, por las grandes empresas transnacionales y por las desnacionalizaciones de los sectores más dinámicos que permiten masivas transferencias de recursos de las inversiones extranjeras hacia el exterior. Lo anterior, limita severamente la reproducción económica y social del capitalismo neoliberal en la región.

En EEUU y en los países desarrollados, las empresas productoras de bienes y servicios, se han liberado del dominio relativo que en décadas anteriores ejerció el capital financiero.

En América Latina, se presenta en forma combinada y potenciada el poder del capital productivo y del capital financiero. Las inversiones de las grandes transnacionales productoras de bienes y servicios, en parte significativa están financiadas por créditos asociados de las empresas matrices. De esta manera, obtienen grandes ganancias e importantes remesas de intereses, unido a depreciaciones del capital y amortizaciones de los créditos. Al mismo tiempo, se incrementan los *stocks* de inversiones extranjeras y la deuda externa de la región.

Las transnacionales a nivel mundial han contado con cuantiosos recursos por el gran aumento de las ganancias y las bajas tasas de interés. Ellas han orientado sus inversiones a regiones y a países atrasados. En América Latina, además de las grandes remesas reinvierten una porción importante de las ganancias. Alrededor del 50 por ciento de las ganancias se reinvierten en las propias filiales donde se generaron.³

Las transnacionales, con el apoyo de los gobiernos basados teóricamente en el neoliberalismo, han provocado un creciente proceso de desnacionalización de empresas, de recursos naturales y un aumento de la dependencia.

En América Latina y el Caribe, se produjo una gran reestructuración y reorganización de las economías nacionales, implementada desde afuera por los países desarrollados, particularmente, EEUU y España, y con el acuerdo y promoción de los gobiernos y de la mayoría de los dirigentes políticos de la región.

En la mayoría de los países de la región, se vuelve a una especialización en la producción de recursos naturales para la exportación. En otros países, -por ejemplo, México-, las economías se reestructuran con base a plataformas de exportación de productos industriales con fuerte presencia de capital extranjero. Se destruye el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y los países se transforman en gran medida en economías rentistas.

El control por el capital extranjero de los recursos naturales, del sector financiero -bancos, seguros, fondos de pensiones- servicios públicos domiciliarios, cadenas comerciales, etc., así como el control de las exportaciones e importaciones, ha permitido a las transnacionales un incremento significativo de las ganancias. Parte de esas ganancias son registradas como salidas en las estadísticas oficiales de los países receptores de las inversiones. Otra parte significativa sale basada en diferentes mecanismos -depreciación acelerada, precios de transferencias y otros- para pagar menos impuestos.

En las últimas décadas el funcionamiento del capitalismo neoliberal en América Latina y el Caribe, ha tenido un limitado crecimiento económico y ha generado graves problemas sociales. Previa a la crisis actual tuvo un crecimiento económico significativo por algunos años debido en gran parte, a que se captaba una porción de los elevados precios de los productos que exporta la región. Cuando estos empezaron a caer la región fue afectada, primero al inicio de la crisis, y en 2009 tuvo un crecimiento negativo.

En 2010 tuvo una gran recuperación de 6,2 por ciento que generó un entusiasmo generalizado en diversas instituciones económicas internacionales. Se señaló que los países

desarrollados debían aprender de América Latina. Sin embargo, a partir de 2011 empieza una disminución bastante drástica de la tasa de crecimiento 2,9 por ciento en 2012, 2,08 por ciento en 2013 y 1,2 por ciento en 2014.

Para 2015, las estimaciones del crecimiento económico para la región fueron disminuyendo en forma permanente. En septiembre de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estimaba que el crecimiento económico para dicho año sería sólo de 0,5 por ciento. El informe de la CEPAL para el año 2015 señala que la región tuvo un crecimiento económico negativo de menos 0,4 por ciento.⁴ Las estimaciones para 2016 en este mismo informe señalan que en 2016 el crecimiento económico sería sólo un 0,2 por ciento.

El 26 de julio de 2016, CEPAL presenta un comunicado de prensa en el que da a conocer su *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. En dicho estudio corrige a la baja el crecimiento económico del año 2015. Asimismo, para América Latina y el Caribe corrige su ya baja estimación de crecimiento económico para 2016 y su nueva estimación es que para dicho año, la tasa de crecimiento económico será negativa. Al respecto señala: “Los países de América Latina y el Caribe mostrarán una contracción en su tasa de crecimiento de - 0,8 por ciento en 2016, caída mayor a la observada en 2015 (-0,5 por ciento)...”. A continuación, agrega que la región presenta, “un comportamiento muy heterogéneo entre países y subregiones”.

En la explicación de la crisis económica para América Latina y el Caribe -tomada como región- se menciona en forma casi exclusiva, que ésta se debe a la disminución de la *tasa de crecimiento económico en China, y su impacto más prolongado en la caída de los precios de los productos que exporta la región*. Sin embargo, hay elementos estructurales que hemos mencionado anteriormente, que provocan un agotamiento relativo y un estrangulamiento de la reproducción económica y social del capitalismo neoliberal en la región.

El último Informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las perspectivas de la economía mundial -abril de 2016- titula en forma muy ilustrativa los resultados de dicho informe: “*Crecimiento demasiado lento por mucho tiempo*”. En este marco global, queremos destacar que América Latina es la región más afectada por la crisis económica mundial que se

inició en 2008 y que aún continúa. El producto mundial en 2015 creció en 3,1 por ciento, en gran medida explicado por el crecimiento de China y de India dado que la región denominada como “economías emergentes y en desarrollo de Asia”, creció en 6,6 por ciento. Las economías desarrolladas crecieron sólo en 1,9 por ciento y América Latina y el Caribe, en este informe, aparece con una disminución de 0,1 por ciento. Las proyecciones para 2016, se mantienen para todas las agrupaciones de países, excepto para América Latina y el Caribe, en que el FMI estima un crecimiento negativo de -0,5%.⁵ Recordamos que en el último documento de la CEPAL citado, las estimaciones del producto para 2016, muestran crecimiento negativo aún mayor.

En este documento concentraremos la atención en los siguientes temas que no han sido analizados y relacionados por las instituciones internacionales ni por los principales centros académicos.

1. Participación de los salarios y de las ganancias en la producción.
2. Las inversiones extranjeras y las remesas globales de ganancias.
3. Las remesas globales del total de las inversiones extranjeras y el estrangulamiento de la reproducción económica de América Latina y el Caribe.

1. Participación de los salarios y de las ganancias en la producción

En América Latina la participación de las remuneraciones en el PIB, en 1970 fue de 42,3 por ciento, previa a la globalización actual de la economía mundial. Sin embargo, era bastante más baja que en los países desarrollados. En la Unión Europea, - en el período 1961-1970- era sobre el 73 por ciento, en EEUU en 1970 era cerca de 67 por ciento.

A partir de estos bajos niveles se presenta una fuerte caída de la participación de las remuneraciones en el PIB como resultado del desarrollo hacia afuera. Del 42,3 por ciento en 1970 disminuye a 34,2 por ciento en 2004. Es decir, en unos 8,1 puntos porcentuales que se transfieren en gran parte a los

excedentes operacionales o ganancias de las empresas.⁶

Esta disminución de 8,1 puntos porcentuales de la participación de los salarios en el PIB, significa que en América Latina se ha producido una disminución en torno al 20 por ciento de la participación de las remuneraciones de los trabajadores en el PIB.

La información de la CEPAL sobre este indicador para construir un indicador para toda la región es muy incompleta y hay ausencias importantes, por ejemplo, no hay información para Argentina y varios otros países.

A continuación presentamos la información para Perú, Colombia, Venezuela y México en base del Anuario Estadístico de la CEPAL 2013, última información disponible sobre este indicador. En dichos países hay una disminución importante de la participación de los salarios en el Producto como se observará en el siguiente gráfico.

Para Perú entre 1991 y 2011, hay una disminución de la participación de las remuneraciones de 10,6 puntos porcentuales, que representan una disminución de 31,7 por ciento de la participación de las remuneraciones en el PIB.

En Colombia entre 1970 y 2011, hay una disminución de 12,5 puntos porcentuales, que representan una disminución de 26 por ciento de la participación de las remuneraciones en el PIB.

Para Venezuela, entre 1970-2012, hay una disminución de 10,3 puntos porcentuales que representan una disminución de 22 por ciento de la participación de las remuneraciones en el PIB.

Para México entre 1970 y 2011, hay una disminución de 14,3 puntos porcentuales que representan una disminución de 33,6 por ciento de la participación de las remuneraciones en el PIB.

La disminución de la participación de los salarios en el PIB explica el incremento de las ganancias en América Latina, entre ellas, las de las empresas transnacionales.

Como hemos mencionado, la disminución de la participación de los salarios significa un incremento de los excedentes operacionales de las empresas, excedentes que también contemplan los ingresos de los trabajadores por cuenta propia.

La participación de los salarios en el producto sería aún

menor si se descuentan las elevadas remuneraciones del personal de confianza de la empresa y de los altos ejecutivos. También hay una constatación de una fuerte dispersión salarial cuya gran mayoría tiene remuneraciones muy bajas.

La disminución de la participación de las remuneraciones de los trabajadores en el PIB y el incremento de los excedentes operacionales, explican en gran medida los elevados niveles de desigualdad, pobreza y concentración de la riqueza en un pequeño grupo de la población. En la región, también se incrementa la cantidad de trabajadores que caen en situación de pobreza.

La disminución de la participación de los salarios en la producción tiene como consecuencia limitaciones en el crecimiento del mercado interno. Limitaciones que son superadas a través de un amplio sistema de créditos, especialmente, de créditos al consumo. El resultado de lo anterior, es un elevado y creciente nivel de endeudamiento de las familias.

2. Las inversiones extranjeras y las remesas globales de ganancias

La CEPAL en el Informe de Inversiones Extranjeras 2011, afirma:

A lo largo de veinte años de flujos de IED crecientes, las empresas transnacionales han consolidado una presencia determinante en América Latina y el Caribe”...“Con importantes variaciones entre los países, podemos decir que en general, las empresas extranjeras tienen una alta participación en minería, hidrocarburos, siderurgia, servicios de electricidad, banca y comercio, y dominan casi completamente otros sectores como la electrónica, la industria automotriz o los servicios de telecomunicaciones.⁷

Posteriormente el Informe de Inversiones Extranjeras de 2012, la CEPAL constata un gran aumento de las ganancias de la inversión extranjera directa y de las remesas de utilidades.

Durante la última década, los beneficios que las empresas transnacionales obtienen de sus operaciones en América Latina y el Caribe se han multiplicado por cinco. Pasaron de una media de 20.000 millones de dólares corrientes entre

1998 y 2002 a un máximo de 113.067 millones en 2011. Este fenómeno responde tanto al creciente peso de las empresas transnacionales en la economía de la región como al aumento de la rentabilidad media, fruto del crecimiento de la demanda interna y de los altos precios de las materias primas de exportación...En mayor o menor medida, casi todos los países de la región han acumulado durante estos 20 años un enorme pasivo de IED”, que les asegura utilidades futuras elevadas, según CEPAL

Las grandes empresas españolas, que poseen ingentes activos en América Latina y se enfrentan a un mercado interno especialmente recesivo, figuran entre las que más han aumentado su dependencia de los beneficios obtenidos en la región. Los dos mayores bancos españoles (Santander y BBVA) generaron prácticamente la mitad de sus beneficios de 2011 en América Latina. También aumentó el porcentaje de utilidades en la región de las mayores empresas de electricidad españolas, que ya alcanza el 25% para Iberdrola y el 39% para Gas Natural Fenosa. En definitiva, América Latina se ha destacado en los últimos años por generar grandes beneficios para las empresas transnacionales que invirtieron en ella.⁸

Es muy importante que la CEPAL, que por décadas promovió la inversión extranjera en la región, haya reconocido en los últimos años los elevados niveles de ganancias de las transnacionales.

Sin embargo, nuestros estudios estiman que las ganancias de las empresas extranjeras en América Latina, en la realidad son el doble de las ya elevadas ganancias señaladas por la CEPAL. Esto, se debe a varios mecanismos, entre ellos: Los precios de transferencias; la depreciación acelerada del capital; así como tasas de intereses más elevadas por créditos externos asociados a las inversiones directas. Todos estos mecanismos y otros, les permite remesar ganancias bajo estos diferentes subterfugios para pagar menos impuestos.

Una primera estimación

Esta primera estimación nuestra se basa en un recuadro del Informe de la CEPAL 2012 ya citado. Allí se señala:

La tasa impositiva se aplica sobre los beneficios que las empresas declaran tener en cada economía, pero las empresas transnacionales tienen a su disposición *mecanismos que* les permiten transferir una parte de esos beneficios a filiales situada en otros países, y reducir así los impuestos que tienen que pagar en un determinado país. El principal mecanismo son los precios de transferencia. Los precios de transferencia son aquellos por los que una empresa vende y compra bienes y servicios a empresas filiales de su mismo grupo.

No existen datos oficiales sobre la extensión de esta práctica en el mundo ni sobre los efectos que tiene en la recaudación de los diferentes países, pero las estimaciones disponibles apuntan hacia cantidades muy elevadas.

El Gobierno de los Estados Unidos, por ejemplo, estima que el país deja de ingresar 100.000 millones de dólares al año por este motivo. En el caso de América Latina, un estudio privado estima que la región deja de ingresar 2.200 millones de euros como resultado de los precios de transferencia de empresas europeas y 29.100 millones de dólares por los de empresas de los Estados Unidos (Christian Aid, 2009)

La tributación promedio en América Latina según el documento de CEPAL, es de 30 por ciento sobre las utilidades de las inversiones extranjeras. Si América Latina deja de percibir cada año 32 mil millones de dólares por impuestos, las utilidades no declaradas sumarían 107 mil millones de dólares adicionales a las transferencias de ganancias declaradas por la CEPAL que fueron de 113 mil millones de dólares en 2011, como mencionamos más arriba. Por lo tanto, el total de las transferencias de ganancias prácticamente se duplican a 220 mil millones de dólares.

La CEPAL agrega: “En las economías desarrolladas, la erosión de la base fiscal por parte de las empresas transnacionales es motivo de preocupación pública, y tanto los gobiernos como las empresas y la sociedad civil están reaccionando ante este problema”.

Segunda estimación

Nuestra segunda estimación se basa en aplicar al stock global de las inversiones extranjeras directas una rentabilidad determinada. El *stock* global de las Inversiones Extranjeras

Directas en América Latina y el Caribe se han incrementado en forma espectacular asegurándole cada año grandes utilidades. En 1990, era 111 mil millones de dólares y sube a 507 mil millones de dólares en el año 2000. El crecimiento del stock global de las inversiones extranjeras en la región siguió incrementándose alcanzando en el año 2011, un total de 2.009 mil millones de dólares. En el año 2013 sube a 2.569 mil millones de dólares.

Hemos utilizamos en esta segunda estimación, la tasa de rentabilidad que corresponde al porcentaje de las ganancias sobre el *stock* de Inversión Extranjera Directa de EEUU en América Latina, con información oficial de EEUU.

Cuadro 1
Tasas de ganancia de la inversión extranjera directa de EEUU en América Latina (%)

	2007	2008	2009	2010	2011
América Latina ¹	3.1	13.9	11.0	12.3	12.0
América del Sur	17.4	20.7	14.4	16.1	15.7
Brasil	15.6	21.1	13.1	15.9	16.3
Chile	29.4	27.0	15.4	14.8	12.3
Colombia	19.6	26.0	12.5	18.8	22.1
Perú	28.3	25.0	23.6	26.6	24.4
México	12.7	11.7	9.7	11.2	13.0

Fuente: Construcción propia a partir de U. S. Direct Investment Abroad Table , Survey of Current Business, Septiembre 2012.

La rentabilidad para 2011, fue de 12 por ciento. Si se aplica ese 12 por ciento al stock de inversión extranjera directa que en 2011 fueron 2.009 mil millones de dólares, las utilidades de las inversiones extranjeras directas en América Latina, serían de 241.000 millones de dólares, cifra que confirma con creces la primera estimación anterior y que son el doble o más del doble de las informadas por CEPAL.

CEPAL y nuestra estimación de las ganancias de las transnacionales en México

1. Las ganancias remesadas de la IED de México fueron, según la CEPAL sólo de 10.122 millones de dólares en 2011. Según la CEPAL, 2012 ya citado.
2. El acervo o *stock* global de la inversión extranjera en México fue de 338.975 millones de dólares para 2011. (CEPAL, 2015)⁹
3. La tasa de rentabilidad de las inversiones extranjeras directas de EEUU en México, fueron 12 por ciento según el cuadro anterior.
4. Si aplicamos ese 12 por ciento al *stock* global de IED de México, las ganancias estimadas serían de 81.720 millones de dólares.
5. Es decir, las ganancias estimadas del total de las IED en México serían 8 veces las remesas de ganancias informadas por la CEPAL basada en información oficial de México. Las diferencias son abismantes.
6. A propósito de esto, la CEPAL señala: “Los países de la región presentan diferencias muy grandes en cuanto a los montos de las rentas generadas, su crecimiento o su importancia relativa en la economía. Estas pueden ir desde una rentabilidad del 25% en el Perú a una del 3% en México”. Según CEPAL, 2012 ya citado.
7. La rentabilidad de 25 por ciento en Perú según la CEPAL, coincide con la rentabilidad informada por EEUU sobre las IED en Perú (cuadro anterior). En cambio, la rentabilidad en México difiere sustancialmente, según la CEPAL 3 por ciento y según información de EEUU, 12 por ciento.

3. Las remesas globales del total de las inversiones extranjeras y el estrangulamiento de la reproducción económica de América Latina y el Caribe

En este apartado, confrontamos las remesas totales de las inversiones extranjeras que salen de la región y las inversiones productivas globales del conjunto de América Latina y el Caribe. Consideramos el año 2011, porque para ese año existe, hasta ahora, la información de los diferentes indicadores que utilizamos.

Sumamos las ganancias de las Inversiones Extranjeras Directas más el pago por intereses por la Deuda Externa, más las ganancias de las inversiones en cartera, más la amortiza-

ción de la deuda externa y la depreciación del stock de capital de la IED.

Las utilidades de la inversión extranjera directa que hemos estimado para 2011 son 241.000 millones de dólares; más ganancias por las inversiones en cartera que fueron 27.000 millones de dólares y más los 29.000 millones de dólares por pago de intereses de la deuda externa, según CEPAL 2012 ya citado, dan un total de ganancias e intereses del conjunto de la inversión extranjera de 297.000 millones de dólares.

Bajo el supuesto de que la amortización promedio de la deuda externa es de diez años, la amortización en 2011 sería de 110.000 millones de dólares. La deuda externa en 2011 alcanzó 1.113 millones de dólares, según CEPAL 2015, “Balance preliminar..” ya citado.

Bajo el supuesto de que la depreciación promedio del capital o *stock* global de la inversión extranjera directa es de 10 por ciento, en el año 2011 sería de 200,1 mil millones de dólares (El *stock* global en 2011 era de 2.009 mil millones de dólares).

La suma total de ganancias, más intereses, más amortización de la deuda, y más depreciación del capital de la Inversión Extranjera Directa (transnacionales), suman 607 mil millones de dólares que salen de la región.

En realidad, las salidas de recursos de la región pueden ser aún mayores, porque en relación a cada uno de los ítems existen varios mecanismos para remesar recursos bajo diferentes formas a las mencionadas. También se debe tener presente que las empresas transnacionales han logrado en la región reformas tributarias que contemplan depreciaciones aceleradas del capital de tres y menos años.

Por otro lado, de nuevo hay un gran crecimiento de la deuda externa, que hasta 2006 había bajado a 663 mil millones de dólares. Relacionado con la crisis mundial de 2008, subió drásticamente a 1.113 miles de millones de dólares en 2011, como lo hemos señalado. La deuda externa de América Latina y el Caribe ha seguido creciendo, en 2015 llegó a 1.430 mil millones de dólares. Es decir, la deuda externa en 2015 más que se duplicó en relación a 2006, según CEPAL 2015 ya citado.

La inversión productiva en la región que asegura el crecimiento de la producción es muy baja, en torno al 20 por ciento del producto y corresponde a la Formación Bruta de Capi-

tal Fijo Total, que incluye inversión en maquinaria y equipo e inversión en construcción habitacional y de infraestructura, fue de 1.168 mil millones de dólares en 2011, según Anuario Estadístico de CEPAL.¹⁰

Por lo que los recursos que salen de la región por la Inversión Extranjera Total, de 607 mil millones de dólares representan un 52 por ciento del total de la inversión productiva en la región.

La situación es más grave aún ya que los recursos que salen de América Latina y el Caribe - 607 mil millones de dólares- son superiores en un 18 por ciento a la principal agrupación productiva constituida por la Formación Bruta de Capital Fijo en Maquinaria y Equipos que en el año 2011 fueron 513 mil millones de dólares.

Como hemos señalado, el coeficiente de inversión en el PIB es muy bajo en América Latina, por lo que la salida de recursos de las inversiones extranjeras representa un estrangulamiento de esta forma actual del capitalismo en América Latina y el Caribe que limita la reproducción económica y social de la región.

Este agotamiento relativo de bajo crecimiento y baja inversión y problemas sociales puede continuar en la región, con más inversiones extranjeras, endeudamiento y desnacionalizaciones de empresas y de recursos naturales.

Notas

1. Conferencia en el XX Congreso Internacional de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre 2015, México D. F, que está por publicarse.
2. 2012 (2010) “Crítica a la interpretación financiera de la crisis” en (coords.) Castillo Fernández, Didimo. y Gandásegui, h., Marco, *en Estados Unidos más allá de la crisis*, CLACSO/Siglo XXI Editores, México D. F
3. CEPAL 2012, “La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe”
4. CEPAL 2015, “*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*”.
5. FMI, abril 2016. “Perspectivas de la economía mundial. Crecimiento demasiado lento por mucho tiempo”
6. Caputo, O., 2010, “Crisis de la economía mundial: Aumento de las ganancias y disminución de salarios” en Gandásegui, hijo; Marco, A. y Didimo Castillo Fernández, (coords.) *Estados Unidos. La crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación* (México: Siglo XXI/CLACSO).
7. CEPAL 2011, “*La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*”
8. CEPAL, 2012, “*La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*”
9. CEPAL 2015, “*La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*”
10. CEPAL 2013, *Anuario Estadístico*.



Notas de Población, n°103, julio-diciembre 2016, CEPAL, Santiago de Chile.

SOBRE EL “POST-PROGRESISMO” EN AMÉRICA LATINA

Atilio A. Borón* y Paula Klachko**

Resumen: *Modonesi y Svampa están en lo cierto cuando aseguran que la vía institucional “desafió el pensamiento de izquierda más anclado en las visiones clásicas acerca del poder”. Pero se equivocan, en cambio, cuando ignoran que este desafío fue la suicida negación de la problemática del poder y no la creación de una nueva concepción del mismo. Hay que responder a las cruciales preguntas de cómo se conquista el poder, cómo se lo retiene y cómo se lo puede perder. En otras palabras, un desafío que no supera eso que los clásicos del marxismo definieron como “el problema fundamental de toda revolución”.*

Palabras clave: *Ciclo progresista, movimientos sociales, neoliberalismo, Modonesi, Svampa*

*Politólogo y sociólogo argentino, director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

**Doctora en Historia, profesora en la Universidad Nacional de Avellaneda.

Días pasados llegó a nuestras manos un artículo de Massimo Modonesi y Maristella Svampa en el que se proponen pensar al post-progresismo en América Latina.¹ Según estos autores la tarea se ha vuelto urgente e imperativa “a la luz de la sorpresiva aceleración del fin del ciclo que viene aconteciendo desde 2015”. Síntomas claros de este ocaso serían la imposibilidad de que dos de los líderes fundacionales de esta nueva etapa puedan ser re-electos como presidentes (Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador), o la derrota del oficialismo kirchnerista en la Argentina a manos de una heteróclita coalición de derecha, mientras que en Brasil Dilma Rousseff fue desplazada de su cargo -“legal pero ilegítimamente”, según nuestro autores² - y Nicolás Maduro está sitiado por una Asamblea Nacional controlada por la oposición y su gobierno desgastado por una grave crisis económica, cuya génesis debería ser explicada a los lectores, cosa que los autores no hacen.

Llama poderosamente la atención que al analizar un tema como este se pase por alto, como si fuera un detalle sin importancia, la vigencia de los tres gobiernos de los países que conforman el núcleo duro del cambio de época progresista en Nuestra América -Venezuela, Bolivia y Ecuador-, gobiernos que han realizado profundas reformas sociales, económicas y políticas y, además, se han planteado un horizonte poscapitalista a largo plazo. Pese a todos los obstáculos y dificultades que atraviesan -en buena medida atribuibles al permanente hostigamiento del imperialismo- esas coaliciones de izquierda aún retienen los gobiernos. Lo mismo vale en los casos de El Salvador y Nicaragua, todo lo cual exige un estudio más detallado de esta problemática.

A partir de su caracterización inicial los autores advierten sobre la necesidad de evitar caer en la trampa maniquea que obliga a optar entre la continuidad del progresismo o la restauración neoliberal, trampa que, según ellos, “oculta un chantaje orientado a propiciar un artificial cierre de filas detrás de los líderes y partidos del progresismo”. Para sortear esta encerrona Modonesi y Svampa proponen recuperar la historia y el protagonismo de los movimientos sociales en la gestación de la fase progresista como claves para desentrañar los rasgos de la nueva etapa post-progresista que se inicia, ya por fuera de

la camisas de fuerza de la política partidaria, los cronogramas electorales y las alternancias gubernamentales.

Los movimientos sociales y las expresiones sociales y políticas de la lucha de clases

Dicho lo anterior los autores comienzan afirmando lo evidente: Que el ciclo progresista, en ciernes desde mediados de los años 90, tuvo como protagonistas de las luchas y resistencias al neoliberalismo a un vasto conjunto de movimientos sociales. Esto es cierto, pero en su afán por subrayar su importancia, cosa con la cual coincidimos, subestiman el papel de los partidos políticos y las expresiones de la lucha de clases en el terreno de la política institucional. Es un error minimizar la importancia de estas organizaciones tradicionales en contextos democráticos, siempre productos de la lucha de masas o fuertemente modificadas por ella. En numerosos enfrentamientos sociales desarrollados en los años noventa y principios de los 2000 sindicatos y organizaciones tradicionales de las diversas capas y fracciones del pueblo (como los sindicatos cocaleros en Bolivia, o las organizaciones indígenas y campesinas en Ecuador, o los sindicatos industriales o de trabajadores estatales en Brasil y en Argentina, entre muchas otras) y hasta sectores de las fuerzas armadas (especialmente en el caso de Venezuela) tuvieron, en algunos casos, un papel muy relevante en esas luchas. No todo el protagonismo cayó siempre, y de manera exclusiva, en los movimientos sociales.

El indudable activismo de diversas capas plebeyas movilizadas y sus organizaciones -nuevas³ o tradicionales- en las fases preliminares del ciclo progresista ha sido reconocido y reafirmado permanentemente por los líderes y las fuerzas políticas de los gobiernos progresistas, las cuales, contrariamente a lo que afirman nuestros autores, no describen su ascenso político como una “prístina conquista del palacio”. Aún gobiernos que se esmeraron por construir un relato épico sobre su acceso al poder -por ejemplo el kirchnerismo argentino- han explícitamente reconocido que su éxito electoral se asentó sobre las grandes jornadas de lucha de finales del siglo pasado y comienzo del actual. Para no hablar de la permanente referencia de Evo Morales y Álvaro García Linera a las gue-

rras del agua y del gas, entre otras; o las de Nicolás Maduro y antes Hugo Chávez al Caracazo y las insurrecciones de militares bolivarianos. Y es evidente, además, que estos desenlaces electorales que cambiaron el mapa sociopolítico de América Latina son reflejos, mediatizados pero reflejos al fin, de la turbulenta irrupción del universo plebeyo en la política nacional.

De lo anterior Modonesi y Svampa extraen la siguiente conclusión: “aún con sus apuestas defensivas, sus formas abigarradas y sus prácticas contradictorias, en América Latina fueron los movimientos populares quienes abrieron nuevos horizontes desde los cuales pensar la política y las relaciones sociales, instalando otros temas en la agenda política: desde el reclamo frente al despojo de los derechos más elementales y el cuestionamiento a las formas representativas vigentes, hasta la propuesta de construcción de la autonomía como proyecto político, la exigencia de desconcentración y socialización del poder (político y económico) y la resignificación de los bienes naturales”.

No obstante, el protagonismo en la lucha de los movimientos sociales no fue igual en todos los contextos nacionales. No fue lo mismo en Bolivia que en Uruguay o Venezuela, por ejemplo. Que muchos de los temas mencionados más arriba fueron impulsados con fuerza por esos movimientos también es cierto, pero nos parece que atribuirles exclusividad como impulsores de la crítica al orden neoliberal vigente no es del todo correcto. En primer lugar se subestima el papel de las organizaciones políticas, aun de las creadas por los movimientos sociales o sindicales como instrumentos electorales. Pero además, a esta altura ya sabemos por experiencia histórica que si bien el arma de la crítica no reemplaza a la crítica de las armas, aquella constituye un insumo indispensable en la constitución de un nuevo clima de época. En este sentido nuestros autores pasan por alto el papel que numerosos intelectuales críticos jugaron en el combate contra el neoliberalismo desde finales de los años ochentas, con antelación -o al menos paralelamente- a la irrupción de los movimientos sociales, así como el papel que muchos intelectuales y dirigentes orgánicos jugaron en la creación de renovadas organizaciones populares. Por ejemplo: la crítica a la descuidadización desatada por las políticas neoliberales y las insanables deficiencias de la demo-

cracia liberal eran parte del discurso contrahegemónico que el marxismo –el latinoamericano pero también en ciertos países de Europa y en Estados Unidos- venía planteando con fuerza desde aquellos años. El tema de la desconcentración y socialización del poder, económico y político fue cultivado con esmero por las y los pensadores críticos de América Latina, al tiempo que debían batirse contra quienes, aun aduciendo un discurso de supuesta izquierda, se sumaban al coro de voces que exaltaban el advenimiento de una democracia política supuestamente depurada de sus contenidos clasistas, proclamaban el fin de la historia, celebraban las visiones burguesas de un presunto postcapitalismo, o el irresistible ascenso de una posmodernidad que habría puesto fin a la lucha de clases y eliminado del horizonte histórico las perspectivas del socialismo. Todo esto de ningún modo equivale a menospreciar la esencial y protagónica contribución de los movimientos sociales en la producción de estos acontecimientos históricos sino tan sólo recordar que su situación estaba muy lejos de ser la de Adán el primer día de la creación del mundo.

Retomando el hilo de nuestra argumentación, Modonesi y Svampa aciertan cuando aseguran que los movimientos sociales dieron vida a “una pluralidad organizativa y temática pocas veces vista”. Esto tuvo lugar en un contexto ideológico donde el repudio a los partidos políticos y los sindicatos, sobre todo a los primeros, y la prédica a favor de una renuncia a la toma del poder, marcaban con fuerza el espíritu de la época. Tal como aseguran nuestros autores estos movimientos establecieron complejas y volátiles relaciones con los gobiernos progresistas, incluso en el caso de aquellos como Bolivia que habían surgido de su avasallante protagonismo. Tres habrían sido los ejes de ese “cambio de época: la irrupción plebeya, las demandas de autonomía y la defensa de la tierra y el territorio”. Curiosamente, componentes cruciales de esa época –por cierto que aún inconclusa- como el antiimperialismo, el latinoamericanismo, la soberanía nacional, la recuperación de los bienes comunes y las políticas de combate a la pobreza y redistribución de la riqueza no parecen haber jugado papel alguno para Modonesi y Svampa, pese a que fueron estos y no las exigencias de autonomía plebeya los que desencadenaron la furiosa reacción de las oligarquías locales y el imperialismo.

Las resistencias a los estragos del neoliberalismo propiciaron la emergencia de nuevos liderazgos y formaciones políticas entre los distintos estratos populares, que venían protagonizando intensas luchas en los terrenos económico y político, inclusive el militar, como los casos del Partido de los Trabajadores (PT) brasileño, el Chavismo, el Frente Amplio (FA) del Uruguay, el Movimiento al Socialismo (MAS) boliviano, Alianza País en Ecuador o el refuerzo del protagonismo de organizaciones revolucionarias como del Frente Sandinista para la Liberación Nacional en Nicaragua (FSLN) y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador. En Argentina, la oposición a las consecuencias de las políticas neoliberales primero, y al neoliberalismo en su conjunto después, se expresó en un creciente movimiento de protesta a nivel nacional jalonado por impactantes enfrentamientos sociales protagonizados por diversas fracciones plebeyas y mediante variados instrumentos de lucha (cortes de rutas, marchas, huelgas, etcétera) de los cuales brotaron nuevas organizaciones sociales, en un marco de fuertes disputas al interior de la clase dominante. Sin embargo, posteriormente, fue una combinación de distintas fuerzas políticas tradicionales la que llegó al gobierno recogiendo esas demandas, y desde allí se pusieron en cuestión algunas de las premisas del neoliberalismo. Esa es la historia del kirchnerismo, surgido al interior del Partido Justicialista y enfrentado a la línea neoliberal dura del mismo partido: El menemismo. También en otros países surgieron expresiones divergentes dentro partidos tradicionales o se formaron alianzas con facciones de dichos partidos políticos que expresaron oposición a las políticas neoliberales y llegaron a los gobiernos, como el caso de la corta experiencia de la presidencia de Manuel “Mel” Zelaya del Partido Liberal en Honduras y del Frente Guasú en Paraguay, que estableció alianzas con el Partido Liberal.⁴

De esta manera, haciendo oídos sordos a una perniciosa moda intelectual que recorrió el continente de punta a punta hace unos años y que exhortaba a no tomar el poder porque tal cosa contaminaría irremisiblemente con el virus estatista a los movimientos sociales y sus proyectos emancipatorios, numerosas organizaciones sociales y fuerzas políticas se dieron a la tarea de diseñar instrumentos, alianzas y estrategias

tendientes, precisamente, a conquistar el poder –o al menos el gobierno– apelando a los dispositivos institucionales del estado burgués. Nutría esta opción el convencimiento de que la derrota sufrida por las tentativas insurreccionales de las décadas anteriores, con excepción de lo ocurrido en Nicaragua y El Salvador, habría cerrado ese ciclo (al menos de momento) y que el único camino abierto en ese entonces hacia el poder transitaba por el entramado institucional de la democracia capitalista.⁵

Modonesi y Svampa están en lo cierto cuando aseguran que “en sus versiones extremas, este planteo desafió el pensamiento de izquierda más anclado en las visiones clásicas acerca del poder”. Pero se equivocan, en cambio, cuando ignoran que este desafío, sin embargo, fue más que nada la suicida negación de la problemática del poder y no la creación de una nueva concepción del mismo, de su composición y, siguiendo a Maquiavelo, de cualquier elaboración encaminada a responder a las cruciales preguntas de cómo se lo conquista, cómo se lo retiene y cómo se lo puede perder. En otras palabras, un desafío que no superaba, ni en el plano de la teoría ni mucho menos en el de la práctica, eso que los clásicos del marxismo definieron como “el problema fundamental de toda revolución”.

En relación a la irrupción de lo plebeyo, nuestros autores afirman que con ello se instaló en el espacio público “la política de la calle” y la demanda de autonomía, aunque el lector o la lectora no puedan inferir en relación a quién, o a quienes, se establecía esa demanda de autonomía. En el terreno estratégico, dicen, remitía a la práctica de la “autodeterminación” y, también, a un horizonte emancipatorio. Queda en las sombras, obviamente, el hecho de que la autonomía de un movimiento social poco significa de por sí, pues bien puede asumir tanto un contenido político de derecha como de izquierda, y no necesariamente estar ligado a un proyecto de emancipación social. No pocas veces la historia latinoamericana ha demostrado que movimientos autónomos terminaron siendo una expresión más de la hegemonía burguesa. Ejemplos de ello pueden ser ciertas variantes del ecologismo que comenzaron con planteamientos radicales y terminaron proponiendo nada menos que un inverosímil “capitalismo verde” muy del agrado de las grandes transnacionales. Lo mismo cabe decir de algu-

nas organizaciones campesinas o indígenas que terminaron como furgones de cola de la reacción en Bolivia y Ecuador. En *Dos tácticas de la social democracia en la revolución democrática*, Lenin observa que la cuestión de la autonomía reside menos en el aspecto subjetivo que en el objetivo; no en la posición formal que la organización ocupa en la lucha, o su discurso político, sino en el desenlace material del enfrentamiento.⁶ Los sujetos sociales y sus organizaciones pueden considerarse a sí mismos como autónomos pero si no logran imprimir una dirección a los acontecimientos históricos, solos o mediante la articulación de las alianzas que sean necesarias para hacerlo, su pretensión de autonomía termina diluyéndose en las iniciativas de las clases y fracciones sociales dominantes.

Por otra parte, que la narrativa que rodeó el auge de los movimientos dio lugar a un nuevo *ethos* militante es indudable. Pero, ¿cuáles fueron los componentes del mismo? La lucha contra las amenazas burocratizantes que se cernían sobre los movimientos; el culto al basismo y el horizontalismo, virtudes en cierto tipo de organizaciones y en algunos momentos históricos pero de dudosa efectividad práctica; una fuerte demanda por la democratización de las organizaciones, misma que, preciso es decirlo, no necesariamente significa la exaltación del basismo y el horizontalismo; y, por último, una radical desconfianza para con -cuando no un abierto rechazo de- partidos, sindicatos o de cualquier preexistente “instancia articuladora superior”, condenados irremisiblemente a traicionar las expectativas populares. Dicho esto nuestros autores deberían tratar de explicar la formidable capacidad de convocatoria plebeya demostrada, en distintos momentos, por fuerzas políticas y organizaciones populares que se alejaban del paradigma planteado más arriba. Los millones de venezolanos que acudían al llamado de Hugo Chávez o todavía hoy lo hacen ante la convocatoria del presidente Nicolás Maduro; o las multitudinarias concentraciones que supieron realizar el PT brasileño, el MAS boliviano o el Frente para la Victoria (FPV) en Argentina, o el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en México, ¿fueron sólo producto de la subordinación clientelística de las masas o expresaban algo más?

Nuestros autores señalan que la “territorialidad” fue otra

de las dimensiones específicas de los nuevos movimientos sociales de la región. Esto es cierto, y también que ese anclaje en lo territorial como plataforma de resistencia creó nuevas relaciones sociales. Pero habría que subrayar, para entender cabalmente este proceso, que este repliegue sobre lo territorial fue alentado por la violenta ruptura del tejido social que provocaron las políticas neoliberales (ejecutadas desde los gobiernos, conviene no olvidarlo), los altos niveles de desocupación y/o precarización laboral, que provocaron el radical debilitamiento del sindicalismo y que no dejaron otra alternativa a las clases populares que refugiarse -por un tiempo- en su última trinchera: el territorio. Más que una opción ideológica, fue un hecho práctico que, es obvio, no podía dejar de dar lugar a la creación de nuevas relaciones sociales. No es lo mismo el compañero o la compañera de trabajo que el vecino desocupado o informalizado que comparte la marginalidad en un asentamiento de emergencia, una favela o una barriada popular; ni son las mismas necesidades o reclamos, ni, por lo tanto pueden ser iguales las formas de lucha y organización. Esto sin perder de vista que lo que estaba cambiando era la composición de la clase obrera y, en general, del universo popular en dirección a otra más difusa y volátil, tal como lo recuerda en varios de sus escritos Álvaro García Linera.

Aunque una parte de la izquierda intelectual se sumara a decirle “adiós al proletariado”,⁷ éste no desapareció ni como clase en sí ni como sujeto de lucha, pues en su sentido estricto -y no restringido sino bien amplio- el concepto refiere a todas las personas que sólo cuentan para la producción y reproducción de sus vidas con su fuerza de trabajo, sea ésta física o mental, misma que deben vender a cambio de un salario a quienes poseen la propiedad sobre los medios de producción, logren o no hacerlo. Las modalidades del enlazamiento al capital van modificándose permanentemente con el cambio de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, todo lo cual genera diversos escenarios y experiencias de lucha y, obviamente, cambia la morfología del universo asalariado.

Siguiendo el razonamiento de nuestros autores, de su planteamiento anterior se desprende que el ocaso del viejo paradigma socialista revolucionario articulador de las luchas de

las décadas de los sesenta y setenta, fue reemplazado por “un no-paradigma, un horizonte emancipatorio más difuso, donde prosperaron posturas de carácter destituyente y de rechazo a toda relación con el aparato del Estado”.

Es cierto que la profunda crisis de representatividad desatada por la complicidad de muchos partidos y sindicatos de América Latina (¡para ni hablar de Europa!) con las políticas neoliberales de los noventa repercutió en todas las representaciones institucionales, incluidas las de la izquierda, abriendo profundos debates que exigían una democratización de las organizaciones populares. Este paradigma destituyente se correspondió con la fase de resistencia a los gobiernos neoliberales, pero luego, en varios países, se pudo sortear el obstáculo de la falta de representación política y de proyecto emancipador y se fueron constituyendo nuevos liderazgos y expresiones políticas que lograron acceder a los gobiernos nacionales, retomando las viejas banderas de lucha de los pueblos, como el socialismo, el buen vivir, la democracia, la defensa de la Madre Tierra, etcétera.

Por eso es importante subrayar que el proyecto destituyente de las luchas del pueblo se concretó para luego tornarse instituyente de algo nuevo, que a la vez incorpora la experiencia histórica previa.

Una vez constituidos los gobiernos populares se pasa de la “fase heroica”, para utilizar palabras de García Linera, a cierto repliegue hacia la vida cotidiana que había sido tan afectada por las políticas neoliberales y a las arduas tareas de ejercer la función gubernamental. A raíz de este cambio la destitución de los gobiernos populares pasa a ser la preocupación obsesiva de las clases dominantes locales y sus jefes imperiales. Por eso, de prosperar la perspectiva destituyente que nuestros autores pretenden rescatar como uno de los elementos fundantes de los movimientos sociales que abrieron el ciclo progresista, cabría ahora preguntarse ¿destituyente de quién o de quiénes? Porque una cosa es pretender derrocar a un gobierno que recupera los bienes comunes de la nación, se enfrenta al imperialismo -con mayor o menor enjundia pero se enfrenta con él- promueve la integración latinoamericana y redistribuye la riqueza y otra muy distinta es hacerlo frente a los gobiernos neoliberales de ayer (Fujimori, Menem o De la

Rúa, Sánchez de Losada, Salinas de Gortari, Fernando H. Cardoso, Sanguinetti, Abdalá Bucarám, etcétera). En relación a estos últimos esa vocación subversiva fue virtuosa, no así cuando se trata de deponer a los gobiernos de signo progresista que pese a sus limitaciones constituyen un fenómeno sociopolítico y de clase radicalmente diferente.

No menos enigmática resulta la propuesta de un horizonte emancipatorio difuso construido a partir del radical rechazo del Estado o sus aparatos. Esto revela una virginal inocencia que en el tenebroso mundo del imperialismo suele pagarse a precios exorbitantes. Porque, ¿cómo lograr la “emancipación difusa” que requiere librar una intensa y por momentos violenta lucha de clases en contra de las oligarquías dominantes y el imperialismo sin contar con el crucial protagonismo del Estado? ¿Cómo se preserva la Madre Tierra sin una legislación que controle y castigue la depredación capitalista? ¿Basta para ello con las exhortaciones de los movimientos sociales? Fue justamente ese divorcio entre movimientos sociales y Estado, o más precisamente, la complicidad del viejo estado oligárquico ecuatoriano con la Texaco y luego con la Chevron, antes del ascenso de Rafael Correa, lo que explica el desastre producido en la Amazonía ecuatoriana. ¿Cómo se combate la precarización laboral y la concentración de la riqueza? ¿Basta con organizar asambleas horizontales para que los capitalistas se inclinen ante el reclamo popular? Esta clase de razonamientos recuerda un pasaje de la Biblia en donde se cuenta que siete sacerdotes judíos hicieron sonar con fuerza sus trompetas logrando el milagro de derribar las imponentes murallas de Jericó.

Leyendo a nuestros autores y a otros tributarios de una perspectiva política semejante parecería que bastara con que los sujetos sociales invoquen un difuso horizonte emancipatorio para que las murallas del capitalismo y el imperialismo se derrumben ante la potencia revolucionaria de su discurso. ¿Dónde y cuándo las clases subalternas pudieron derrotar al bloque dominante sin contar con el poder del Estado? Pero Modonesi y Svampa hacen oídos sordos a estas reflexiones y concluyen que “rápidamente, se asistió al declive de las demandas y prácticas de autonomía y a la transformación de la perspectiva plebeya en populista, la afirmación del transfor-

mismo y el cesarismo -decisionista y carismático- como dispositivos desarticuladores de los movimientos desde abajo”.

Sobre esto cabe también formular varios comentarios. Primero, ¿qué fue lo que ocurrió para que esos movimientos sociales velozmente arrojaran por la borda sus demandas y sus prácticas autonómicas? ¿Será acaso por la traición de sus jefes? -acusación favorita de los trotskistas desde tiempos inmemoriales, dirigida rutinariamente a todas las organizaciones que ellos no controlan. ¿O no habrá sido que aquellas demandas tropezaron con un límite práctico que requerían, para el logro de sus objetivos, establecer algún tipo de relación con los aparatos estatales, sobre todo ante la existencia de gobiernos dispuestos a satisfacer sus demandas? Segundo, el tránsito de la irrupción plebeya al populismo merecería ser explicado muy cuidadosamente, aunque nomás fuera por la reconocida vaguedad que comporta el término populismo y que, en manos de su más importante cultor, Ernesto Laclau, servía para caracterizar la política de Hugo Chávez tanto como la de Álvaro Uribe. Y qué decir del “cesarismo decisionista y carismático”: ¿Fue un ardid perverso para desarticular la vitalidad y el dinamismo de los movimientos sociales? ¿No sería más lógico pensar que si surgieron esa clase de regímenes políticos fue como producto de una constelación de factores que, sin negarlos, excede con creces a los influjos de los movimientos sociales? ¿No había otros actores en las escenas políticas de los países que se incorporaron al ciclo progresista? ¿No había allí oligarquías históricas, voraces burguesías, militares adoctrinados por Estados Unidos desde la segunda guerra mundial, incontrolables poderes mediáticos y el papel omnipresente de “la embajada” -como lo demuestran hasta la saciedad los Wikileaks- todos conspirando para reprimir los anhelos emancipatorios de las masas y que, para neutralizar una contraofensiva de enemigos tan poderosos y tan bien organizados se requería una cierta concentración del poder político? En suma, ¿no había lucha de clases en los países gobernados por el progresismo?

¿Sobre qué bases se puede entonces pensar que la emergencia de fuertes liderazgos como los de Chávez, Lula, Kirchner, Evo y Correa fueron productos de “personalidades autoritarias” (un añejo tema de la sociología funcionalista de los años

cincuenta) o una suerte de perversa “astucia de la razón” destinada a desmovilizar y desarticular los vigorosos movimientos sociales de finales del siglo pasado y comienzos del presente? En todo caso, ¿no sería prudente preguntarse acerca de los factores que explican la “verticalización” de los movimientos sociales, su dependencia del Estado, cuyos alcances, por otra parte, mal podrían generalizarse porque no tuvieron la misma fuerza en Bolivia y Ecuador que en Argentina, país que tal vez represente la versión extrema de este proceso de “control desde arriba” del sujeto popular? Y preguntarse, también, si efectivamente se produjo esa “monopolización de lo plebeyo” por parte de los gobiernos progresistas, cosa que en principio nos parece sumamente discutible y carente de sustento empírico.

Modonesi y Svampa plantean que no pocos autonomistas radicales devinieron furiosos populistas y asumieron la defensa y promoción irrestricta del líder. ¿No sería bueno también intentar explicar con los instrumentos del materialismo histórico la meteórica aparición de un liderazgo popular capaz de enturbiar la visión de los autonomistas y de subyugar la voluntad plebeya? O es que nuestros autores reposan sobre las teorías funcionalistas de la modernización según la cual un intenso proceso de cambios deja a las masas “en disponibilidad” e indefensas para ser manipuladas a su antojo por un líder carismático. Lejos de esta lectura equivocada es preciso recuperar el camino de la construcción colectiva de la historia, y analizar los hechos y procesos sociopolíticos como resultados del choque de múltiples sujetos que forman aquel “paralelogramo de fuerzas” referido por Engels y del cual surge la dirección del proceso histórico. Cabe preguntarse si capitulación del autonomismo no tiene mucho que ver con el hecho de que las fuerzas políticas progresistas o de izquierda en el gobierno pudieron expresar y dar satisfacción, aunque sea parcial, a las demandas de los diversos sujetos populares. Estrategias y proyectos que pueden corresponderse o no con las planteadas por algunas organizaciones, pero que evidentemente fueron leídas y articuladas –al menos en parte- por las fuerzas políticas y algunos líderes carismáticos. La experiencia concreta señala que las demandas que primaron y organizaron las estrategias objetivas de las luchas populares

giraron en torno a la mejora en la calidad de vida y del trabajo, una mayor participación democrática, y mayores grados de soberanía política y económica frente a la entrega de nuestros países al imperialismo. Y estas demandas fueron, en mayor o menor medida según los casos, satisfechas por los gobiernos progresistas. Fue por eso que la reivindicación autonomista pasó, sin ser abandonada por completa, a un segundo plano.

Productividad histórica y limitaciones de los “progresismos realmente existentes”

En la segunda parte de su artículo Modonesi y Svampa examinan las derivas de los “progresismos realmente existentes”. El tono es, por supuesto, crítico de estas experiencias que “parecían abrir la posibilidad de concretar algunas demandas de cambio”. De sus palabras, así como del resto de su trabajo, se desprende que esos gobiernos fracasaron lamentablemente a la hora de introducir algún cambio mínimamente significativo. Esto abre un serio interrogante, teórico y práctico a la vez, acerca de las enigmáticas razones por las cuales, ante tanta inocuidad política, el imperialismo reaccionó con tanta furia y saña contra estos gobiernos. Pero dejando esto de lado, nuestros autores fustigan a quienes aludieron a estos procesos apelando a expresiones tan diversas como “posneoliberalismo”, “el giro a la izquierda”, o inclusive de una “nueva izquierda latinoamericana”. Según sus análisis la caracterización que finalmente predominó fue la denominación genérica y por demás vaga de “progresismo”. Reconocen, sin embargo, que bajo este rótulo se incorporaban -a nuestro juicio erróneamente- experiencias políticas y sociales muy distintas. Tal como lo hemos planteado en otro lugar, hay una distinción que por elemental no deja de ser crucial entre gobiernos que se fijaron como objetivo la construcción de una sociedad no-capitalista: “socialismo del siglo veintiuno”, “socialismo bolivariano”, “*sumak kawsay*”, “vivir bien”, como se desprende de los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador; y otros cuyo objetivo era fundar un “capitalismo serio”, como se lo propusieron, sin éxito, Lula da Silva en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Fernández en la Argentina, y los gobiernos del Frente Amplio en Uruguay.⁸ En lugar de esto, Modonesi

y Svampa incomprensiblemente incluyen bajo una misma categoría de “progresismo” a los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile, claramente de centro derecha y casi conservadores, junto a Brasil, de Lula Da Silva y Dilma Rousseff, a Uruguay, de Tabaré Vázquez y Pepe Mujica, a Argentina de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, a Ecuador de Rafael Correa, a Bolivia de Evo Morales, a Venezuela de Hugo Chávez y recientemente, de Nicolás Maduro y a Nicaragua con las presidencias de Daniel Ortega y los gobiernos del FMLN en El Salvador, en particular el de Sánchez Cerén.⁹ Quedan en la nebulosa, por omisión, los gobiernos de Fernando Lugo en Paraguay y de Manuel “Mel” Zelaya en Honduras. A Cuba, ¡menos mal!, no la incluyen en su progresismo descartable, pero se olvidan llamativamente, por cierto, de incorporarla en algún análisis o parte de su texto. Nos parece imposible hablar de estos temas sin una referencia a la Revolución Cubana, cuya porfiada resistencia a los designios del imperialismo abrió la puerta a eso que el presidente Rafael Correa llamara “cambio de época”. Mucho más oscura y desgraciada habría sido la historia en América Latina y el Caribe si Cuba hubiese arriado las banderas del socialismo una vez desintegrada la Unión Soviética, como se lo reclamaron con insistencia numerosos líderes socialdemócratas, ya reconvertidos al neoliberalismo, de Europa y América Latina.

Modonesi y Svampa aciertan sólo en parte cuando aseguran que el progresismo latinoamericano llevaba una agenda similar: Crítica al neoliberalismo, cierta heterodoxia en las políticas macroeconómicas, inclusión social, lucha contra la pobreza, etcétera. Pero dejan en las sombras una diferencia fundamental: Que los gobiernos de izquierda -Venezuela, Bolivia y Ecuador- asumieron posturas y ejecutaron políticas más radicales en lo económico y social, construyeron notables constituciones que profundizaron la calidad democrática de sus países, hicieron de la naturaleza un sujeto de derecho (introduciendo una innovación fundamental en el derecho contemporáneo) y adoptaron planteamientos abiertamente antiimperialistas que las versiones más edulcoradas del progresismo, ni hablar del conservadurismo chileno, ni por asomo se atrevieron a ensayar. El ocultamiento del antiimperialismo en un cono de sombras es un rasgo común a las diversas familias

trotskyistas y a los pensadores liberales, cuya ceguera para ver ese fenómeno llega a ser por momentos alucinante y que en consecuencia sólo les permite ver el árbol y no percibir el bosque, con las consecuencias políticas que de ello se derivan.

La consecuencia de este planteamiento es que todos los gobiernos progresistas caen en el cajón de sastre de un “populismo de alta intensidad” que se opone, absorbe y niega otras matrices ideológicas contestatarias, como la del indigenismo, el campesinado, las izquierdas clásicas y los autonomismos que desempeñaron, según nuestros autores, un papel importante en el inicio de la nueva época. En suma, se consolida un cambio controlado desde arriba, con líderes mesiánicos que “dan” cosas a un pueblo sumiso y sometido. El remate de esta interpretación es la caracterización de estos procesos progresistas (¿sin diferenciar al Chile de Bachelet de la Bolivia de Evo?) como “revoluciones pasivas” (Gramsci), o sea, como modernizaciones conservadoras que desmovilizan y subalternizan a los protagonistas del ciclo de lucha anterior.

De lo anterior, Modonesi y Svampa concluyen que hay tres limitaciones que impiden caracterizar a los gobiernos progresistas como “posneoliberales” o de izquierda.¹⁰ Primero, porque “aceptaron el proceso de globalización asimétrica” y sus consecuencias: Límites a la redistribución de la riqueza, al combate a la desigualdad y al cambio de la matriz productiva. Tampoco avanzaron estos regímenes en reformas tributarias, más allá de tímidos intentos, y su política de recuperación de los bienes comunes para sus pueblos se hizo negociando con las grandes transnacionales de la industria, el agronegocio y la minería.

Ante esto cabe decir que la modificación de la globalización asimétrica es un proyecto que ni siquiera China está en condiciones de realizar, y que exigirle eso a un país latinoamericano revela un profundo desconocimiento de lo que nuestros países están en condiciones de hacer. En cuanto a que hubo límites en las políticas de redistribución de ingresos y riqueza es cierto, pero: ¿Dónde y cuándo no los hubo? Reformas tributarias continúan siendo una asignatura pendiente, pero en algunos países en algo se avanzó, si bien no tanto como hubiera sido deseable. Por último, una vez más, si China concluyó a finales de los años setenta del siglo pasado que

con sus propios recursos jamás podría garantizar el crecimiento de su economía para resolver los problemas de su población; que sin una asociación no-subordinada al capital extranjero, posible por la fortaleza de su aparato estatal, jamás darían el salto tecnológico requerido por el desarrollo de sus fuerzas productivas, ¿cómo podrían nuestros países prescindir de una negociación con quienes detentan un práctico monopolio de la alta tecnología? El caso de China es bien ilustrativo. Desde el comienzo de las reformas económicas implantadas por Deng Xiao Ping en 1978, el PIB de ese país se multiplicó por diez y se puso fin a las hambrunas que desde tiempos inmemoriales periódicamente condenaban a muerte a decenas de millones de chinos. Deng se preguntó, ante sus camaradas del Partido Comunista, si China podría, con sus propios recursos, algún día llegar a tener la gravitación internacional que gozaban algunos países europeos como Alemania, Francia o Gran Bretaña. Su respuesta fue un rotundo no. Dijo que para lograr ese objetivo China debía construir un Estado fuerte, para evitar ser sometido al arbitrio de los grandes capitales; que debía atraer la inversión extranjera, con transferencia de tecnología, para apropiarse de los avances tecnológicos de Occidente; que debía lanzar un gran programa de obras públicas, para construir los caminos, puentes, vías férreas, puertos y toda la infraestructura que China requería y, por último, que tenía que realizar fuertes inversiones en educación y en ciencia y tecnología.

A la luz de esta reflexión del líder chino, ¿es razonable pensar que países latinoamericanos, incluyendo Brasil, México y Argentina, pueden lograr los avances económicos y sociales que esperan sin una negociación con las transnacionales que retienen en su poder los desarrollos tecnológicos más importantes de nuestro tiempo en las principales ramas de la economía? Tomemos el caso de Bolivia y el litio. Durante siglos la oligarquía de ese país mantuvo a su población en la ignorancia y el analfabetismo. ¿Cómo hacer para que, de la noche a la mañana, surja una capa de técnicos del más alto nivel, familiarizados con la más actualizada metodología susceptible de ser empleada para la producción de litio? Por otra parte la extracción y producción del litio, que es criticada por un irresponsable pseudo ambientalismo, tiene un potencial enorme a

desarrollar en cuanto energía más limpia y renovable. Pero en Bolivia las transnacionales que elaboran el litio no tienen acceso al salar de Uyuni, que es de donde se lo obtiene y al cual sólo ingresan las empresas estatales. Allí no entra el capital extranjero.

El segundo pecado de los progresismos latinoamericanos (recordar: Sin discriminación alguna al interior de esta categoría) fue su fracaso en la pregonada vocación por cambiar la matriz productiva, “más allá de las narrativas eco-comunitarias que postulaban al inicio los gobiernos de Bolivia y Ecuador, o de las declaraciones críticas del chavismo respecto de la naturaleza rentista y extractiva de la sociedad venezolana”. Esta incapacidad demostraría que los gobiernos del grupo no sólo no ingresaron en el terreno del pos-neoliberalismo sino que, por el contrario, agravaron la cuestión ambiental, criminalizaron la protesta social, repudiaron el Convenio 169 de la OIT que establece la protección de los pueblos indígenas y tribales, y deterioraron los derechos anteriormente adquiridos.

Ante esta crítica hay que decir que, efectivamente, al cambio de la matriz productiva resultó ser muchísimo más complicado de lo imaginado. De hecho, en fechas recientes los dos casos más significativos de ese cambio son Corea del Sur y Gran Bretaña: la primera, transitando a lo largo de más de un cuarto de siglo desde una economía campesina atrasada a una de carácter industrial altamente desarrollada; la segunda, desandando la ruta industrial y reconvirtiéndose en una economía de servicios y fundamentalmente de carácter financiero en torno a la City londinense.

En los dos casos el período requerido para hacer estos cambios osciló entre los 25 y los 30 años, y en ambos también se contó con la colaboración de Estados Unidos. Por el contrario, en los países latinoamericanos los cambios hay que hacerlos de inmediato, pues a los dos años el gobierno de turno se enfrenta a las primeras elecciones y, para colmo de males, todo debe hacerse en un contexto signado por la persistente animosidad de Estados Unidos y su tridente desestabilizador: La oligarquía mediática, el poder judicial y la venalidad de los legisladores. Tiempo que, obviamente, es irrisorio para emprender la transformación de la matriz productiva en canti-

dad y calidad suficiente, teniendo en cuenta la estructural dependencia externa que fue cambiando su modalidad pero sigue vigente desde hace 500 años.

Por lo que de ninguna manera ocurrió fue que se criminalizara la protesta social o se produjera un deterioro de los derechos adquiridos o se desconocieran los de los pueblos indígenas. Y en caso de que se hubiera producido algo en esa dirección esto no obedeció a una política sistemática sino a excepciones producto de circunstancias coyunturales. Sería bueno que Modonesi y Svampa aportaran algunos ejemplos concretos al respecto, pero no lo hacen. En cambio sugieren que las políticas represivas que normalmente emplean los gobiernos conservadores latinoamericanos encuentran su contraparte en los de signo progresista, lo cual es un error sólo atribuible a un malsano encono en contra de estos gobiernos. Encono que no por casualidad corre en paralelo con el llamativo silencio de nuestros autores en relación a las masivas violaciones a los derechos humanos y las libertades públicas perpetradas por los gobiernos de México, Honduras, Colombia y Perú, que ni por asomo suscitan la indignación y la fiereza crítica que sí les provocan las flaquezas y limitaciones de los gobiernos del “ciclo progresista”.

Hay empero una tercera limitación que habría impedido el tránsito hacia el post-neoliberalismo: “La concentración de poder político, la utilización clientelar del aparato del Estado, el cercenamiento del pluralismo y la intolerancia a las disidencias”. Una vez más nos hallamos ante una crítica indiferenciada que en su generalidad nada explica ni nada permite entender. No sólo eso, en su temeraria aseveración los autores hablan, sin aportar un solo dato concreto, de cuestiones tan graves como violación de derechos humanos e, inclusive, de una clara complicidad de los gobiernos progresistas –de nuevo, todos sin excepción- con las estrategias de restauración derechista por la vía electoral. El remate de este disparate es la afirmación de que “salvo parcialmente en el caso del Poder Comunal en Venezuela (...) el andamiaje estatal y partidocrático propio del (neo) liberalismo” ha quedado intacto. Las nuevas y radicales constituciones de Venezuela, Bolivia y Ecuador, que abrieron rumbos en la protección de la naturaleza y en la expansión de los derechos democráticos son arrojadas, sin más miramiento, al trasto junto con la estatización de los

bienes comunes y todo un conjunto de cambios que desataron la feroz reacción de la derecha vernácula y el imperialismo. Se verifica una vez más la verdad contenida en el refrán que dice que no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Horizontes emancipatorios y batallas estratégicas: una reflexión final

La parte final del artículo de Modonesi y Svampa dictamina, sobre la base de los gruesos yerros de interpretación arriba mencionados, la acusación final: “Estos gobiernos contribuyeron a desactivar aquellas tendencias emancipatorias que se gestaban en los movimientos antineoliberales”. Una desactivación que, según los autores, no es sólo el natural reflujó de un ciclo de luchas o el reposo que sigue a la satisfacción de las demandas largamente exigidas, o la canalización institucional de la lucha de clases cuando los que comandan los Estados ofrecen esa apertura, incluso jugando en contra del poder. El ineluctable resultado de esta verdadera traición de las fuerzas de izquierda o centroizquierda no podía ser otra cosa que el “fin del ciclo progresista”, que se produce por derecha y no por izquierda. De todos modos, Modonesi y Svampa no se desaniman pues perciben, diríamos que con indisimulable alivio, que el derrumbe de aquellos gobiernos da lugar al nacimiento de nuevas resistencias saturadas de rasgos y componentes antisistémicos que antes se agitaban en las entrañas del progresismo pugnando por abrirse paso y que ahora, ante su final capitulación, emergen con fuerza. Componentes de este venturoso renacimiento serían el cuestionamiento del extractivismo, las novedosas gramáticas de lucha de los nuevos movimientos socioambientales, colectivos culturales y asambleas ciudadanas constructoras de una nueva narrativa emancipatoria.¹¹ De las y los trabajadores y humildes de Nuestra América, que habían visto mejorada su calidad de vida, ni hablar. Conscientes de que las luchas de clases son tan antiguas como nuestra historia, Modonesi y Svampa atenúan la radicalidad de la supuesta ruptura de estas nuevas gramáticas de lucha con las que les precedieron al reconocer que “no pocas izquierdas clasistas hoy comienzan a ampliar su plataforma discursiva, incluyendo conceptos que provienen de aquellos otros lenguajes y, viceversa, la politización de la luchas

socioambientales las lleva a buscar y encontrar claves de lecturas que remiten a las mejores tradiciones y prácticas políticas de las izquierdas del siglo XX.”

Sin embargo, consideramos que lo que emerge con vigor es justamente esa fuerza popular que conforma la base de los procesos revolucionarios. Nos referimos al núcleo duro que está defendiendo tenazmente su posición -aun a costa de enormes sacrificios, como en Venezuela- o el que sale a la calle a defender los proyectos progresistas desplazados del poder (Argentina) o destituidos fraudulentamente (Brasil) y que han acumulado una gran experiencia de lucha contra el neoliberalismo. Esos movimientos no esperarán impasibles a que pase otra década de barbarie neoliberal arrasando con todas sus conquistas, sino que ya han comenzado a movilizarse y están debatiendo con qué herramientas políticas y con qué proyectos volverán a disputar los gobiernos en las próximas elecciones. Álvaro García Linera hace poco expresaba con razón que

lo importante es que esta generación que hoy está de pie, vivió los tiempos de la derrota, del neoliberalismo, vivió los tiempos de la victoria temporal de los gobiernos progresistas y revolucionarios y ahora está en este periodo intermedio. Por lo tanto tiene el conocimiento, tiene la experiencia, para poder volver a retomar la iniciativa. A diferencia de los años 60 o 70 cuando se aniquila una generación, la derrota política y militar y la construcción de una nueva generación va a tardar 30 años. Aquí no, aquí es una misma generación que ha vivido derrota, victoria y temporal derrota y por lo tanto puede tener el conocimiento, la habilidad táctica, la capacidad de construcción de ideas fuerza como para volver a retomar la iniciativa. Si no hacemos eso, este periodo de toma parcial de iniciativa de la derecha puede extenderse y puede ampliarse a otros países de América Latina, lo que sin duda significaría una catástrofe porque, como ya estamos viendo, allá donde triunfa la derecha, derecha es: Recorte de lo social, recorte del Estado, recorte de derechos y por lo tanto recorte del bienestar de la población, que fue lo que se logró en esos diez años virtuosos de gobiernos progresistas.¹²

Por otra parte algunas fracciones sociales o sus organizaciones, descontentas con determinadas políticas de los gobier-

nos progresistas, como los casos mencionados por nuestros autores, podrán fácilmente confluír en una acción conjunta con los demás grupos que se oponen a los gobiernos de derecha. Saben, por experiencia propia, que estos procurarán avanzar muchos más que los anteriores por sobre sus derechos y los de la Madre Tierra, condonando a los verdugos de las clases populares, como por ejemplo hizo el presidente argentino Mauricio Macri al eliminar las retenciones (impuestos sobre sus exportaciones) a las empresas mineras y a ciertas ramas de la agricultura, entre otros beneficios otorgados a su propia clase.

La posible coincidencia entre los nuevos y los clásicos sujetos y sus respectivas formas y estrategias de lucha abre así insospechadas posibilidades de resistencia tanto contra las tentativas restauradoras de la derecha como ante las insuficiencias y vacilaciones del progresismo. Pero, por sobre todo, defendiendo las conquistas realizadas en el pasado, y entendiendo que los gobiernos de izquierda dentro del amplio espectro del progresismo son la garantía del sostén institucional de esas conquistas.

Concluimos señalando que el trabajo que hemos comentado se inscribe en una larga lista de intervenciones que parten de dos premisas a nuestro juicio erróneas: Primero, la indiferenciación entre gobiernos de muy distinto tipo, desde la centroderechista Nueva Mayoría chilena actual, con Michelle Bachelet a la cabeza, hasta el izquierdismo, de fuertes reminiscencias clásicas, de Evo Morales en Bolivia. No hace falta ser un obsesionado por las cuestiones metodológicas para concluir que cualquier afirmación que se haga acerca de tan heterogéneo colectivo tiene un valor apenas relativo, si es que lo tiene. En la mayoría de los casos se llega a proposiciones de escaso valor explicativo. ¿Podemos, en un análisis riguroso, hablar del ¡“populismo” de Bachelet!, especialmente cuando se apela al uso vulgar de esa categoría y se prescinde de un análisis teórico de ese concepto? El marxismo latinoamericano ha hecho algunas contribuciones importantes al esclarecimiento del mismo que podrían haber ayudado a una mejor intelección de la tesis de nuestros autores.

Si la primera premisa errónea es el populismo, la segunda es el anticipado funeral del “ciclo progresista” cuyo fin ha sido

proclamado –y en algunos casos anhelado- *urbi et orbi* por muchos, incluyendo ciertos sectores de una izquierda en cuyo campo de visión todavía no aparece el fenómeno del imperialismo, por imponente y brutal que este sea. Pero un análisis sobrio de la coyuntura demuestra que en Ecuador la Alianza País tiene grandes chances de imponer su candidato en la elección presidencial del 2017; que Evo Morales tiene mandato hasta comienzos del 2019 y que el MAS boliviano tiene amplias ventajas pre-electorales por sobre cualquiera de sus rivales; que en Nicaragua Daniel Ortega sería reelecto por una abrumadora mayoría electoral en el curso de este año. En Mayo Danilo Medina obtuvo 66 por ciento de los votos aplastando al candidato de la derecha en República Dominicana y en El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, del FMLN, se ha mantenido en el gobierno pese a las enormes presiones desestabilizadoras de la derecha vernácula y el imperialismo, en un país que, al igual que Ecuador, tiene al dólar norteamericano como su moneda. Otros referentes centrales a la hora de analizar las relaciones de fuerzas en la región son nuestro ya legendario faro cubano y la posible concreción de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - (FARC-EP) (plebiscito del 2 de octubre mediante) que, seguramente, tendrán un lugar importante en la vida política institucional de ese país. Argentina, con la derrota del kirchnerismo, es la excepción en este cuadro, configurando el único caso de un gobierno progresista derrotado en las urnas, por un estrecho margen y más como producto de insólitos errores del kirchnerismo que de méritos propios de la oposición de derecha. Pero su futuro es incierto. Un informe aparecido en estos días del banco de inversión BCP Securities, Wall Street, advierte que “la población está exigiendo resultados de parte de aquellos que eligieron para gobernar.

Falta tan solo un año para las elecciones de medio término y, al ritmo que van, al PRO de Macri lo van aplastar”.¹³ En Brasil, la ilegal e ilegítima destitución de Dilma Rousseff instaló en el Planalto a un gobierno usurpador, encabezado por un personaje como Michel Temer a quien votaría en una elección presidencial sólo el 2 por ciento de la población, al paso que un 60 por ciento pide su renuncia. Por otra parte, uno de los condenados por delitos de corrupción, el mega empresario

Marcelo Odebrecht, declaró días pasados que Michel Temer había pedido “una ayudita para su partido, el PMDB, y que recibió 10 millones de reales en efectivo”.¹⁴ Ni bien avance esta investigación será muy difícil evitar que Temer sea eyectado del Palacio del Planalto, con lo que debería convocarse a una nueva elección presidencial, para la cual no hay ningún candidato de la derecha que aparezca como probable ganador. En suma: No hay demasiada evidencia concreta que indique que este ciclo ha llegado a su fin. Está enfrentando nuevos desafíos, sin duda, pero de ahí a extender el certificado de defunción hay un muy largo trecho.

Creemos, por consiguiente, que la decisión de someter a discusión la totalidad de la experiencia de los gobiernos subsumidos bajo el confuso rótulo de “progresismo” debe ser bienvenida, porque sin duda hubo y habrá, errores, turbulencias y contradicciones, como en cualquier otra experiencia política. La crítica y, en especial, la autocrítica son muy importantes en momentos como los actuales, cuando arrecia la ofensiva del imperialismo. Pero esto debe hacerse siguiendo la máxima de Tácito cuando recomendaba examinar las cosas de nuestro mundo *sine ira et studio*, lo que podría traducirse como “sin odio o animadversión y sin prejuicio o parcialidad”. No es este el caso del trabajo de Modonesi y Svampa, en donde la animadversión hacia las experiencias del progresismo es manifiesta tanto como su parcialidad en el ejercicio de la crítica, donde por lo visto nada ha sido hecho bien y todo está mal. Y la historia es muchísimo más complicada, en donde el bien y el mal se entremezclan de tal modo que se requiere un espíritu muy sobrio y alerta para distinguir el uno del otro.

Sin embargo, desde el punto de vista de la vida concreta de millones de hombres y mujeres que conforman nuestros pueblos, sin duda el bien primó sobre el mal durante más de diez años, en los que si bien no se ha “dado vuelta la tortilla”, se han logrado importantes conquistas materiales, culturales, políticas, en derechos humanos y civiles, y avances en el sueño de la integración latinoamericana, que dignificaron y significaron una fenomenal ampliación de la ciudadanía, -es decir: Ampliación de derechos aun dentro del sistema capitalista- al igual que los llamados procesos nacional-populares o populismos de mediados del siglo veinte. La dialéctica de la

historia que, obviamente se aleja de cualquier revolución de manual, nos enseña que, aun con todas sus contradicciones, lo que viene después de los gobiernos progresistas -y mucho más lo será de los revolucionarios- son salvajes intentos por maximizar las tasas de ganancias removiendo a cualquier costo las limitaciones impuestas por movimientos y gobiernos populares. En varios de nuestros países el ataque de la derecha puso a los movimientos sociales en guardia y ya se están erigiendo fuertes resistencias a aquellas tentativas. Por ello, la defensa de los procesos progresistas y revolucionarios que están de pie -aún bajo el intenso e incesante fuego económico, político y mediático del imperialismo y la reacción- es la batalla estratégica de nuestro tiempo. Defensa que no excluye una necesaria autocrítica para rectificar rumbos, pero sin dejar de señalar que, vistos en perspectiva histórica, los aciertos históricos de estos procesos superan ampliamente sus desaciertos y limitaciones.

En una nota reciente uno de los autores de estas líneas decía, a propósito de la crisis en Brasil, que la izquierda latinoamericana debía extraer tres lecciones de lo ocurrido en ese país y que esas enseñanzas tienen un valor general para los países de la región.¹⁵

Primero, reconocer que cualquier concesión a la derecha por parte de gobiernos de izquierda o progresistas sólo sirve para debilitarlos y precipitar su ruina. En coyunturas como estas, la intransigencia ante las presiones de la derecha y la radicalización política son las únicas garantías de supervivencia.

Segundo, no olvidar que el proceso político no sólo transcurre por los traicioneros canales institucionales del estado sino también por “la calle”, el turbulento mundo plebeyo. Sólo esta puede detener los afanes golpistas de la derecha, que como se comprobó en Honduras, Paraguay y Brasil, pueden procesarse sin mayores contratiempos en los marcos institucionales del estado burgués. Maduro tiene la calle, Dilma no la tenía. Y esta diferencia explica la distinta suerte de uno y otra.

Tercero, las fuerzas progresistas y de izquierda -decepcionadas por la derrota de la “vía armada”- no pueden caer ahora en el error de apostar todas sus cartas exclusivamente en el

juego democrático. No olvidar que para la derecha la democracia es sólo una opción táctica, fácilmente descartable. Las elecciones son sólo una de sus armas: La huelga de inversiones, las corridas bancarias, el ataque a la moneda, los sabotajes a los planes del gobierno, los golpes de estado e inclusive los asesinatos políticos han sido frecuentemente utilizadas a lo largo de la historia latinoamericana. Por eso las fuerzas del cambio y la transformación social, ni hablar los sectores radicalmente reformistas o revolucionarios, tienen siempre que tener a mano “un plan B”, para enfrentar a las maniobras de la burguesía y el imperialismo que manejan a su antojo la institucionalidad y las normas del estado capitalista. Y esto supone la continuada organización, movilización y educación política del vasto y heterogéneo conglomerado popular, cosa que pocos gobiernos progresistas se preocuparon por hacer. En otras palabras, la desobediencia civil o la vía insurreccional no violenta de masas, la misma que acabó con el régimen del Shá en Irán, con Ali en Túnez y con Mubarak en Egipto, es un recurso que bajo ningún motivo debería ser descartado.

Notas

1. Ver su “Post-progresismo y horizontes emancipatorios en América Latina”, del 13 de agosto de 2016, disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=215469>.
2. Es altamente controversial decir que el ataque a Dilma Rousseff fue “legal”. La presunta legalidad de su juicio político ha sido fuertemente cuestionada por numerosos analistas y observadores de la vida política brasileña. El régimen político brasileño es presidencialista, y sólo ante la constatación fehaciente de un delito podría haberse iniciado un juicio político a la presidenta. Sin embargo, como lo atestigua la misma sentencia que la despoja de su cargo, ese delito no existió.
3. A menudo las organizaciones que emergieron de los procesos de resistencia en los 90s fueron nuevas en tanto fundadas en esa coyuntura, pero en muchos casos adoptando nombres que remiten a viejas banderas reivindicativas. No necesariamente fueron nuevas en cuanto a sus modalidades de organización e instrumentos de lucha, que recuperaron elementos de las tradiciones de los diversos pueblos latinoamericanos y las resignificaron en los nuevos escenarios. Hubo también un importante nivel de experimentación social de modos de organización alternativos, pero no con la masividad que pregonan algunos intelectuales deslumbrados por esas experiencias que, además, tuvieron una corta existencia. Pese a ello, como sostenemos más adelante, influyeron en la democratización de numerosas agrupaciones sociales. Véase al respecto Klachko, Paula “Las formas de organización emergentes del ciclo de la rebelión popular de los 90 en la Argentina”, en Documentos y Comunicaciones PIMSA 2007 (Buenos Ai-

res: PIMSA), disponible en: <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones.htm>.

4. Para un análisis tanto de la fase de resistencias al neoliberalismo como de los cambios sociales y políticos y los nuevos desafíos que se desencadenaron con el cambio de época, véase Arkonada, Katu y Klachko, Paula, 2016, *Desde Abajo. Desde Arriba. De la resistencia a los gobiernos populares: escenarios y horizontes del cambio de época en América Latina* (La Habana: Editorial Caminos). Sobre el tema del poder, véase Atilio A. Borón, “La selva y la polis”. Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo” *Revista Chiapas (México, 2001), N° 12* <http://www.revista-chiapas.org/No12/ch12boron.html>
5. El sandinismo triunfó en la guerra civil contra el estado somocista y sus mentores en Estados Unidos, aunque luego sucumbió, en el terreno electoral, porque no pudo soportar diez años de agresiones, sabotajes y bloqueos de la “contra” organizada, financiada y armada por Washington. Sin embargo, el sandinismo luego regresó al gobierno con un nuevo triunfo electoral y ahora se encamina hacia una aplastante victoria en la próxima elección presidencial. En cuanto a El Salvador, los acuerdos de paz reflejan que la guerrilla salvadoreña no fue derrotada sino que hubo un “empate técnico” entre el FMLN y el ejército salvadoreño y sus “asesores” norteamericanos.
6. Lenin, V. I. (1905) *Dos tácticas de la social democracia en la revolución democrática* (Bs. As.: Editorial Anteo, 1986)
7. Cf. André Gorz *Adiós al proletariado: Más allá del socialismo*, (Madrid: El Viejo Topo, 1981)
8. Véase Borón, Atilio A. *Socialismo Siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2014), pp. 11- 51.
9. No obstante, Modonesi y Svampa retroceden espantados ante su enumeración y aclaran, en el cuerpo del texto, que el progresismo abarca corrientes ideológicas y perspectivas políticas diversas, desde aquellas de inspiración más institucionalista, pasando por el desarrollismo más clásico, hasta experiencias políticas más radicales, de tinte plebeyo y nacional-popular o que terminaron declarándose socialistas.
10. Algunos publicistas de los gobiernos progresistas, sobre todo en Brasil, insistieron en que en ese país ya se había llegado al “posneoliberalismo”, afirmación totalmente infundada como el tiempo se encargó de demostrar con particular crueldad. Sólo en el “núcleo duro” de los gobiernos progresistas –Venezuela, Bolivia y Ecuador- se pudieron registrar algunos avances significativos en esa dirección. En menor medida hubo algunos progresos en la Argentina y menos todavía en Brasil y Uruguay. La matriz neoliberal instaurada en los noventa ha demostrado ser un hueso demasiado duro para roer.
11. La crítica al extractivismo de las experiencias progresistas expone con claridad la irresponsabilidad de los “anti-extractivistas”, para decirlo con la mayor benevolencia. Por ejemplo, aún estamos esperando que digan cómo hará Bolivia, que en 25 años doblará su población, para construir las escuelas, viviendas, hospitales, caminos y puentes que requerirá la duplicación del número de sus habitantes. ¿O es que todo eso se construirá sin hierro, cemento, cobre, sin aprovechar sus recursos gasíferos, por la sola magia del discurso? No parece ser una crítica seria. Para un examen

detallado de este asunto ver Atilio A. Boron, *América Latina en la geopolítica del imperialismo* (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, Cuarta Edición, 2014). Hay ediciones de este libro en México, Cuba y España.

12. Entrevista de Martín Granovsky a Alvaro García Linera en la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata. Agosto 2016. CLACSO-TV en <https://www.youtube.com/watch?v=RuvvgMT826E>
13. “Un banco de Wall Street advierte que Macri podría perder las elecciones”, en *La Política Online*, 20 de Septiembre, 2016 <http://www.lapoliticaonline.com/nota/100396/>
14. “Delação da Odebrecht cita os nomes de José Serra e Michel Temer. Serra teria recebido R\$ 23 milhões em propina”, en *Diario do Brasil*, 20 de Septiembre de 2016 <http://www.diariodobrasil.org/delacao-da-odebrecht-cita-os-nomes-de-jose-serra-e-michel-temer-serra-teria-recebido-r-23-milhoes-em-propina/#>
15. Cf. Atilio A. Borón, “La tragedia brasileña”, en <http://www.atilioboron.com.ar/2016/08/la-tragedia-brasilena.html> y en numerosos periódicos digitales latinoamericanos.

SOCIEDAD Y AMBIENTE

EL AGUA EN PANAMÁ Y LA CRISIS DEL AGRO*

Manuel F. Zárate P.**

Resumen: Al revisar nuestra historia encontramos que el agua, como recurso natural, jugó un papel de primer orden desde el más temprano periodo de los pobladores del istmo, siendo dominante para entonces el orden natural en el sistema socio-ambiental debido al escaso nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Está documentado, que fue el agua que afirmó las estructuras productivas e hizo organizar el territorio mediante las cuencas, características de nuestra geografía natural. La actual globalización corporatista neoliberal, originada por la intensa socialización mundial de la producción y la interdependencia económica, nos asigna el rol de nodo logístico en el mapa geoeconómico del planeta.

Palabras clave: *Agua, tierra, fuerza hidráulica, economía, cuenca*

*Ponencia presentada en el foro: “Agua y Sostenibilidad en el Agro”, David, Chiriquí 6/oct/2016.

**Ambientalista, Gerente de Planeta Consultores.

Entender el problema que acecha al país en el ámbito del agua, se nos hace algo complejo cuando el ciudadano corriente observa que junto a las inundaciones continuas de sus calles, falta el líquido cristalino del grifo, o cuando el campesino saca una sola coa por año pudiendo obtener tres, al sucumbir sus cultivos entre la inundación y la sequía. Al respecto, el sentido común nos puede traer tantas explicaciones disímiles como variadas sean las apreciaciones de las causas, muchas de ellas empapadas de empirismo simplista. Pero en algo todos coincidimos: ¡el engranaje hídrico de nuestra sociedad no está funcionando como debe ser!... Vale en este sentido comenzar por descubrir el significado raizal para Panamá de este recurso “agua”, especialmente en lo que corresponde a su concatenación con el proceso histórico de construcción del país, su cultura y la integración nacional.

¿Qué representa el agua en Panamá?

Al revisar nuestra historia encontramos que el agua, como recurso natural, jugó un papel de primer orden desde el más temprano periodo de los pobladores del istmo, siendo dominante para entonces el orden natural en el sistema socio-ambiental debido al escaso nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Está documentado hoy, que fue un recurso que afirmó estructuras productivas e hizo organizar el territorio mediante las cuencas,¹ bajo el diseño de los “pisos ecológicos”² característicos de nuestra geografía natural. En éstos, nuestros aborígenes encontraron todos los suministros vitales y lograron cumplir las funciones correspondientes a sus necesidades, aflorando siempre como regularidad cierta armonía entre el orden social y político, y el orden natural.

Luego vinieron los tiempos de la colonia hispánica y con esta, el primer proceso de globalización del mundo, poniendo al istmo -como cintura de América- en el centro del trasiego de la plata y el oro suramericano que aseguraron en gran medida la extensión de los imperios europeos hacia Asia. En este afán es bien conocido el extraordinario rol que jugaron las aguas del Chagres, pero también la significativa transformación ambiental que se implantó en el campo, por la incurción de la estructura agro-ganadera vacuna.

Pasada la colonia, el país quedó atado al segundo proceso

de globalización que se da con el expansionismo capitalista, agarrado de la mano norteamericana en la implantación del ferrocarril entre Panamá y Colón, para participar más tarde en la globalización dirigida por el capital imperialista -tipificada en el territorio por la monumental obra de la vía acuática interoceánica- y desembocar finalmente en la actual globalización corporatista neoliberal, originada por la intensa socialización mundial de la producción y la interdependencia económica. Esta nos asigna el rol de nodo logístico en el mapa geo-económico del planeta y promueve la ampliación del complejo canalero.

Subrayamos que en cada uno de estos eslabones históricos es ineludible encontrar el “agua” como factor del proceso transformador de la sociedad panameña, en particular de las estructuras socioeconómicas que caracterizan estos cambios, todo lo cual la define como un recurso protagónico en la historia y estratégico de la nación.

¿Cómo se produce todo esto?

De estar atrapados, debido a la abundancia del recurso y a su densa red territorial,³ en una organización económico-social originaria desarrollada en torno a la producción “pluvioagrícola”, en la que priva la cultura de “aguas libres” (muy visible en nuestros pueblos indígenas) que aprovecha de las cuencas los bajos valles de mejor clima; aprovecha los recursos de la naturaleza fluvial como son sus terrazas inundables y estuarios, la flora y fauna para obtener proteínas y suministros medicinales y los ríos como carreteras para organizar su conectividad, incorporándolos particularmente en sus enlaces entre el Caribe y el Pacífico, se pasa a una organización territorial hispana, determinada por las funciones regionales que asume el istmo para la corona, con lo cual se implanta una división política artificial del espacio geográfico nacional.

Castillero Calvo, historiador nacional nos dice que “la geografía panameña quedó organizada en torno a dos ciudades terminales en cada mar (Nombre de Dios y Panamá), y un interior apéndice que le serviría como proveedor de alimentos”... Se pierde así la noción de la “cuenca” como espacio de vida, pues se transversaliza; y se simplifica la red múltiple transistmica de rutas prehispanicas en una estratégica, do-

minante, a través del Chagres, sembrando la interoceanidad istmeña que vemos aún en nuestros días. En ese “interior apendicular” del que habla, se suscita además algo singular: La distinción acertada en los aborígenes entre el agua y la tierra como medios de producción y valores de uso diferenciados, se deshace para quedar los dos atributos simplificados en uno solo, de tipo mercantil: La tierra. Así el pastoreo extensivo, articulado mediante la deforestación, el acaparamiento indiscriminado de tierras y la pluviocultura en el uso del suelo, diezmaron intensamente el sistema ambiental y especialmente, los cuerpos de aguas naturales. Para el año 1790 el territorio sostenía 193.000 cabezas de ganado. Vale imaginarse entonces la dimensión del consumo de agua que se llegó a manejar, cuando producir un kilo de carne vacuna necesita aproximadamente 16 m³ de agua; todo esto sin existir intervención hidráulica alguna. También el despojo de tierras -para incorporarlas a la propiedad personal o estatal de la corona- desplazó hacia las altas cordilleras y macizos a los pueblos originarios rebelados contra el sistema, convirtiéndose en custodios de las cuencas medias y altas, hecho que permitió conservar especialmente las grandes fuentes de agua del país, pues se replegaron hacia las zonas de recarga de los acuíferos manteniendo sus esquemas agrarios de sostenibilidad.

Lograda la independencia de España, el país cae bajo la férula del poder centralista bogotano y sus guerras. Durante ese período Panamá no consigue madurar un proceso de integración nacional encaminado a la implantación territorial de las relaciones capitalistas de producción, sino que conserva las formas feudales de explotación del campo junto al desarrollo intenso de una economía de servicios, dominada especialmente por el comercio de la zona capitalina. De esta manera nuestra sociedad se caracterizó por una fragmentada disposición espacial del uso del territorio, feudos extensos y burgos rurales dispersos cuyo nodo fundamental de intercambio fue la ciudad de Panamá. Tales circunstancias conservaron los patrones coloniales de explotación de las aguas y tierras.

Esta estructura se agrava con el sistema originado por la incursión del capitalismo foráneo expansionista norteamericano, vía la construcción del ferrocarril transistmico. Tal injerto -en esencia un canal seco interoceánico- para resolver

un problema de integración y soberanía nacional de EEUU, no de Panamá, incrementó el mercado alimentario del corredor transitista y trajo transformaciones nuevas en el ordenamiento ambiental nacional. Subrayamos en este marco la conquista de la cúspide más baja de la divisoria continental de las Américas (hoy corte de Culebra) mediante la ingeniería civil y la transformación de la Bahía de Limón, donde nace una nueva ciudad. Pero también, se implantan las primeras iniciativas agroindustriales en el campo con monocultivos intensivos, donde asoman ya algunos intentos de manejo hidráulico y el uso de agroquímicos, aunque manteniendo todavía el agua oculta bajo el concepto “tierra”, sin individualizarla como “objeto de trabajo”.

Finalmente, llegamos a la separación de Colombia (1903) bajo el compromiso colonial de la construcción de la vía interoceánica, marcado por los intereses geopolíticos norteamericanos. Se está ya para ese entonces, en la fase imperialista del capitalismo en todo el mundo. Y la pregunta es: ¿Qué significó esta monumental obra desde el punto de vista socioeconómico, ambiental y político para el país?

Al producirle dos desembocaduras al río Chagres, una al Atlántico y otra al Pacífico, mediante la retención de sus aguas en el embalse del Gatún, se introdujo en la nascente República un patrón de relaciones ambientales, sociales, económicas y políticas que no había madurado en la agenda de la conciencia nacional. El Canal de Panamá injertó una “sociedad hidráulica” de hecho, sobrepuesta a la “pluviocultural” que había presidido el proceso de desarrollo de la nación hasta ese momento; incongruencia que domina todo el siglo XX y reordena al país de la forma singular en que aún hoy se nos presenta.⁴

El primer cambio visible se da en la esfera de la gobernanza hídrica: Transformar una provincia colombiana en una República dependiente -por el carácter de los lazos establecidos con la potencia imperial norteamericana- bajo la fórmula de un Estado bicéfalo, que hizo de la zona colonial un “primer mundo” sustentable, incrustado en un “tercer mundo” insustentable cual fue el resto del país. Esto porque el agua de la vía acuática y su territorio fueron organizados para incrementar la rentabilidad de la mercancía producida y transportada

del mundo industrializado, mediante la reducción de sus tiempos de retorno, y no para intensificar la rentabilidad de la tierra nacional, elevando la producción agrícola a sistemas intensivos y de escala,⁵ vía el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas.

Aun así, vale precisar que esta obra separa nuevamente - aunque solo a nivel local- el recurso agua del recurso tierra; pero no para asumirla en los límites del valor de uso primitivo, sino para hacerla una mercancía. El canal interoceánico hizo por primera vez del agua una mercancía de escala, que nunca pagó como materia prima ni proyectó como concepto al país. ¿Cómo afecta este complejo a ese “interior apendicular” del que nos habla Castellero Calvo?. Un sólo ejemplo: Para 1914, los hatos ganaderos de ceba y leche contaban con 187.292 cabezas; hacia 1950 la cifra era de 727.294 y para 1970 de 1.403.280, este último incremento abanicado por la firma en 1955 del Convenio Remón-Eisenhower, que ampliaba el acceso de los productos nacionales al mercado de la “Zona del Canal”.

Según Ligia Herrera (1990), en el mismo lapso la cobertura boscosa nacional descendió a un 70 por ciento del territorio en 1947, para ubicarse entre un 38 por ciento y un 45 por ciento en 1980. Es decir, que el rubro productivo ganadero transformó vertiginosamente el paisaje del territorio, anchando la frontera agropecuaria bajo el patrón extensivo de explotación con todas sus consecuencias entrópicas; y esto mientras que en la zona colonial se desarrollaba un proceso inverso de reorganización del ambiente. Es esta una de las manifestaciones más concretas del modelo de desarrollo desigual y combinado, que presidió el país, y que aún hoy nos caracteriza, dando sustento al eje urbano transitista a base del peor costo ecológico del campo.

¿Hay déficit de agua en el país?

Veamos en el contexto descrito la situación del recurso agua. En sus 75.517 km² de extensión, Panamá tiene 52 cuencas,⁶ que abarcan 350 ríos en el litoral Pacífico (70 por ciento del territorio) y 150 en el litoral Caribe (30 por ciento del territorio), recibiendo este último la más alta precipitación promedio anual del país. Son todos ríos muy cortos, productos de

un país estrecho y pequeño, por lo que estas ventajas están llenas también de serias vulnerabilidades y sometidas a eventos de alto riesgo, muchas veces impredecibles, derivados de los vaivenes climáticos orogénicos y la influyente Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

El territorio nacional recibe aproximadamente una precipitación pluvial calculada en 221.114 Mm³/año,⁷ mientras que el caudal medio total, incluyendo el territorio continental e insular es de unos 4.222 m³/s al año, producto de un coeficiente de escorrentía del 60,3 por ciento. Estas cifras dan como resultado un promedio de disponibilidad hídrica de 132.612,4 Mm³/año, lo que significa, tomadas las cifras de la población al 2015, una disponibilidad *per cápita* de 35.715,7 m³/hab/año, cifra alta para América Latina.⁸

De este potencial se usa actualmente 6.332 m³/hab/año, equivalente apenas al 17,7 por ciento del total *per capita*⁹ y distribuido así: Uso por hidroeléctricas (72 por ciento), cruce de naves por el Canal de Panamá (19 por ciento), agua potable (4,3 por ciento), agricultura (3,4 por ciento) e industria (1,3 por ciento). Pero estos números no nos dicen todo: Mientras en el Arco Seco se genera una precipitación anual del orden de 1150 mm, en Quebrada Huaca, Bocas del Toro, se produce 6000 mm. Así mismo la distribución temporal de caudales posee diferencias entre las dos vertientes. Mes a mes es mucho más regular la variabilidad en la región Caribe que en el Pacífico, fenómeno muy relacionado con el régimen de lluvias y la densidad boscosa. No hay entonces déficit del recurso, sino diríamos más bien, déficit de políticas públicas destinadas a equilibrar territorial y estacionalmente su distribución.

Administrar el agua y transformar el agro

Hablar de la producción agraria, implica hablar de dos componentes ambientales fundamentales: Tierra y agua, todos dos articulados por factores ecosistémicos objetivos pero también por factores histórico-sociales. Las cifras anteriores nos dicen en todo caso, que somos ricos en agua, inclusive en el Arco Seco; sin embargo no sucede lo mismo con la dimensión social de la tierra. La estadística del 2013 que nos brinda la FAO anuncia solo un 7,6 por ciento del territorio panameño en tierras cultivables, lo que significa la existencia de 0,15 ha

por habitante. Pero esta cifra no dice todo por sí sola; es necesario agregar que la relación ha venido girando hacia un descenso pronunciado en los últimos 25 años, sin duda por el abandono creciente del campo y la conversión especulativa del suelo cultivable en suelo urbano.¹⁰ Es decir, que a la vez que tenemos una disponibilidad exuberante del líquido, nos acecha también una inclinación negativa en la proporción de tierras cultivables por habitante. Y mi pregunta es: ¿Con el volumen disponible de agua, del cual se pierde un 83 por ciento sin aprovechamiento, no podríamos revertir los déficits productivos resultantes de esta tendencia de la disponibilidad de tierras cultivables y mejorar así nuestra seguridad y soberanía alimentaria? ¿Es esto posible bajo criterios de sostenibilidad ambiental? Más que por una mala distribución territorial del agua. No lo negamos. Nuestro problema crítico es la distribución estacional, con acento más visible en unas regiones que en otras. Vale precisar, al respecto, que es justamente la región central y oeste de nuestra vertiente del Pacífico la que más sufre, siendo también la que mayor peso tiene en el aporte agrario al PIB nacional.

El caso de el valle de Tonosí por ejemplo, es patético: Un distrito con 80.644 ha trabajadas por 1.838 productores agrícolas, pecuarios y forestales, con suelos mayoritariamente clase II y clase IV. Las precipitaciones anuales en la región van de 2000 mm a 3500 mm, pero hay lluvias torrenciales con niveles de hasta 219,0 mm diarios en el período duro de septiembre y octubre. El caudal interanual del río promedia 27,5 m³/s en la baja cuenca (Estación de ETESA, Tonosí- Tonosí). Sin embargo, al examinar su distribución estacional se observan caudales máximos instantáneos del orden de 1.870 m³/s, que rebasan varias veces el caudal dominante, a la vez que el lecho ha llegado a cero caudal en período de estiaje, poniendo de relieve el hundimiento profundo de la escorrentía basal. La consecuencia es que solo la primera coa es segura; la segunda está siempre bajo la incertidumbre de la inundación y las consiguientes expectativas frente a las pérdidas del valor agregado, y la tercera es imposible pensarla por la sequía.

El caso es muy propio de las regiones del Arco Seco, del sur de Veraguas y de las sabanas chiricanas; y lo más preocupante es que su tendencia marca rumbos agravantes si nos

atenemos a los anuncios del cambio climático, aunque las advertencias sobre las modificaciones probables de la precipitación puedan tomarse aún como pronósticos hipotéticos. Sin embargo, sí podemos afirmar, mediante una secuencia de la data de los últimos diez años, que hay una tendencia a subir la máxima de precipitación/día en la curva de los meses de lluvia de septiembre, octubre y noviembre, a la vez que se reduce su frecuencia mensual; y una tendencia de las descargas bajas del mes a ganarse ese terreno, al mismo tiempo que se están alargando los periodos secos de verano. Es decir, que aun manteniéndose más o menos constantes los caudales promedios anuales, el régimen estacional mes a mes, día a día está cambiando, con máximas instantáneas cada vez mayores y tiempos de estiaje más alargados.

Esto lleva a plantearnos la necesidad de una transformación profunda del agro, la cual comienza por la gestión integrada de las aguas naturales. No hablamos de cualquier cosa; sobre todo en una sociedad agraria que ha estado organizada alrededor del secano, de la sobre explotación de los recursos naturales y dominada por una cultura hídrica anclada en el pasado feudal. Somos un país donde existen aproximadamente 270.000 ha con suelos aptos para el riego, pero que en el año 2013 sólo 32.140 ha usaban la hidráulica para producir, de las cuales el 72 por ciento lo hacía por riego superficial, 12 por ciento por aspersión y 16 por ciento por riego localizado. En otras palabras, la mayoría de las explotaciones utilizaban las tecnologías más tradicionales y baratas, de alto consumo de agua y, por lo general, sin ninguna regulación en la fuente y menos aún, algún control sobre los retornos contaminantes. Si bien suscribimos un Tratado a principio del siglo XX para construir la obra más importante del mundo en hidráulica, lo cierto es que no fue hasta el año 1960 cuando vimos la primera obra estatal de riego en el agro.

Un gran desafío tenemos entonces por delante, que ganado, debe permitirnos administrar nuestras aguas con el fin de respaldar la vida no solamente humana, sino también aquella de las múltiples esferas del sistema que nos sostiene. Es un desafío que nos exige cambios extraordinarios. No se trata de echar más aguas a los suelos para lavarlos, contaminando nuestros ríos, sino de gestionar sosteniblemente el ciclo natu-

ral del recurso a favor del ciclo de productos que nacen y crecen en la tierra.

Significa poner en fase la vocación de los suelos con su uso, porque si no la erosión/sedimentación nos come el mandado. Significa distribuir la tierra y establecer las relaciones sociales que garanticen un desarrollo con equidad. Significa implementar tecnologías adecuadas para el manejo de las fuentes hídricas -sean subterráneas o superficiales- y del riego, de forma a preservar los sistemas hídricos y la calidad de los suelos. Significa la planificación y gestión debida de las cuencas, el cambio del modelo agrario extractivista extensivo por uno agroecológico intensivo y sobre todo, un cambio radical de la cultura actual del agua.

Finalmente, y esto lo creo fundamental, significa romper los nudos en la cadena de valor del producto agrario, que atentan contra el productor, y democratizar la gestión del agua como recurso estratégico. La administración del agua es consustancial a la estructuración de sólidas plataformas de gestión democrática, participativas y pluralistas, que permitan la construcción de amplios consensos frente a la diversidad de intereses que concurren en su uso.

Qué nos toca hacer?... Yo lo resumiría en muy pocas palabras: Hacer la profunda transformación agraria que soñaron Bolívar, Martí y Victoriano ¡la reforma integral que debió nacer con el siglo XX y la República, pero que nunca se hizo!...

Notas

1. En los petroglifos encontrados de la cultura aborígen Barriles, en la provincia de Chiriquí, en la cuenca media del río Chiriquí Viejo (la 102), se pueden observar estampados mapas muy precisos de una cuenca, con rutas y marcas de sitios para usos específicos a lo largo de sus diversos pisos.
2. Panamá, por su posición en la zona de convergencia intertropical y la conformación de su sistema montañoso tiene cuatro pisos ecológicos que se extienden en un alineamiento Norte-Sur o inversamente, los cuales son: piso macrotérmico o de tierra caliente, el piso subtropical o faja de café (900-1800 msnm), el piso mesotérmico o de zona templada y el piso frío o microtérmico (2500-3400 msnm).
3. En los 75,500 km² de extensión, Panamá gestiona 52 cuencas hidrográficas, corriendo sus ríos casi en paralelo de norte a sur e inversa-

mente sobre las costas. Francia tiene 9 veces el territorio nacional y le toca gestionar sólo 8 cuencas. Si nos trasladamos de este a oeste, nos encontraremos prácticamente con un río o quebrada cada 3,7 km.

4. No está demás citar en este marco el criterio de K. A. Wittfogel, en su obra *Las Civilizaciones Hidráulicas*, cuando plantea que “allí donde la agricultura requirió de trabajos sustanciales y centralizados para el control del agua, los representantes del gobierno monopolizaron el poder y el liderazgo político, y dominaron la economía de sus países”, con lo cual se gestaron Estados caracterizados por una estructura política vertical, autoritaria y despótica. En éstos –agregaba–, “los mecanismos de gestión estatal y control social hidráulicos eran tan fuertes, que operaban con éxito en áreas marginales, carentes de las grandes obras hidráulicas que persistían en las áreas nucleares del régimen”.
5. “Aproximaciones al tema del agua y desarrollo en Panamá”. Charla del autor en Mesa Redonda Agua, Ambiente y Desarrollo en Panamá organizado por la Sociedad Audubón de Panamá. Año 2001.
6. Francia tiene 7 veces más territorio y solo posee 8 cuencas.
7. Cálculo del autor con data de ETESA.
8. Cifras actualizadas al 2015.
9. Es decir que prácticamente un 83 por ciento de nuestra escorrentia se va al mar sin ningún aprovechamiento y manejo.
10. En el año 2013 había en el mundo 0,197 ha/hab de tierras cultivables, correspondiente a un descenso del 46,7 por ciento desde 1961. En Panamá esta baja pasó de 0,38 ha/hab a 0,15 ha/hab, es decir que tuvo un descenso del 60,5 por ciento cuando hemos sido siempre un país de baja tasa de crecimiento poblacional.



América Latina Hoy, vol.74, diciembre 2016, Universidad de Salamanca.

LA SELECCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN PANAMÁ: UN ASUNTO DE POCOS

Keila Mabel Rodríguez B.*

Resumen: El presente artículo pretende realizar un acercamiento a la selección y reconocimiento de los problemas ambientales de la ciudad de Panamá. Se explorará, en primera instancia, la diversidad y complejidad de los problemas ambientales. En segundo lugar, teóricamente se expondrá el proceso de selección de los problemas ambientales, los cuales son priorizados, sobre el resto, respondiendo a un interés de tipo económico. Finalmente, se expondrán los mecanismos de internalización mediante los cuales los diversos grupos sociales lo acogen y asumen. Es decir, cómo son reconocidos los problemas ambientales en el imaginario social de los diferentes grupos sociales que conforman la sociedad.

Palabras clave: Ambiente, cultura, economía, imaginario social, ciudad de Panamá.

Socióloga, profesora en el Departamento de Sociología de la Universidad de Panamá.

La diversidad de problemas ambientales

Los problemas ambientales actuales son de carácter global, impredecibles, con alto poder de devastación, acumulativos, no focalizados, entre otras características. Este carácter global se desprende del nivel de afectación al que han estado expuestos los sistemas ambientales del planeta, cuya magnitud en los tres últimos siglos ha rebasado su capacidad regenerativa, produciendo el rompimiento de su equilibrio natural. Esta situación resulta de la interacción entre las diversas actividades productivas, mediadas por la ciencia y la tecnología, que han dado a la producción una capacidad de afectación sin precedentes.

En las últimas décadas se ha empezado a dejar sentir una preocupación permanente por el tema ambiental. Este, en efecto, ha llegado a representar un riesgo tanto para la supervivencia de las distintas especies que habitan el planeta, como para la vida de la especie humana. Los riesgos tienden a ser múltiples.

El funcionamiento del sistema natural requiere operar en equilibrio. Ese equilibrio se ve afectado hoy por las diferentes intervenciones sobre el medio natural generadas por la actividad productiva de los grupos sociales, en particular a partir de la revolución industrial hasta la actualidad. De allí ha resultado un entorno natural incierto.

El sistema natural manifiesta diversas problemáticas íntimamente vinculadas a su carácter simbiótico, de aquí su complejidad. En efecto, una intervención focalizada en tiempo y espacio sobre un determinado elemento, cuya extracción sea desproporcionada, generará efectos en otros sistemas en otras áreas geográficas, dada su interconectividad y su carácter acumulativo. Esto hace que la problemática desencadene una cantidad indeterminada de problemas ambientales con distintos niveles de afectación y consecuencias.

Algunas problemáticas ambientales de riesgo global y su incidencia en Panamá

Muchas problemáticas de origen ambiental se encuentran latentes y en proceso acumulativo, o simplemente no han sido percibidas. Esto no significa que no tengan manifestaciones. El reconocimiento de la problemática ambiental está asociado

a niveles de afectación en los estilos o dinámicas de vida de los diferentes grupos humanos. Si en su entorno inmediato las personas no ven impactado su diario acontecer, la naturaleza, como dijese Ulrich Beck, transitará de manera indiferente y desapercibida. En una importante medida, el reconocimiento de la problemática ambiental está asociado a su internalización simbólica, esto es, asociada a los valores, intereses y representaciones de los imaginarios sociales.

En las interacciones de los diferentes grupos con el ambiente natural, la capacidad de carga del mismo, sus límites e interconexiones, han estado ausente en la toma de decisiones en lo que se refiere a la previsión del riesgo ambiental. Estas intervenciones han estado mediadas básicamente por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que les han permitido ir tan lejos como lo ha permitido el nivel de desarrollo y progreso de éstas. En modo alguno han sido consideradas las consecuencias que esta intervención tendría en el sistema natural.

Al respecto, cabe recordar que a partir de la revolución industrial, la introducción de la mecanización de la producción abrió paso a impactos sin precedentes sobre la naturaleza, tanto en lo relativo a la extracción de recursos como a la generación de desechos contaminantes. Esto generó la posibilidad de rebasar la capacidad del sistema natural para mantener un funcionamiento que asegure las condiciones de la vida sobre el planeta. No es casual que cuando los científicos se refieren a las afectaciones sobre el sistema natural, señalen como punto de inflexión el paso del período pre – industrial al post – industrial.

Con la era industrial se instaló la capacidad de las intervenciones en el medio natural para generar efectos globales. Aquí radica, en última instancia, la diferencia entre el antes y el después en lo que a las interacciones antropogénicas se generan con el ambiente natural: Es en esta era cuando se comienza a manifestar la vulnerabilidad, la delicadeza y los límites del sistema natural.

A esto se agrega que a partir de esta era las interacciones tienden a incrementar su envergadura y su impacto, conforme transcurre el tiempo. Cabe decir, incluso, que la ciencia y la tecnología dejan de ser primordialmente un beneficio para la humanidad para convertirse en un instrumento al servicio

de unos pocos, contribuyendo al desarrollo de un sistema económico orientado fundamentalmente hacia la ganancia.

El sistema económico de mercado, en efecto, no tiene límites para generar ganancias y estimular el consumo. Con esto, en palabras de James O' Connor, el sistema natural se ve convertido en el grifo y el sumidero del sistema económico. Así, un sistema sin límites pasa a interactuar con otro total y absolutamente limitado, vulnerable y desprotegido.

Este tipo de interacción abre paso a la problemática ambiental de tipo global, cuyas consecuencias están poniendo en riesgo la vida en el planeta. Dos problemas de esa escala global tienen especial importancia aquí. Uno es el deshielo de los casquetes polares cuyas principales consecuencias incluyen el aumento del nivel del mar, la pérdida de especies propias de ese hábitat, cambios en los patrones de circulación de agua en los océanos, afectación al eje de la tierra, grandes desplazamientos y pérdida de vidas y bienes materiales, y afectación de la oferta de agua para consumo humano.

Cada una de estas consecuencias presenta un riesgo singular por los desplazamientos que genera hacia otros subsistemas. Estas consecuencias no tendrán retorno y afectarán por lo menos el estilo de vida de los diferentes grupos humanos. En Panamá existen áreas que han tenido que ser objeto de reasentamiento debido al aumento del nivel del mar, como la isla Gardí Sugdup en Guna Yala, donde habitan aproximadamente unos mil indígenas.¹ Otras zonas afectadas incluyen la Costa Abajo de Colón, sectores de Chame, Veraguas y Azuero.

Otra problemática importante consiste en la pérdida de manglares. Entre sus consecuencias están la pérdida de hábitat críticos para muchas especies marinas y terrestres, la erosión de las costas, el deterioro de la vida en los arrecifes, inundaciones, y la pérdida de barreras naturales contra tsunamis, oleajes y huracanes.

En Panamá se ha perdido el 55 por ciento de los humedales desde 1969. Esto está provocando migración de las comunidades cercanas, debido a la exposición de riesgos como inundaciones, erosión y demás, pérdida de actividades económicas de subsistencia y la pérdida de especies marinas.

Otras problemáticas de nivel crítico que cabe mencionar incluyen el cambio climático, la sobrepesca, la lluvia ácida, la

acidificación de los océanos, la pérdida de biodiversidad, la pérdida de la capa de ozono, la pérdida de arrecifes coralinos y muchos más. Todas estas problemáticas son objeto de cumbres mundiales que generan una serie de compromisos que poco y nada tocan al principal generador de tales efectos, las actividades empresariales e industriales. De allí el poco avance en tratar de frenar el ritmo de desarrollo de algunas de las problemáticas mencionadas.

En última instancia, los riesgos son múltiples y complejos, a la sociedad no le es fácil administrarlos en su conjunto. Debido a ello, realiza un proceso de selección de aquellos problemas hacia los cuales destinará recursos por encima de otros. En ese sentido, es importante identificar las formas mediante las cuales son seleccionados los problemas que pasan a ser considerados prioritarios y los mecanismos que permiten que los diferentes grupos sociales asuman como propia esa prioridad, por encima incluso de otros problemas que los afectan directamente.

Criterios en la selección de los problemas ambientales

La naturaleza se debate entre dos tipos de racionalidades en lo que concierne al tema ambiental, cuyas contradicciones contribuyen a generar conflictos ambientales. Por un lado, la racionalidad económica; por otro, la referida a las percepciones culturales, derechos comunales e intereses sociales, según lo plantea Enrique Leff. Ambas racionalidades comprenden de manera distinta lo relativo a la apropiación de la naturaleza. Así, aun cuando ambas esgriman argumentos de defensa al ambiente, lo hacen desde la perspectiva de estilos de vida o de intereses económicos distintos y, a menudo, antagónicos. La naturaleza por sí misma no tiene resonancia en este debate.

Los conflictos ambientales que se desarrollan a lo largo del país expresan el enfrentamiento entre estos dos tipos de racionalidades, cambiando los actores. A esos actores, además, se agrega el Estado, representado por la administración del gobierno de turno.

Al Estado, en efecto, le corresponde administrar los procesos de gestión ambiental, establecer las prioridades en la atención a esos procesos y ejecutar las acciones que se de-

riven de esas prioridades. Así, la página web del Ministerio de Ambiente indicaba en 2016 que sus recursos estaban concentrados en seis áreas de prioridad: Supervisión y monitoreo de la calidad del agua, manejo y desarrollo de áreas protegidas, programa de voluntarios ambientales, formación de capacidades de cambio climático y gestión de cuencas hidrográficas, y el proyecto nacional de datos, voz y video.

La mitad de estas áreas prioritarias está asociada con la preservación del recurso agua. Las demás, por su parte, incluyen componentes vinculados a ese tema. Esto hace evidente que la administración de las problemáticas ambientales del país se estructura en torno a la gestión del agua.

No hay duda de la importancia de los aportes del Canal de Panamá al producto interno bruto (PIB) del país. Esto ayuda a entender que el Estado otorgara prioridad a los problemas ambientales asociados a la operación del Canal. En ese sentido, no es casual que los grupos económicos asociados a esta actividad otorguen especial importancia a los factores que podrían poner en riesgo la disponibilidad de agua. Así, por ejemplo, los medios de comunicación y las instituciones que administran el tema ambiental destacan aquellos problemas asociados al agua, como la deforestación, la gestión de desechos y las sequías e inundaciones. Otros problemas que afectan a zonas específicas del país y que a mediano plazo se convertirán en afectaciones significativas, no son atendidos ni destacados.

Algunas premisas teóricas sobre el papel de la cultura

La cultura imperante en la modernidad ha cambiado sustancialmente con respecto a la del capitalismo tardío, correspondiente a la época actual según Mendel. De acuerdo a estudios como Guilles Lipovietsky,

La cultura-mundo actual significa el fin de la heterogeneidad tradicional de la esfera cultural y la llegada de la universalización de la cultura comercial, conquistando las esferas de la vida social, los estilos de vida y casi todas las esferas de las actividades humanas. En esta nueva cultura encontramos nuevos problemas con repercusiones globales tales como: la ecología, la inmigración, la crisis económica, el terrorismo,... pero al mismo tiempo también tenemos crisis

existenciales. De este modo Lipovietsky argumenta que el mundo se ha vuelto cultura y que a su vez, la cultura se ha vuelto mundo.²

Así, la cultura se convierte en el instrumento por excelencia para la creación y configuración de los imaginarios sociales que contribuyen a la uniformidad del pensamiento. De este modo, la cultura se convierte en el principal vehículo de transmisión de los significados, valores y simbolismos que serán promovidos por las esferas que así lo demanden, dirigidos hacia la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, en Pierre Bourdieu se encontrarán las categorías internas de funcionamiento de este efecto dominador de la cultura a través de lo simbólico:

Desde su óptica, lo simbólico es un ámbito central del poder, además de un elemento que define y explica la dimensión cultural de las relaciones sociales. De esta manera, organizados bajo la rectoría de los agentes más dotados, aquellos que legitiman, califican y ofrecen proyectos y objetos viables, los campos son espacios de discrepancia y pugna entre grupos de agentes que sostienen diferentes perspectivas sobre el funcionamiento, los objetivos y las orientaciones al interior de cada uno de estos ámbitos. Aunque el sistema de luchas que constituye cada campo a veces no es evidente, la estructura de estos espacios impone reglas determinadas para la expresión de los conflictos. De esta forma, la lucha responde a normas establecidas que tienden a conservar y transformar los sistemas dominantes de relación social. Dado que estos espacios son estructuras jerárquicas, las luchas que se verifican en su interior están determinadas por la desigualdad de las fuerzas en tensión.³

Los espacios interactivos, por su parte, están mediados por desigualdades internas en los que se encuentra una lucha por el logro de la primacía de determinados proyectos o intereses:

En efecto, su enfoque estructural y constructivista reconoce que las clases sociales responden tanto a una base económica como a un sistema simbólico determinante en las relaciones de poder. De este modo, como apunta Pierre Ansart

en su revisión de la obra de Bourdieu: El análisis estructural de las relaciones de clase supone estudiar simultáneamente las relaciones económicas y las prácticas culturales, con la premisa de que están íntimamente ligadas y de que se reproducen sin cesar formas de interiorización de la exterioridad y formas de exteriorización de las subjetividades (An-sart, 1992:167).⁴

El aporte de Bourdieu, permite contar con elementos de análisis correspondiente a los procesos internos, a través de los cuales la cultura va siendo internalizada y reproducida por los individuos y diferentes grupos sociales. Para ello, utilizará los conceptos de campo y de habitus para establecer la relación en que se entrelaza lo económico, lo simbólico y el poder.⁵ Estos campos no se manifiestan heterogéneos: Con el transcurrir del tiempo algunos se han complejizado y fortalecido, mientras otros han desaparecido. Lo importante que Bourdieu aporta a este concepto es el señalamiento de que estos campos se convierten en receptores y organizadores de la *energía social*. De allí cabe desprender que esta energía social es la que conlleva el tema de los niveles de influencia, movilizaciones y catalizadores de la acción social. Así,

Concebidos como espacios multidimensionales donde lo simbólico tiene una importante función reproductora, los campos administran y orientan la energía social y son capaces de construir aspiraciones e imaginarios colectivos. Estas estructuras de mediación, donde se forman tanto públicos como redes ideológicas, fundamentan su articulación no solo en leyes y normas de relación entre los actores sociales, sino, principalmente, en el conjunto de valores compartidos que alimentan de manera decisiva el sentido de la vida.⁶

Los campos se convierten en verdaderos espacios interactivos donde se organizan desde las formas de expresión y desarrollo del conflicto hasta el sentido y la creencia en el valor de sus propias acciones. Al respecto, para Bourdieu, el concepto de habitus expresa un producto de los campos, un “sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito y/o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores”⁷ (Bourdieu 1990:141). A través del habitus el orden social se internaliza en los individuos, posi-

ibilitando de esta forma el realizar diversas transacciones, negociaciones sobre temas disímiles. En el habitus se personalizan los marcos de referencia establecidos por el campo, y es el habitus el que personifica los intereses y proyectos representados en el campo correspondiente.

Estos dos conceptos permiten a Bourdieu definir cómo se construyen los imaginarios, tanto a nivel social como individual. Los imaginarios sociales constituyen otro espacio donde se manifiesta el poder, logrando internalizar y permear ideas, percepciones y valoraciones, las cuales se materializaran en la expresión de la conducta. En otras palabras, se pasa a establecer un proceso de colonización de las concepciones y saberes tradicionales o cotidianos, de forma tal que puedan ser sometidos, orientados o manipulados frente a determinados intereses de los grupos de poder.

Talcott Parsons, por su parte, ve a la cultura en dos dimensiones. Por un lado, como el espacio de mediación entre la personalidad - modelada por valores y normas-, y el entorno que la rodea, manifiesto en los sistemas sociales. Aquí, la cultura hace parte de esos sistemas, al tiempo que mantenía cierto grado de distinción, por cuanto se encontraba en proceso de absorción de los conocimientos y símbolos. Para Parsons, la cultura constituye

la principal fuerza que ligaba los diversos elementos del mundo social o, dicho en sus propios términos, del sistema de la acción: la cultura media en la interacción entre los actores e integra la personalidad y los sistemas sociales. Tiene la peculiar capacidad de llegar a ser, al menos en parte, un componente de otros sistemas diferentes. De este modo, en el sistema social, la cultura se encarna en normas y valores, y en el sistema de la personalidad es internalizada por el actor. Pero el sistema cultural no es simplemente una parte de los otros sistemas; también tiene una existencia separada, pues constituye el acervo social de conocimientos, símbolos e ideas. Estos aspectos del sistema cultural se encuentran en los sistemas sociales y de la personalidad, pero no se convierten en parte de ellos”.⁸

Otro teórico relevante en lo relativo a la construcción de los imaginarios, es Antonio Gramsci, mediante el concepto de hegemonía. Para Gramsci, la hegemonía consiste en

la dirección cultural (intelectual y moral) que ejercen las clases dominantes sobre los grupos sociales subalternos. Esta situación implica que la concepción del mundo, es decir creencias, valores, hábitos, contenidos en la ideología de las clases dominantes, son adquiridos por los grupos subalternos y transformados en componentes del “sentido común... Esta situación de hegemonía o dirección cultural tiene lugar, tanto en la sociedad civil como en la sociedad política (Estado). De hecho, Gramsci concibe el Estado como la unidad indisoluble de la coerción (aspecto destacado tanto por Weber como por el marxismo clásico) y de la hegemonía o el “consenso espontáneo” que logra obtener, en las masas, la ideología de la clase dominante.”⁹

Gramsci introduce en su definición el concepto de sentido común, entendido como

el sentido común es la sedimentación de experiencias contradictorias y disímiles, que el individuo receipta del grupo sin aportarles una reflexión sistemática. Como conjunto caótico de herencias acogidas pasivamente, constituye en el plano social uno de los mayores factores de resistencia a la superación a las contradicciones de clase, y en el plano individual a la unificación de la conciencia (Gallino en Pizzorno, 1982: 38).¹⁰

El sentido común se convierte en el espacio donde se manifiesta de forma explícita el proceso de internalización que a través de la cultura se ha propiciado en el individuo o grupo social a fin de internalizar como propio proyectos e intereses de las clases dominantes. Por ello, en la expresión de los intereses contrapuestos, estos se sitúan en un espacio de convencimiento y de poder, y no son percibidos como contradictorios, pues los límites del sentido común le impiden alcanzar nivel de reflexión.

Expresión en el espacio ambiental

El ambiente natural se constituye en el espacio donde se van a manifestar las diferentes racionalidades y será objeto de apropiación y dominación. En ese espacio, el proyecto de la clase dominante hará uso de sus componentes a partir de la racionalidad de la acumulación, excluyendo los usos vincula-

dos a los intereses y hábitos de vida de los otros grupos sociales. Así, “...la racionalidad ambiental no es la expresión de una lógica, sino el efecto de un conjunto de intereses y de prácticas sociales que articulan órdenes materiales diversos, que dan sentido y organizan procesos sociales a través de ciertas reglas, medios y fines socialmente construidos.”¹¹

El mecanismo por excelencia en la selección de la problemática ambiental por parte de ciertos grupos en el poder ha sido la ciencia, cuyo saber ha sido privilegiado por encima de cualquier otro desde la modernidad:

Las ciencias han sido el medio más eficaz para el dominio y explotación de la naturaleza y para el control social en la modernidad, el saber ha sido siempre, y sigue siendo, el proceso que media las formas simbólicas de significación y apropiación del mundo. Toda práctica implica una práctica de actividad cognitiva. El saber media todas las prácticas sociales, culturales, simbólicas, productivas. En el saber se inscriben, se articulan y se expresan procesos ecológicos y culturales, económicos y tecnológicos. Al mismo tiempo, el saber genera sentidos que movilizan a los actores sociales para tomar posiciones frente al mundo, definir sus identidades y proyectar sus utopías.¹²

Debido a esta situación, desconocer los saberes y privilegiar el conocimiento de la ciencia ha sido otro efecto característico de la economía del consumo. Para Leff, en el proceso se han desarraigado los sistemas culturales y el sentido de la vida propio de cada grupo, y en su lugar se ha instalado la búsqueda del status, de ganancia, de prestigio y poder. En otras palabras, las afectaciones operan tanto en el orden del espacio natural, como en la desarticulación los sistemas sociales tradicionales.

Como vemos, los problemas ambientales corresponden a una construcción social que selecciona cuáles problemas son importantes, cuáles deben ser postergados o ignorados, y cuáles deben ser atendidos. Así, para Ulrich Beck la naturaleza por sí misma no tiene significado ante los grupos sociales, sino que cobra sentido en la medida en que afecta determinados estilos de vida, formas de subsistencia o procesos de acumulación. Al respecto, dice,

... las amenazas a la naturaleza son también amenazas a la propiedad, al capital, a los empleos y a la base económica completa de sectores y regiones. Los riesgos escinden los campos económicos y son generalizados a toda la sociedad... (Beck, 1992 y 1995)... En la perspectiva de Beck, lo que separa la devastación de la protesta es la voluntad cultural de aceptar la devastación... Es únicamente cuando se siente amenazada, dentro de su propia concepción de la vida, por riesgos que percibe como significativos que se organiza y protesta contra el daño (Wynne e Irwin, 1996)... Para analizar el daño ambiental y la protesta en términos sociológicos es necesario explicar el simbolismo que vincula a ambos términos. El riesgo en la sociedad moderna industrial es tan abstracto que requiere la mediación de símbolos tangibles, como la devastación de los bosques, o daños a la salud de las mujeres y los niños. Beck señala que la devastación de la naturaleza se experimenta como alarma cultural y política. Lo que se encuentra amenazada no es *la naturaleza*, sino *cierto diseño de ella, que se encuentra estrechamente vinculado con las condiciones establecidas por el Estado benefactor...*¹³

Tal como lo manifestara Leff, es necesario develar los intereses que se encuentran detrás de cualquier planteamiento ambiental. La problemática ambiental convoca una gran cantidad de recursos, establece políticas públicas y contiene un potencial político, además de toda la riqueza que potencialmente pueda representar ante diferentes tipos de actividades productivas, como aporte de la materia prima, que luego será transformada. Por lo mismo, es necesario establecer una agenda en particular en torno a la problemática ambiental que compita con las correspondientes a otras formas de acumulación, y permita participar en el proceso de construcción de una agenda de país.

Parsons por otro lado, proyecta la gran capacidad de la cultura para permear y controlar los otros sistemas del conjunto, el cual deja de ser inconsciente para convertirse en un instrumento mediante el cual un grupo adquiere la capacidad de imponer a los otros grupos sus esquemas y planteamientos:

Igual que con los otros sistemas, Parsons definió el sistema cultural en términos de su relación con el resto de los sistemas de la acción.

Así, la cultura es un sistema pautado y ordenado de símbolos que son objeto de la orientación de los actores, componentes internalizados del sistema de la personalidad, y pautas simbólica y subjetiva, la cultura tiene la capacidad de transmitirse con facilidad y rapidez de un sistema de personalidad a otro a través del aprendizaje y la socialización. Sin embargo, el carácter simbólico (subjetivo) de la cultura le proporciona otro rasgo a los ojos de Parsons, la capacidad de controlar los otros sistemas de la acción.¹⁴

En conclusión, la cultura se convierte en el mecanismo que permite a los grupos dominantes instaurar, promover, destacar, privilegiar o establecer determinados imaginarios homogeneizadores que responden a sus intereses o proyectos, excluyendo al propio tiempo a cualquier otro proyecto o interés correspondiente a grupos sociales subordinados. Este proceso opera en Panamá como en todas las sociedades contemporáneas. La importancia del Canal como tributarios de la riqueza del país, y como articulador de los intereses de los grupos económicos que se benefician directa e indirectamente de sus actividades, explica la prioridad otorgada al agua dentro de la amplia gama de problemas ambientales que enfrenta el país.

La selección del agua como elemento natural prioritario en Panamá se explica aun mejor a la luz de lo plantrado por Elena Porras en su libro *La cultura de la interoceanidad en la ciudad de Panamá*. Allí, Porras identifica tres modalidades de cultura en el país: La de la interoceanidad, la del interior y la marginal. En lo que se refiere a la primera, ella plantea lo siguiente:

... la cultura de la interoceanidad es una modalidad cultural panameña que asigna valor al cosmopolitismo, a la globalización de su economía, a la internacionalización de sus relaciones políticas, a la economía de servicios, a la función transitista de Panamá, a la negociación pacífica y diplomática, a la diversidad racial y cultural y al cambio cultural hacia la modernización, al comercio, el sincretismo y el mestizaje. En situaciones de extrema tensión política, expresa su preferencia por la supervivencia, la negociación, la tolerancia y el comercio por encima de la confrontación, del

honor, el orgullo o lo heroico y, muchas veces, al costo indeseable de la subordinación. La modalidad cultural de la interoceanidad construye sus símbolos con base en la historia de héroes coloniales como Balboa y Anayansi. También construye metáforas y utopías nacionales tales como el “Emporio Comercial”, “Pro Mundi Beneficio”, “Panamá, Puente del Mundo” y el “Crisol de Razas”. Su modelo y visión de nación – Estado se asemeja a Hong Kong y Singapur, los más importantes emporios comerciales internacionales y a Suiza como centro financiero internacional.¹⁵

Esta caracterización corresponde al ámbito de acción y condiciones que requiere el Canal de Panamá para su operación. El Canal, en efecto, se ha constituido en el elemento ordenador de la sociedad capitalina panameña en torno a los grupos económicos criollos que se benefician de manera directa de su operación. De allí que desde esos grupos haya sido creado en el entorno del Canal un estilo de vida dotado de valores y patrones culturales propios de su operación y desarrollo.

El Canal de Panamá, se ha constituido en un símbolo, no sólo como principal generador de riqueza en el país, sino además como el bastión de lucha generacional por la plena soberanía sobre la totalidad del territorio panameño. La sangre no derramada en la gesta separatista, se vino a escenificar en la lucha anti – imperialista, representada en la recuperación de la franja canalera.

Dado el peso económico, cultural y político del Canal en la vida nacional, no es de extrañar que el agua haya venido a ser seleccionada como la primera prioridad ambiental de Panamá. Los grupos sociales que operan bajo la lógica de la economía de mercado, principales beneficiarios del proceso de acumulación asociado a las actividades relacionadas al Canal promueven, por todos los medios a su alcance, - medios de comunicación, educación formal y no formal de la sociedad civil, entre otros - el reconocimiento de la problemática ambiental asociada al agua como elemento fundamental dentro de la operación del Canal.

Conclusiones

La singular importancia del agua en la gestión ambiental

no está en duda. Lo que interesa conocer es cómo y hasta qué punto el agua puede ser abordada como una problemática por sí misma, antes que como la expresión principal de una crisis ambiental más amplia. La problemática ambiental, como hemos visto, está inmersa en un proceso de construcción social. De allí que la administración de la problemática se ve determinada por criterios más allá de la magnitud y gravedad del problema y responde a intereses, valoraciones y simbolismos que deben ser identificados y caracterizados.

Actualmente, la contradicción entre la creciente escasez de los recursos y la ilimitada demanda de los mismos por la economía de mercado tiende a agravarse con gran rapidez. Los diferentes imaginarios sociales con que son vistos los recursos, de acuerdo al tipo de cultura, van en proceso de uniformidad. Tal como lo plantea Lipovietsky, “la cultura-mundo actual significa el fin de la heterogeneidad tradicional de la esfera cultural y la llegada de la universalización de la cultura comercial, conquistando las esferas de la vida social, los estilos de vida y casi todas las esferas de las actividades humanas”.

En el ámbito ambiental esto se expresa en la selección de los problemas ambientales socialmente considerados como prioritarios. Esta selección está concatenada con los intereses económicos de los grupos sociales que detentan el poder económico y promueven sus intereses a través de sus visiones del ambiente como objeto de gestión social, por encima o en desmedro del resto de los riesgos ambientales objetivos.

En este sentido, la administración de la problemática ambiental privilegiada no necesariamente corresponde al riesgo más importante que se cierna sobre el país. Esta selección obedece a intereses económicos y ha sido generalizada en detrimento de la administración prioritaria de otros riesgos. Lo que lleva a construir todo un andamiaje de justificación y sustentación de la política pública ambiental, para superponer esta problemática al conjunto, y promover una gestión del agua correspondiente a los intereses de los principales beneficiarios de la administración del Canal.

Notas

1. José Meléndez, 2014, “Mudanza obligada en las islas. La subida del nivel del mar amenaza con desplazar de tierra firme a 30,000 indígenas de Panamá”, *El País*, San José, Costa Rica.

2. www.es.wikipedia.org/wiki/Guilles_Lipovetsky
3. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica. Fernando Vizcaya. "Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu" *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. VIII, n° 16, diciembre de 2002, México. www.realyc.org.
4. Ibidem.
5. Concepto de campo: "Desde la perspectiva teórico metodológica de Pierre Bourdieu, un campo es un espacio social estructurado y estructurante compuesto por instituciones, agentes y prácticas. Está estructurado en la medida en que posee formas más o menos estables de reproducción del sentido, desplegando así un conjunto de normas y reglas no siempre explícitas que establecen lógicas de relación entre los agentes adscritos. Los principios de funcionamiento de los campos son asimilados por los sujetos a través de procesos complejos de socialización que hacen de estos espacios estructuras estructurantes. Aquí los sujetos incorporan activamente aquellas nociones fundamentales que orientan la racionalidad de sus actos y, simultáneamente, contribuyen a estructurar y reestructurar permanentemente los sentidos del mundo, produciendo así formas reconocibles de relación social. Bourdieu confirma, entonces, que los agentes tienen una captación activa del mundo. Sin duda construyen su visión del mundo. Pero esta construcción se opera bajo coacciones estructurales. (Bourdieu, 2000: 133)
6. Ibidem.
7. El habitus es un instrumento de traducción y ajuste entre los deseos y aspiraciones de los individuos y las demandas propias de cada campo, y está conformado por procesos de percepción, valoración y acción. Es en torno al habitus como se reconstruye el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas (Bourdieu, 1990:34).
8. Ritzer, George, 1993, *Teoría sociológica clásica*, Editorial McGraw-Hill/ Interamericana de España, México, pp. 414-415 (tomado de Morse, 1961: 105; citado por Parsons y Shils, 1951:6), citado por George Ritzer.
9. Solano Solano, Mario, 1999, *Legitimación del Estado en la conciencia cotidiana*, Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, p. 205.
10. Ibidem (citado por Solano: 214).
11. Leff, op.cit. p. 171.
12. Ibidem. p. 104.
13. Lezama, op. cit. p. 42.
14. Ritzer, Ibidem, p. 415.
15. Porras, Ana Elena, 2005, *Cultura de la interoceanidad. Narrativas de identidad nacional de Panamá (1990 – 2002)*, Agenda del Centenario, Comisión Universitaria del Centenario de la República, República de Panamá, 3 de noviembre de 2003, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, pp.39-40.

Bibliografía

- Babbie, Earl, 1999, *Fundamentos de la investigación social*. Thompson Editores. México.

CANAL DE PANAMÁ



Abra, vol 36, n°52, enero-junio 2016, Universidad Nacional, Costa Rica.

CONSIDERACIONES SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ*

William Hughes**

Resumen: Argumentamos que el costo de la ampliación del Canal de Panamá es bastante superior al dado a conocer por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Como consecuencia, el proyecto no es rentable. ¿Qué justifica la ampliación? El principal beneficiario es Estados Unidos ya que entre el 60 y el 65 por ciento de la mercancía que pasa por el Canal tiene como punto de partida o punto de llegada, un puerto de dicho país. No importa, por tanto, si el proyecto es o no rentable. De lo que se trata es que la vía interoceánica siga funcionando a cualquier costo.

Palabras clave: Canal de Panamá, ampliación del Canal de Panamá, Autoridad del Canal de Panamá, Estados Unidos, transporte marítimo, finanzas.

*Ampliación de la Conferencia dictada el 28 de agosto de 2014 en el Auditorio de la Facultad de Administración Pública, en el marco del Foro Social Sobre los 100 años del Canal de Panamá, organizado por FRENADESOS.

**Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y miembro del equipo técnico del Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESOS).

El propósito del presente escrito es contribuir a tomar conciencia de lo que ocurre en la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), cómo sus directivos administran los recursos que son de todos los panameños como si fueran de su propiedad, toman decisiones arbitrarias, engañan, mienten, ocultan realidades, ya que funcionan como un país dentro de otro país. Esta conducta es avalada por todos los partidos políticos tradicionales y los grupos de poder económico que los sustentan y, por supuesto, por Estados Unidos (EEUU) quien, a pesar de que entregaron formalmente el Canal el 31 de diciembre de 1999, siguen siendo determinantes en lo que ocurre en el Canal y en la República.

Argumentaremos la tesis previamente enunciada, a través del análisis de lo que ha ocurrido desde la reversión del Canal, teniendo como eje el proyecto de ampliación, considerando que en este año el actual Canal cumple 100 años de haber iniciado operaciones y, también, cuando quienes fraguaron lo que denominamos “la gran estafa” habían planeado la entrega del Canal ampliado.

Sobre el proyecto de ampliación específicamente, argumentamos la tesis de que su costo es bastante superior a las cifras que los directivos de la ACP publicitan, y que, en consecuencia, ello hace que la rentabilidad del proyecto se desmorone. Esto pone al descubierto las verdaderas razones de hacer la ampliación. El principal beneficiario es EE UU ya que entre el 60 y el 65 por ciento de la mercancía que pasa por el Canal tiene como punto de partida o punto de llegada, un puerto de ese país. No importa, por tanto, si el proyecto es o no rentable (empresarialmente o corporativamente como señalan los directivos de la ACP). De lo que se trata es que la vía interoceánica siga funcionando a cualquier costo.

El que EEUU razone de esta manera es comprensible, en tanto defienden sus intereses, pero es altamente cuestionable que quienes se dicen panameños hagan suya esta lógica.

I. Costos de la ampliación del Canal de Panamá

a) La estimación de la ACP

Propuesta de ampliación del Canal de Panamá de la ACP:2016

(En millones de dólares)

Componente	Costo estimado
Construcción nuevas esclusas del Pacífico y del Atlántico	2,140.0
Imprevistos	590.0
Tinas de reciclaje de agua	480.0
Imprevistos para tinas	140.0
Causas de acceso a las nuevas esclusas	820.0
Mejoramiento de los actuales canales de navegación	290.0
Mejoramiento en el abastecimiento de agua	260.0
Sub total	<u>4,720.0</u>
Inflación estimada en 2% anual	530.0
Total estimado (ACP, 2006, p.11)	<u>5,250.0</u>

Con base en este costo la ACP afirmó que el proyecto era rentable con una tasa interna de retorno de 12 por ciento. (p.13) Estos datos, tanto el costo como la rentabilidad, fueron persistentes en las presentaciones de la ACP, los cuales señalamos en su momento, eran un engaño de la ACP ya que habían manipulado las cifras. Esto fue expuesto en un documento de FRENADSO (2006) y en el que participamos como miembro del equipo técnico.

Como se puede observar, en los costos de la ACP no se incluye: la supervisión-administración del proyecto, el equipamiento necesario para operar las nuevas esclusas (remolcadores, locomotoras u otro mecanismo según sea el sistema de alineamiento de los barcos), el puente del Atlántico (Colón), la ampliación de las radas¹ (que fueron solicitadas por los prácticos del Canal y lo cual reconoció el entonces administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta, en acuerdo que firmara con los pilotos, días previos al Referéndum), los intereses de

los préstamos, que se pagarían con ingresos del actual Canal antes de iniciar operación las nuevas esclusas, mejoramiento de los canales de navegación, entre otros.

En el 2011 los montos presentados originalmente fueron modificados por la ACP, sin que ello tuviera la publicidad de los medios de comunicación. El cambio fue como sigue:

Montos modificados por la ACP:2011
(En millones de dólares)

Componente	Costo estimado 2006	Costo estimado 2011
Construcción nuevas esclusas del Pacífico y del Atlántico	2,140.0	3654.9
Imprevistos	590.0	
Tinas de reciclaje de agua	480.00	
Imprevistos para tinas	140.0	
Causes de acceso a las nuevas esclusas	820.0	491.6
Mejoramiento de los actuales canales de navegación	290.0	800.0
Mejoramiento en el abastecimiento de agua	260.0	70.9
Programa de administración		201.2
Programa de contingencia (imprevistos)		109.4
Gastos de operación		12.0
Sub total	<u>4,720.0</u>	
Inflación estimada en 2% anual	530.0	
Total estimado (ACP, 2006, p.11 y 2011 p.)	<u>5,250.0</u>	<u>5250.0</u>

Aunque los informes de la ACP no son claros al respecto, al parecer, en el costo de construcción de las esclusas ahora se incluye el de las tinas de reciclaje de agua y los imprevistos. La inflación, suponemos, corrió la misma suerte, ya que también desapareció. Todo indica que la ACP no consideró necesario explicar estos cambios.

El malabarismo que hizo la ACP con las cifras, para seguir afirmando que el costo de la ampliación era de 5,250 millones de dólares, es engañoso. Aún reconociendo el programa de administración, que no estaba en la propuesta de 2006, simplemente redistribuyó el resto en los otros componentes. El mejoramiento de los actuales canales de navegación, que los ingenieros críticos a la propuesta de la ACP señalaron que no estaban incluidos (al menos en la cantidad apropiada), en el reajuste de 2011 casi triplicó el valor que le había asignado originalmente, pero optó por reducirle a los otros componentes. Estos cambios, cinco años después, en magnitudes tan grandes, confirman que la ACP no tenía claridad de los costos. Ahora, la cuestión era hacer cuadrar las cifras a 5,250 millones de dólares.²

b) Las estimaciones de los que se opusieron al proyecto de ampliación

Varios ingenieros con experiencia en el tema del Canal cuestionaron el proyecto de ampliación presentado por la ACP, entre ellos, Tomas Droham, Fernando Manfredo, Humberto Reynolds, Bert Shelton, Felipe Len Ríos, Nicolás Real, Carlos Rangel, el Dr. Keith Holder, entre otros. Los tres primeros hicieron sus estimaciones de más de 10,000, 6,878.9 y 7,022.0 millones de dólares, respectivamente. Ninguno incluía los intereses, aunque todos coincidían en que formaban parte del costo del proyecto. Hacemos el detalle presentado por Manfredo sobre los costos no incluidos y, como bien reconociera, se basaban en consultas a diversos profesionales, en sus 11 años en la Administración del Canal y sus 3 años en el equipo de Estudios de Alternativas al Canal, incluyendo el Tercer Juego de Exclusas.³

Costos de la ampliación del Canal de Panamá que no se incluyeron, según Fernando Manfredo

(En millones de dólares)

Componente	Costo estimado
Puente del sector Atlántico	150.0
Sistema de navegación (luces, remolcadores, etc.)	365.0
Costo de apoyo a la construcción	242.7
Costo de administración	77.3
Costo de instalaciones administrativas	130.9
Costo de supervisión	154.8
Inflación anual de 2%	151.6
Imprevistos	356.2
Total de costos no incluidos	<u>1,628.5</u>

Fuente: Manfredo, Fernando, *El proyecto del Tercer Juego de Esclusas*, pp. 22-28

Manfredo era parte del denominado Grupo Illueca, compuesto, además, por Jorge Illueca, Enrique Illueca, Julio Manduley y Jorge Richa. Este equipo hizo importantes aportes al debate sobre la ampliación del Canal, desde la perspectiva de oposición al proyecto.

El Equipo Técnico de FRENADSO argumentó que el costo del proyecto era superior, y dio a conocer un documento de más de 100 páginas donde se analizaron con detalle todas las falacias de la ACP y el gobierno.⁴ La estimación que hizo S&P incluyendo los intereses y el puente sobre el Canal del lado de Colón, eran coincidentes.

Se advirtió de los otros costos que no estaban incluidos: i) Los remolcadores que la ACP ya estaba comprando, con capacidad superior a los barcos panamax, con lo cual la ACP estaba ocultando costos de la ampliación, ii) los dragados que eran llevados a cabo por la ACP pero los incluía como costos de operación del actual Canal, iii) el equipamiento requerido para operar el Canal ampliado, iv) la ampliación de las radas, el área de maniobrabilidad de los buques en ambas entradas del Canal, Pacífico y Atlántico, recomendada por los prácticos, y las cuales fueron aceptadas por el entonces administrador,

Alberto Alemán Zubieta, v) costos ambientales y vi) las actividades de apoyo que debía dar la ACP durante el desarrollo del proyecto, infraestructura, administración, supervisión, equipamiento, entre otros.

Además, se añadió el costo de oportunidad en el costo del proyecto, es decir, lo que los panameños dejan de percibir en obras sociales como resultado de utilizar los recursos del canal en la ampliación. Contrariamente, para los directivos de la ACP este costo es cero. El cuadro siguiente sintetiza estos costos.*

Se añadieron 421 millones de intereses de los años 2015 y 2016 debido a que la propia ACP consideró que en los primeros años los ingresos del canal ampliado no cubrirían estos pagos. La cifra de FRENADSO resultó en *9,407 millones de dólares*. Esta estimación se basó en que el costo adicional sería financiado con fuentes externas y consideró la tasa de interés que estimó la ACP. Si el costo adicional es financiado con recursos de la ACP, entonces debe aplicarse el costo de oportunidad, pero de ninguna manera debe considerarse que al usar recursos propios no se incurre en un costo, como razona la ACP.

Todos los opuestos al proyecto de ampliación coincidían en que la ACP estaba incluyendo costos en el Programa de Modernización del actual Canal que correspondían a la ampliación, como era el caso de los remolcadores que estaban comprando, con capacidades de tiro superiores a los Panamax. Manfredo señaló 4 remolcadores (Manfredo, F., 2006, p.24) y FRENADSO (2006, p.26) documentó 12 que se habían comprado antes del referéndum. También añadió en esta práctica de la ACP de ocultar costos, los incurridos en dragados y el ensanche de Corte Culebra. Sobre el tema señaló:

(...) el actual administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Alberto Alemán Zubieta, en la página 107 del Compendio, contestando una pregunta de Christopher Hayman, moderador, sobre los procesos que ocurrirían antes de que se tomase una decisión final sobre el proyecto del tercer juego de esclusas, contestó que la Comisión había

*FRENADSO, *Análisis crítico de la Propuesta de Ampliación del Canal, Panamá*, 2006, p.30 ^{4/} Se refiere al costo de oportunidad calculado al 7%..

concluido la revisión de los estudios previos del tercer juego de esclusas y estaba en ese momento en el período de análisis y que se estaba ensanchando el Corte Culebra, el cual era parte integral de ese proyecto”.⁵

Con ello Manfredo señala que el ensanchamiento del Corte Culebra (Gaillard) forma parte del proyecto de ampliación, afirmado por el propio Administrador del Canal.

Las falsedades de los directivos de la ACP han continuado y se han añadido otras, durante la implementación de la propuesta de ampliación.

II. Después del referéndum

Tan sólo un día después del referéndum, Rodolfo Sabonge alto directivo de la ACP confirmó lo que los grupos opositores a la ampliación del Canal denunciaron. Públicamente reconoció que la propuesta estaba todavía “muy en borrador”.⁶

También la calificadora de riesgo Standar & Poor reconoció que el costo del proyecto era superior a lo que afirmaba la ACP ya que no se habían incluido los intereses y el puente sobre el Canal, del lado de Colón, lo cual aumentaría el costo a 6,200 millones.⁷

Pese a estos hechos, todos los gobiernos y la ACP han seguido afirmando que el costo de la ampliación es de 5,250 millones de dólares.

Sabonge también señaló que una de las primeras tareas a realizar era la aprobación de los aumentos de peajes y confirmó que “... aunque las navieras apoyan la ampliación no han aprobado los aumentos de peajes necesarios para el financiamiento de la obra.” Aceptó, que se esperaba reacciones de oposición por parte de “los usuarios”. También reconoció que la propuesta de la ACP es de un aumento de peajes de 5.5 por ciento anual, si la inflación es de 2 por ciento, para pagar el préstamo interino previsto de 2,300 millones de balboas, siempre que el costo de la obra sea de 5,250. Claramente hacía alusión a lo obvio: Si el costo del proyecto era mayor, los aumentos de peajes tendrían que ser mayores, así como también si la inflación era superior, lo cual hacía más difícil que las navieras lo aceptaran. Es decir, el señor Sabonge, solo después del referéndum es que declara que no era cierto que

la propuesta estaba acabada y que, por el contrario, estaba “muy en borrador”.

Reconoció, igualmente, que se debían terminar los diseños finales de las esclusas y las tinas de agua, que no existía estudio de impacto ambiental y que la organización de la ACP no estaba preparada para llevar adelante la obra y que, por tanto, requería de una completa reingeniería administrativa. Ninguno de estos costos está incluido en el proyecto. Pese a todo lo dicho, Sabonge siguió afirmando que “la ACP no improvisa”. La verdad es que la ACP no sabía (y tampoco sabe) cuál sería el costo final del proyecto y que el voto “Sí”, constituía un cheque en blanco a la ACP.

El embajador de EEUU, William Hiton, también declaró inmediatamente, que la aprobación de la ampliación del Canal en el referéndum era importante para los intereses de su país, confirmando, igualmente, las denuncias de organizaciones del movimiento social, sobre la injerencia de este país en la decisión de ampliar el Canal. También se refirió a la disposición, ahora, de concluir el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Panamá, sugiriendo una extorsión.

Nuestra tesis es que fue EEUU quien decidió la ampliación, por sus intereses económicos y militares. Esto lo confirmó el ingeniero Agustín Arias, a la sazón, jefe del proyecto de ampliación de la ACP, en un debate televisado, cuando reconoció que el había recibido la orden de llevar a cabo los estudios de la ampliación en 1998, cuando todavía el Canal estaba directamente en manos de EEUU. Arias es actualmente la mano de derecha de Roberto Roy en el proyecto del Metro de Panamá, quien era, y continúa siendo, miembro de la junta directiva de la ACP. Roy goza de alta confianza del Departamento de Estado de EEUU, quien le otorgó la construcción de su Embajada en Panamá.

III. El verdadero costo de la ampliación y su rentabilidad

Es importante tener presente que lo que se evalúa financieramente es lo que se añade al canal existente. Por tanto aquí aplica el criterio de los ingresos marginales versus los costos marginales, es decir, los ingresos adicionales que se obtienen debido al canal ampliado deben ser superiores a los costos adicionales que se incurren para construir y operar lo

que se añade al actual canal, es decir, la parte ampliada.

Por esta razón es que los costos deben incluir el costo de oportunidad, es decir, aquello que dejamos de recibir por invertir los recursos del Canal en la ampliación y no en otra cosa, que para el caso, serían obras sociales, por lo menos. Si no se incluyen pudiera resultar un ingreso marginal neto inferior a si se hubiera utilizado dichos recursos para hacer otra cosa.

a) Aumentos en propiedad, planta y equipos oculta costos de la ampliación

Ya demostramos que en las estimaciones de la propuesta de la ACP no existe compra alguna de equipamiento para las nuevas esclusas. Argumentamos que esto se está haciendo por otra vía.

Al momento de la reversión del Canal a Panamá el 31 de diciembre de 1999, el valor neto de “propiedad, de plantas y equipos”, era de 664.2 millones de dólares. Para cuando se realiza el referéndum en octubre de 2006, la administración había hecho adiciones por 829.7 millones de dólares, así: Edificios, 55.9 millones, estructuras, 263.8 millones y equipos por 510 millones de dólares. En 6 años la “excelente” administración de la ACP había utilizado nuestros recursos para adicionar estructuras por casi la cantidad que fue revertida y en equipos, añadieron 1.5 veces el valor que fue recibido en 1999. La compra de estos equipos, planteamos, incluyó requerimientos para el Canal ampliado, entre ellos los remolcadores ya señalados anteriormente.

Así mismo, en 2002, los directivos de la ACP decidieron, como república aparte, reponer la flota de locomotoras, bajo el argumento de que era muy caro repararlas (ACP, 2003, p.10). Lo sorprendente es que, al parecer, nadie le puede cuestionar a la ACP esta decisión. Cómo explica una administración “corporativa eficiente” hacer tales compras de equipos en tan corto tiempo, para el Canal existente? Por ello, no pocos denunciamos que la ACP, sin haberse realizado el referéndum, había estado haciendo inversiones para la ampliación del Canal, ocultando los verdaderos costos y que, además, había estado acrecentando las reservas ilegalmente, privando al pueblo

panameño del uso de tales recursos. La denuncia que hizo FRENADESO de las Actas de la Junta Directiva y de la Junta Asesora (navieros)⁸, se unió al conjunto de documentos confirmaba tal conducta de los gobernantes y directivos de la ACP.

No bastando con esto, la ACP continuó comprando equipos, que si ya para 2006 no eran justificables para el actual Canal, las compras subsiguientes tampoco pueden atribuirse exclusivamente al actual Canal. Durante 2007-2013 la ACP hizo nuevas compras de equipos por 693 millones de dólares, es decir 250 millones más de lo que compraron en los primeros seis años. Mientras que el valor del equipo revertido en diciembre de 1999 era de 296 millones de dólares, durante el periodo 2000-2013 la ACP hizo nuevas adquisiciones de equipos por 1,259 millones. Es la manera de ocultar los verdaderos costos de la ampliación, que ya, sin los costos de administración y del equipamiento que requiere el tercer juego de esclusas, supera los 5,250 millones debido a los intereses de los préstamos y el puente del Atlántico.

Pero, mientras públicamente la ACP insiste en que el costo de la ampliación es de 5,250 millones, no importa qué pase, en su página de internet reconoce que está comprando equipamientos para operar la ampliación del Canal. Afirma que en el 2002 con la llegada de dos remolcadores completó la flota de 24 remolcadores.⁹ En el año 2005 contrató 8 nuevos remolcadores para reemplazar algunos de los existentes.¹⁰ Todos estos nuevos remolcadores tenían mayor capacidad de fuerza (82%) a los que reemplazaban. En el 2013 la ACP anuncia que “refuerza la flota de remolcadores para la expansión”, con la llegada de dos (2) de los catorce (14) nuevos remolcadores contratados en 2011.¹¹ Por reforzar la flota debe entenderse que se añadían a los que se habían comprado previamente. Para el año 2014 había aumentado la flota a 46 remolcadores; casi el doble de 2006.

“El Canal de Panamá tiene ahora una flota de 46 remolcadores para dar respuesta a la demanda operacional del Canal actual y del *Canal expandido*”.¹²

La entrega se completó en 2014, por parte de la empresa española Astilleros Armón, S.A., a un costo de 158.3 millones

de dólares. Si después de esto todavía se pretende negar que se han estado ocultando costos de la ampliación a través del Programa de Mejoras, que ahora le llaman “inversiones regulares”, ello solo confirma que los directivos de la ACP consideran que pueden hacer lo que deseen. Todos los gobernantes han sido sus cómplices porque desde el principio fue claro que estos costos no estaban incluidos. Cómo estimar la rentabilidad de un proyecto si no se incluyen todos los costos?

Una nota sobre el puente del Atlántico. Preguntados los funcionarios de la ACP de porqué no incluían el puente de Colón (del Atlántico) en los costos, respondieron inmediatamente: “eso no tiene nada que ver (sic) con la ampliación”.¹³ Esto es asombroso. Al parecer desconocen que los costos de un proyecto son todos aquellos que no tendrían que hacerse si el proyecto no se realiza. Si las nuevas esclusas incluyen nuevos canales de acceso desde el mar, lo que hace que con el actual puente-ferry no sea posible trasladarse, cualquier vía que sea necesario construir para restituir el tráfico normal, es un costo de la ampliación ya que si ella no se realiza no es imprescindible construir una vía alterna. Pero la explicación de fondo es que continúan con las mentiras y engaños, ocultando los verdaderos costos de la ampliación, ya que al incluirlos desaparece la supuesta rentabilidad del proyecto.

El artículo 3 de la resolución de Gabinete No. 68 de 10 de julio de 2006, establece que el puente se hace a causa de la ampliación:

...por razón de la construcción del tercer juego de esclusas, la ACP deberá desarrollar los estudios necesarios para identificar la opción más conveniente a fin de establecer un cruce vehicular, ya sea puente o túnel, en el extremo del Atlántico del Canal de Panamá (...) el costo de la obra deberá ser cubierto por la Autoridad del Canal de Panamá. (cursivas nuestras)

Públicamente, los directivos de la ACP afirman una cosa y, en algunos casos, sus informes periódicos los contradicen. En los informes reconocen que la ACP ha estado realizando tareas del proyecto de ampliación, haciendo uso de recursos propios (equipos, apoyos, administración y personal), pero no aparecen contabilizados en el costo del proyecto. Como seña-

lamos previamente, esto también lo estuvo haciendo antes del referéndum y los incluía en el plan de “modernización” del actual Canal. Igual situación se presenta con los intereses.

En el cuadro siguiente mostramos las cuentas de la ACP del proyecto de ampliación, establecida con información de sus informes anuales.

Las cuentas de la ACP
(En millones de dólares)

Año	Ejecución- Contratos	Trab	Intereses/ 1	Total
2007		3.3		62.5
2008		31.6		260.9
2009		45.9		3,406.3
2010		41.4	12.0	460.4
2011		55.1	40.9	114.3
2012		49.4	53.0	132.7
2007-2013	4731.3	34.1	55.4	111.8
TOTAL 2013	4731.3	260.8	161.3	5,153.4
2014 y 15	470.5	51.6	137.5	659.6
2016	48.2	s/inf	72.1	120.3
TOTAL	<u>5,250.0</u>	<u>312.3</u>	<u>370.9</u>	<u>5,933.3</u>

1/ A la fecha del Informe de 2013 se habían desembolsado 1,450 millones de dólares. 2014 y 2015 según presupuesto ACP. 2016 es estimado nuestro en base a 2015. La información de la ejecución de contratos fue tomada del presupuesto que la ACP presentó a la Asamblea Nacional para el año fiscal 2014-2105, p. 6

Los costos que la ACP reconoce en sus informes como parte de la ampliación corresponden a los contratos de obras (ejecución), los trabajos que han realizado directamente con recursos de la ACP y los intereses pagados, aunque, públicamente todavía niegan el pago de intereses.

En el proyecto de presupuesto 2014-2015 presentado a la Asamblea nacional, la ACP incluye nuevas cifras pero que terminan resultando en la conocida cifra de 5,250 millones de dólares. Señala 4,731.3 millones de contratos ejecutados hasta 2013, añade nuevos en el presupuesto por 470.5 millones y un remanente a ejecutarse en 2016.

En nuestro concepto, lo que incluyó la ACP en el presupuesto 2014-2105 es otro engaño más. Hace malabarismo con las cifras para que la suma, de todas maneras, resulte en 5,250 millones, ya que no incluye siquiera los costos que en sus propios informes reconoce como parte del proyecto de ampliación. Si sumamos estos costos resultan en 5,933.3 millones de dólares. Esto, reiteramos, sin incluir la totalidad de los costos de equipamiento, así como de infraestructuras, administración y otros costos que se han incluido en las supuestas “inversiones regulares” y en los costos de operación del Canal, aún cuando pertenecen a la ampliación.

En el listado de proyectos que la ACP reconoce como “inversiones regulares” y como “inversiones de la ampliación”, de un total de 42 categorías de proyectos, dos de ellas [el ensanche y enderezamiento del corte culebra (Gaillard) y la profundización del lago Gatún y del Corte Culebra (Gaillard)], representan el 64 por ciento de los costos totales del período 2000-2013, es decir, 137 millones de dólares. Han sido, además, los proyectos permanentes del período, junto a las mejoras a los rieles de las locomotoras.

**Costo estimado de la ampliación del
Canal de Panamá***
(En millones de dólares)

Categorías	Total
Las cuentas de la ACP (ver cuadro anterior)	5,933.3
Puente del Atlántico	365.9
Remolcadores	158.3
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra	137.0
Fallo de Arbitraje	233.0
Gran total	<u>6,827.5</u>

* Con base en lo que ha sido posible establecer, más directamente de los Informes Anuales de la ACP. No incluye inversiones en locomotoras y la infraestructura de rieles, y otros equipos e infraestructuras que, obviamente requiere el Canal ampliado para operar. Tampoco considera el costo adicional que representa el último acuerdo con GUPC, el lucro cesante debido al retraso de la obra, y, el costo de oportunidad.

En el 2006 se señaló que la ACP llevaba adelante un “programa de modernización” del actual Canal por 1500 millones

de dólares. Este programa, hemos argumentado, se ha utilizado para ocultar costos de la ampliación. Tal es así que al parecer este programa nunca termina ya que la ACP continúa haciendo inversiones por este concepto. Para el año 2015 ha programado 290.5 millones de dólares de esta inversión mientras que para el proyecto de ampliación es de solo 85.1 millones. Cifras claramente extrañas y que requieren de una explicación a la ciudadanía. Hasta la fecha, *el costo documentado sería 6,827.5 millones de dólares*, sin considerar las pérdidas de intereses que implicó el acuerdo de la ACP con GUPC y de lucro cesante por el atraso.

b) Flujos financieros y rentabilidad del proyecto de ampliación

El pronóstico de la rentabilidad del 12 por ciento que hizo la ACP se fundamentó en los siguientes elementos: Un crecimiento anual de los peajes de 5.5 por ciento y de la carga de 3.0 por ciento, resultando en un aumento de los ingresos corrientes de 8.53 por ciento. El nivel de inflación lo fijó en 2 por ciento, lo que arribaba a 6.53 por ciento de ingresos reales. Los costos de operación los estableció en 2.57 por ciento.

En cuanto a la tasa de descuento utilizada para estimar la rentabilidad, esta varió en el tiempo. Originalmente la ACP utilizó el 12 por ciento con lo cual el valor neto del proyecto era apenas de 123 millones, sin considerar los costos que la ACP, intencionalmente, había omitido. Contrataron varios “expertos”, entre ellos al profesor Campbell Harvey de la Universidad de Duke de Carolina del Norte quien señaló en su informe: “Considero que el análisis financiero es conservador ... si se utiliza una tasa más baja el valor de la ampliación aumenta sustancialmente”. Sugirió el 10 por ciento lo cual aumentaría el valor neto a 1000 millones.¹⁴

Mauricio Jenkins, otro de los consultores contratados recomendó trabajar con rangos y sugirió tasas de descuento de 7 por ciento al 10 por ciento, esta última utilizada por Harvey, y la cual podría ser el tope superior.¹⁵ Estas opiniones, al parecer, no eran insuficientes y optaron por una tasa de descuento del 7 por ciento, el límite inferior mencionado por Jenkins, lo que resultaba en las inmensas sumas de dinero prometidas, que al parecer, no tendremos en que gastarlas. Re-

pito, todo esto sin considerar los costos que ha ocultado la ACP.

En el cuadro siguiente sintetizamos los datos que sirvieron de base a la ACP para estimar la rentabilidad del proyecto, y los comparamos con los que realmente se han tenido.

Comparando pronósticos y realidad
(En porcentajes)

Categorías	ACP	Datos reales
Crecimiento ingreso neto*	8.53	7.04
Costos de operación	2.57	5.68
Inflación	2.00	5.01
Ingreso neto real	6.53	2.03

Fuente: ACP, Informes Anuales, e INDESA, Evaluación Socioeconómica del Programa de Ampliación..., realizado para la ACP, 2006. *Corresponde al ingreso después de deducido el pago al gobierno nacional en concepto de tonelada. Si no se excluye este pago, el ingreso neto efectivo sería de 5.23%, lo cual es aún más preocupante.

Considerando la información, los pronósticos de la ACP se alejan de la realidad. La inflación ha sobrepasado con creces la cifra estimada por la ACP. El ingreso neto nominal (sin considerar la inflación) también ha sido bastante inferior. En términos reales esto es más grave: 2.03 por ciento vs la estimación de la ACP de 6.53 por ciento.

La ACP, como república aparte, también se ha rehusado a actualizar los flujos del proyecto y ya, al parecer, poco importa si el proyecto es o no rentable. Los directivos de la ACP no han sido transparentes en la administración del Canal.

Es importante hacer notar la diferencia de las tasas de crecimiento del ingreso neto, antes y después de haberse deducido el pago que debe hacer la ACP al Estado por cada tonelada que pasa por el Canal. Después de que se hace la deducción, esta tasa aumenta de 5.23 por ciento a 7.04 por ciento debido a que el pago al gobierno por el tonelaje ha estado disminuyendo. En el 2007 era de 20 por ciento y en el 2013 el 15 por ciento de los ingresos totales de la ACP. El pago por tonelaje aumentó apenas el 0.47 por ciento anual durante 2007-2013, lo cual representa una reducción de la carga que

pasa por el Canal de Panamá. El mayor crecimiento del ingreso que se queda en la ACP es debido a que el Estado panameño recibe cada vez menos en proporción a los ingresos del Canal. En cuanto al aumento de los costos de operación, ello pudiera deberse a costos imputables al proyecto de ampliación y no contabilizados en este último.

Si al comportamiento real de las cifras ya expuestas le añadimos los costos adicionales del proyecto, reconocidos y los que ha ocultado, la rentabilidad del proyecto se desmorona, considerando incluso, las demás estimaciones futuras del proyecto como correctas. Como veremos, el acuerdo que la ACP hizo con el contratista de las esclusas, el Grupo Unidos por el Canal, encarece aún más el proyecto y, por tanto, cuestiona aún más su rentabilidad.

c) El acuerdo GUPC - ACP

El 30 de diciembre de 2013 el consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC) anunció que en 21 días suspendería las obras de ampliación del Canal si la ACP no respondía favorablemente a sus reclamaciones. Declaró que no tenía capacidad de financiamiento para concluir las esclusas y las tinas de reciclaje de agua, debido a los sobrecostos en que había incurrido, de los cuales responsabilizaba a la ACP, por lo que había presentado los reclamos y no habían sido resueltos a su favor. Tal explicación se derrumba cuando se considera que la ACP ha hecho adelantos a GUPC por 786 millones, sin cobrarle intereses, dinero que el consorcio ya no tiene. Es decir, la ACP es la que ha estado financiando a GUP desde el inicio de las obras, y de lo que los panameños no teníamos conocimiento. Con esto, GUPC solo confirmaba que nunca tuvo capacidad financiera para llevar a cabo la obra. La ACP, por su parte, es responsable de haberlos elegido aún cuando para la fecha habían aparecido noticias internacionales sobre problemas financieros de algunas de las empresas del consorcio.

Sin otra opción menos costosa, la ACP estaba obligada a llegar acuerdo con GUPC, y ambos lo sabían. GUPC ha cobrado casi todo el contrato y apenas ha entregado un 70 por ciento de la obra. Esta situación se vio reflejada en el acuerdo, del cual, añadimos, solo se tiene un resumen que la ACP presenta en su página de Internet. La ACP continúa negándose a

entregar información que debe ser pública.

El acuerdo implicó que la ACP adelantara 100 millones de dólares más, con lo cual, GUPC nos debe 878 millones. Además, libera la fianza de cumplimiento de 400 millones que se tenía con la aseguradora para que las empresas de GUPC pudieran utilizar los bienes que respaldaban la fianza para solicitar un préstamo, por el mismo monto, para utilizarlos para terminar la obra. Si antes se tenía una fianza considerada baja, ahora no se tiene fianza de cumplimiento. Además de esto, la ACP, por su cuenta, decide postergar el cobro de los fondos adelantados a GUPC hasta el 2018, sin cobrarle intereses. Esta forma de administrar una empresa es genialmente absurda, para no utilizar otro calificativo; pero lo peor es que, dadas las circunstancias, los panameños no tenemos alternativas, situación a la que nos ha conducido los directivos de la ACP. Sin embargo, hoy, estos directivos, incluyendo al director de la construcción del Metro de Panamá y actual Presidente de la Junta Directiva de la ACP, Roberto Roy, se presentan como los administradores de empresas más eficientes, dignos de imitar. Ahora, el nuevo presidente, Juan Carlos Varela ha ratificado en el cargo a Roy, para que continúe con el proyecto del Metro. También el ministro de la Presidencia Álvaro Alemán Healy, figura de gran influencia en el actual gobierno, es primo de los Alemán Zubieta, accionistas de CUSA y miembros del consorcio contratista, lo que podría sugerir que GUPC seguirá manteniendo su comportamiento, con el aval de los directivos de la ACP y del Gobierno.

Este es el acuerdo que, obviamente, nos encarece el proyecto de ampliación. Debemos añadir a los costos, los intereses que dejamos de recibir por los adelantos entregados a GUPC, así como los ingresos no percibidos debido al retraso de la obra (lucro cesante). Por supuesto que la ACP dirá que esto no forma parte de los costos, como tampoco la construcción del puente del Atlántico, los remolcadores, las locomotoras para los buques postpanamax, y demás costos que se niegan a incluir en la ampliación.

Pretender ahora, argumentar la necesidad de un “cuarto juego de esclusas”, o de un “cuarto carril”, como le llaman, cuando todavía no salimos del hoyo, es aún de mayor riesgo.

IV. Un país dentro de otro país

En la época fue conocida la presión de EEUU, para impulsar lo que luego fue “el Título IV de la Constitución”, referido al Canal de Panamá. Era el período pos invasión. Con ello se le otorgaron decisiones “privativas” en toda una serie de actividades, que no tienen las demás entidades del Estado.

Nadie puede meterse en la administración de todo lo concerniente al Canal. La Contraloría solo hará el control posterior del presupuesto. Las contrataciones las decide la ACP sin otra participación que la de ellos. Ellos deciden sobre planes de inversión, el uso de los recursos, reposición de equipos, etc., y nadie puede cuestionarlos. Sin importar si se sostienen en criterios de eficiencia administrativa o no.

En el 2002, la dirección de la ACP decidió sacar de funcionamiento todas las locomotoras y remplazarlas por nuevas, y señaló que era más cara la reparación. Así mismo, ha estado comprando remolcadores con capacidad para trabajar con barcos pospanamax, sin incluir estos costos en el proyecto de ampliación. Ninguna de estas decisiones se les puede cuestionar. Funcionan como si fueran otra República.

Beneficios a altos ejecutivos de la ACP

(En millones de dólares)

2005	1.782
2006	1.748
2007	1.979
2008	1.487
2009	2.183
2010	2.393
2011	2.905
2012	2.768
2013	3.352

Fuente: ACP, Informes Anuales, años respectivos.

Además, ha decidido darles bonos a los altos ejecutivos a final de cada año, los cuales durante 2005-2013 suman 21 millones de dólares. En el 2013 se repartieron 3.5 millones. Tampoco se le puede cuestionar esto. Pueden hacer lo que quieran con nuestros recursos. Cualquier contrato o conce-

sión que el estado haga debe ser publicado en la Gaceta Oficial. La ACP no lo hace y hoy día, todavía desconocemos los términos concretos en que se pactó el contrato de la ampliación. Por ello, solo cuando se hizo público el problema financiero con el contratista, Grupos Unidos por el Canal (GUPC) es que nos enteramos que CUSA, la empresa de la familia Alemán Zubieta, solo tenía 1 por ciento en GUPC, es decir, que le correspondía apenas 31 millones del contrato. Pero, lo extraño es que el primer contrato que la ACP concedió fue a CUSA, por 41 millones de dólares, superior a su participación en GUPC. Entonces, por qué CUSA participa apenas con el 1 por ciento ¿Cuál es su beneficio? o ¿Cuál es el beneficio que reciben las otras empresas con la participación de CUSA en el consorcio?

También, solo después que se conoce el problema con GUPC es que se supo que la ACP, sin consultar a los panameños, había decidido financiar gratuitamente al consorcio, adelantándole 786 millones de dólares sin que le correspondiera entrega de obra alguna.

Pero, aquí no terminan los privilegios de quienes dirigen la ACP. Los contratos de financiamiento que ha firmado para la ampliación del Canal también se ha rehusado a darlos a conocer, contratos que tendrían que publicarse en la Gaceta Oficial, para conocer los términos en que se pactaron. Cómo saber si los directivos de la ACP han infringido el artículo 315 de la Constitución, el cual señala que “el Canal de Panamá constituye un patrimonio inalienable de la nación (...)”, por lo que no puede ser hipotecado, vendido, cedido o gravado en alguna forma? Esto también lo consigna la ley 19 de 11 de julio de 1997, que organiza la ACP. ¿Cómo lo sabemos los panameños si la ACP se niega a publicar los contratos?

En cuanto a la entrega de las ganancias del Canal al Gobierno de Panamá, esto también lo decide la ACP. Esto le permitió a los directivos estar haciendo reservas ilegales para la ampliación del Canal, antes que fuera sometida a referéndum. También es la ACP la que establece el pago por tonelada que debe entregar a Panamá. Solo se tiene establecido que este pago no debe ser inferior a lo que se entregó en 1999. El tratado canalero de 1977, establecía un criterio claro y móvil, al señalar que el pago sería de 0.30 centavos por tonelada, y

se ajustaría según “el índice de precios al por mayor de la producción total manufacturera de Los Estados Unidos”. Contrariamente, la norma por la que se rige la ACP permite que no haya ajustes al monto de 1999. Pero, no bastando con esto, al momento en que se haría el referéndum, se aprobó que la ACP debía entregar al gobierno de Panamá, al menos la cantidad de 2006, incluyendo las ganancias y el pago por tonelada. Esto hizo se transfiriera a Panamá, cada vez un menor porcentaje de los ingresos netos del Canal. En el 2006 el aporte representó 61.2 por ciento, el cual aumentó en el 2007 a 72.5 por ciento; asumimos que como parte de los acuerdos políticos de Alemán Zubieta, la Junta Directiva y el PRD, para el referéndum. Los dos años siguientes disminuyeron al promedio de 53 por ciento de los ingresos netos. Martinelli, al parecer le exigió más recursos a la ACP, nombró nuevos directores, cambió al administrador Alberto Alemán Zubieta por Julio Quijano, y ello hizo que la participación estuviera levemente por encima del aporte de 2006. Sin embargo, en el 2013 cayó a su nivel más bajo; 48 por ciento de los ingresos netos.

El artículo 323 del título IV de la Constitución, al parecer es un intento de blindar a la ACP. Este señala que “El régimen contenido en este Título sólo podrá ser desarrollado por Leyes que establezcan normas generales”. Incluso, basado en este artículo se podría considerar la ley 28 de 2006 de inconstitucional, ya que va más allá de normas generales.

No bastando con lo expuesto, la Ley de 2006 estableció que el Presidente de la Junta Directiva y el Administrador debían rendir informes al pleno de la Asamblea Nacional “una vez por semestre o cuando la Asamblea Nacional así lo requiriera.”(Art.5). Esto tampoco lo han cumplido los directivos de la ACP.

Los directivos de la ACP han estado funcionando como República aparte y sin transparencia, y el proyecto de ampliación del Canal de Panamá es el más claro ejemplo.

Notas

1. Se refiere a los espacios de maniobrabilidad para los barcos, que se requieren en ambas entradas del Canal y los cuales, según los pilotos, lo incluido en la propuesta no era suficiente.
2. Este comportamiento contrasta con el reconocimiento que en los últimos cuatro años ha recibido la ACP por parte del Instituto Ehisphere, “por ser

- una de las empresas más éticas del mundo”. ¿De qué ética habla este Instituto?
3. Manfredo, Fernando, El Proyecto del Tercer Juego de Esclusas, “El costo del secretismo”, en http://www.salacela.net/images/tareas/18_a.pdf
 4. FRENADES, *Análisis crítico de la Propuesta de Ampliación del Canal*, Panamá, 2006.
 5. Compendio del Congreso Universal del Canal de Panamá celebrado del 7 al 10 de septiembre de 1997. Tomado de http://www.salacela.net/images/tareas/18_a.pdf
 6. *El Panamá América*, 23 de octubre de 2006.
 7. *La Prensa*, 26 de octubre de 2006.
 8. FRENADES, “Análisis de las Actas de la Junta Asesora y de la Junta Directiva del Canal de Panamá”, *Cómo se construyó la estafa al pueblo panameño para la ampliación del Canal de Panamá. Historia de una infamia*, Panamá, 2006.
 9. <http://micanaldepanama.com/nosotros/sobre-la-acp/rendicion-de-cuentas/presupuestos-y-proyectos/proyectos-y-programas-de-modernizacion/mejoras-de-remolcadores/>
 10. <https://www.pancanal.com/eng/pr/press-releases/2005/06/30/pr172.html>
 11. <https://www.pancanal.com/eng/pr/press-releases/2013/06/19/pr477.html>
 12. <https://www.pancanal.com/eng/pr/press-releases/2014/10/09/pr527.html> *Cursivas nuestras*.
 13. La construcción correcta de la oración sería “eso nada tiene que ver con la ampliación”. Bazán, Oscar y otros funcionarios de ACP, en FRENADES, Foro Social Sobre los 100 Años del Canal, 28 de agosto de 2014.
 14. Campbell R., Harvey, consultor, Informe, 10 de agosto de 2005, pp.1-2. *Cursivas nuestras*.
 15. Jenkins, Mauricio, Informe, 2005, p.5

BICENTENARIO DE JUSTO AROSEMENA

JUSTO AROSEMENA Y LA FÍSICA*

Eduardo Flores Castro**

Introducción

Sobre la obra, pensamientos y figura de Justo Arosemena (1817-1896) se ha escrito en diferentes épocas. Prominentes historiadores e intelectuales panameños han dedicado parte de sus obras a Don Justo. Entre éstos destacan: Guillermo Andreve, Enrique Arce, Octavio Méndez Pereira, José Dolores Moscote, José Daniel Crespo, Diógenes de la Rosa, Rodrigo Miró, Moisés Chong, Ricaurte Soler y Nils Castro. Estos estudiosos han hecho énfasis, desde diferentes ángulos, en su prolífera figura: abogado, jurista, legislador, diplomático, dirigente político, filósofo, ideólogo, periodista, pedagogo, etc.

El Dr. Justo Arosemena es conocido por sus escritos de política, ética, moral, filosofía, las constituciones de diferentes países, conciencia pública; sobre el expansionismo de Es-

*Tomado de *El Bayano*, julio 2016.

**Físico, Rector de la Universidad de Panamá.

tados Unidos, federalismo, la liga sudamericana, solidaridad hispanoamericana y nacionalidad panameña. Pero no muchos, cuando pensamos en sus escritos (más de 35 obras), los asociamos a temas de ciencias e investigación científica.

En este trabajo, deseamos destacar la formación científica que tenía el padre de la nacionalidad panameña, sobre todo en el área de las Ciencias Físicas.

Positivismo americano

A mediados del siglo XIX surge en nuestro continente una corriente de pensamiento denominada “positivismo autóctono” o “positivismo americano”. Entre los representantes de esta forma de abordar los fenómenos sociales y de la naturaleza, tenemos, entre otros, a Esteban Echeverría, Domingo Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, en Argentina; José Victoriano Lastarria, en Chile; José María Samper, en Colombia y José María Luis Mora y Mariano Otero, en México. En Panamá, el mejor representante del “positivismo americano” lo tenemos en Justo Arosemena.

Esta forma de pensar y de transformar la realidad surge no como una proyección de las corrientes filosóficas europeas, sino como una necesidad histórica. En este sentido Soler señala: “El divorcio entre los ideales de la Revolución Francesa y la realidad americana era demasiado patente; la inteligencia americana pide una explicación a la historia y a la sociología, o más concretamente al relativismo histórico y la particularidad sociológica”.

La corriente filosófica “positiva” y “americana”, como afirma Alberdi, es “esencialmente política y social en su objetivo, ardiente y profética en sus instintos, sintética y orgánica en su método positiva y realista en sus procedimientos, republicana en su espíritu y destino”.

El positivismo como corriente filosófica surge en Europa en las primeras décadas del siglo XIX y son precisamente algunos de sus precursores como Benjamín Constant y Jeremías Bentham los que más influyen en Arosemena y otros pensadores americanos.

Método científico en Arosemena

En el pensamiento positivista de Justo Arosemena se destacan cuatro aspectos:

La exaltación del método inductivo: El método inductivo es considerado por algunos epistemólogos, aún en nuestros días como el método de las ciencias. No obstante, en 1934, Karl Popper en su obra *La lógica de la investigación científica*, plantea de manera clara que la lógica de la investigación científica va más allá de la lógica inductiva.

El repudio a todo apriorismo: La actitud del investigador científico es la de no aceptar verdades no demostradas.

La reducción de las ciencias del espíritu a las ciencias naturales: Todo comportamiento social tiene su análogo en algún fenómeno natural.

La fundamentación positiva de las ciencias morales y políticas: Las ciencias morales y políticas que hoy denominamos sociales, deben estar basadas en una estructura sistemática.

Las ciencias, según Arosemena, “no son sino descripciones de lo que es o pasa, según lo tenemos repetido”. Es decir, que la ciencia tiene como objeto de estudio los fenómenos naturales con características de repetitividad. De allí, que la ciencia excluya los fenómenos metafísicos que, según un observador, ocurren una sola vez o con voluntad propia (v.g. duendes, fantasmas, ángeles. etc.).

En 1840, a los 23 años de edad, Arosemena publica su primera obra *Apuntamientos para la introducción a las ciencias morales y políticas*. En ella hace las siguientes observaciones sobre el razonamiento científico: “La experiencia, por su parte, es el principal instrumento de las ciencias experimentales”. Continúa diciendo “Una buena teoría, esto es, una teoría fundada en lo que debe fundarse, la observación y la experimentación, no puede ser nunca contraria a la práctica”. Y añade: “Cuando el raciocinio nos hace sacar una consecuencia contraria a lo que vemos que sucede, el raciocinio es falso, aunque no lo percibamos”. A la luz del método científico, como lo concebimos hoy día, las citas anteriores las podemos condensar así: el criterio de la verdad en las ciencias es la experimentación.

En el mismo libro citado en el párrafo anterior Arosemena hace referencia a la causalidad de la ciencia. Sobre este tema

afirma: “los sucesos... suponen alguna duración”, así como “causa y efecto”; “Por manera que las causas y efectos son los verdaderos materiales de las ciencias experimentales”. Y agrega: “Nada se supone, nada se imagina: la observación y la experiencia, bien casualmente, o a virtud de nuestra atención, nos van guiando en el descubrimiento de las causas, con tan sólo que renunciemos a toda simpatía y preocupación, y nos persuadamos de que nada sabemos, y que vamos en solicitud de la verdad”.

Arosemena utiliza la Física

Después de este breve marco conceptual sobre el pensamiento científico y la propuesta metodológica de Justo Arosemena, entremos a analizar la formación en el campo de las Ciencias Físicas que poseía este insigne panameño.

En la obra *Estado Federal de Panamá* (1855), refiriéndose al reintegro del Istmo a la Nueva Granada, Arosemena hace una analogía entre este hecho y la Ley de la Gravitación Universal de Newton aplicada a los cuerpos celestes. En este documento nos dice: “Las provincias istmeñas volvieron, como la cola de un cometa, a girar por la fuerza tras el cuerpo astral que se extendía de Riohacha a Túquerres y del Chocó a Casanare”.

Sobre los fenómenos físicos regidos por la Ley de la Gravitación Universal, la cual señala que la fuerza gravitatoria entre dos cuerpos es directamente proporcional a sus masas e inversamente proporcional al cuadro de la distancia, es decir, que con ésta disminuye, Arosemena, en carta que le envía a su padre Mariano Arosemena desde Bogotá, decepcionado de la poca moral de la capital neogranadina, le escribe: “Sucede a veces con los objetos morales lo contrario de lo que pasa con los físicos: Aumentan con la distancia”. Es decir, que a medida que las poblaciones se alejaban de la urbe capitalina la moral de sus habitantes aumentaba.

Arosemena también utilizó la Ley de la Inercia de Galileo para hacer analogías sociales. Esta ley señala que cuando la suma de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo es cero, si éste se encuentra en reposo, permanecerá en reposo, y si el mismo se encuentra en movimiento permanecerá moviéndose con velocidad constante. En su obra *Estudio sobre la idea de*

una Liga Americana, (1864), cuando se refiere a la onda separatista que recorrió las colonias españolas en el primer cuarto del siglo XIX, apunta: “Sea como fuere, ya se sabe que en política, lo mismo que en la física, una vez comenzado el movimiento, nunca se detiene por sí solo”.

La dinámica de los cuerpos también era reconocida por Arosemena. En su obra *Observaciones generales a la Constitución mexicana de 1857*, (1888), utiliza la tercera ley de Newton (Ley de Acción y Reacción) para hacer una analogía entre esta ley y los intentos revolucionarios prematuros, sin que existan la madurez y desarrollo oportuno y adecuado. Sobre este tema sostiene “Cuando se acelera artificialmente el movimiento político fabricando instituciones extemporáneas, la reacción no se hace aguardar y el progreso definitivo se retarda”.

La cinemática de los cuerpos, en lo tocante al movimiento armónico simple, es conocida y utilizada por Arosemena en el escrito *La reacción en Colombia*, (1886). En este trabajo, cuando se refiere a las variaciones administrativas que sufrió el istmo, como es el caso de la constitución colombiana de 1863, en la que se le quita a Panamá parte de su autonomía, anteriormente conquistada desde 1855, indica: “Oscilamos pues en nuestra marcha política, ni siquiera como el péndulo, con movimientos acompasados que, si no adelantan, no atrasan”.

En la obra *Apuntamientos para la introducción a las ciencias morales y políticas*, Arosemena hace un brillante razonamiento sobre la caída de los cuerpos. Explica: “Yo veo descender un cuerpo suponiendo que yo no sepa cuál es la causa inmediata de este fenómeno, me bastará fijar medianamente la atención para percibir que siempre precede a la caída la cesación de la fuerza que sostenía el cuerpo y le impide el descenso. Prosiguiendo a investigar por qué cesando aquella fuerza se verifica la caída, observaré que ella se efectúa en todos los lugares de la superficie de la Tierra, y que donde quiera se dirige hacia un mismo punto: al centro de aquélla. Veré más, que en el polo, cuya distancia hacia el centro de la Tierra es menor que en el Ecuador, el descenso a una misma altura de la superficie es más veloz. Con que yo no podré menos que reconocer, en vista de estas circunstancias y otras muchas que se omiten por abreviar, que el descenso de los cuerpos se

obra en virtud de una atracción ejercida sobre ellos por el centro de la Tierra, pero que no caen precisamente, sino cuando los abandona una fuerza que, equilibrando la de la atracción, los mantenía suspendidos”.

Justo Arosemena era un estudioso de los trabajos de Isaac Newton, una de las mentes más brillantes que ha existido en el campo de las Ciencias Físicas. La demostración de esta aseveración la tenemos en la cita tomada de la obra anteriormente mencionada, en la cual hace alusión a Newton cuando vuelve a referirse a la caída de los cuerpos. Hablando de los métodos de razonar inadecuados para la caída de los cuerpos se pregunta: “¿Qué habría hecho?, ¿Acaso imaginarme que él provenía de cierto empuje impreso en ellos por un fluido etéreo, como se ha supuesto por algunos antes de Newton?”.

Arosemena no sólo abarcó algunos conocimientos de mecánica, sino otras áreas de la Física, como la termodinámica. En la obra *Apuntamientos para la introducción a las Ciencias Morales y Políticas*, nos explica el fenómeno de la lluvia “Las lluvias emanan de los vapores del mar levantados por el calórico a la altura en que los vemos en forma de nubes”. Deseamos hacer notas que el concepto el “calórico” ya no se utiliza en la Física. Sin embargo, hasta mediados de este siglo, algunos libros de Física seguían utilizando esta denominación para referirse a la energía calórica.

La segunda ley de la termodinámica impone una restricción al movimiento perpetuo, es decir, que una máquina no puede moverse indefinidamente utilizando solamente la energía que ella misma genera. En la obra *Estado Federal de Panamá*, cuando Arosemena se refiere al antagonismo de tener una constitución federalista y centralista a la vez, comenta “los que se habían tomado el trabajo de estudiar con detenimiento esas materias colocaron el descubrimiento entre aquéllos que, como la cuadratura del círculo o el movimiento perpetuo, implican contradicción”.

En la obra *Observaciones generales a la Constitución mexicana de 1857*. Arosemena hace una analogía entre la historia mexicana y su influencia en las demás naciones, con la formación del universo. En esta ocasión nos dice: “Es ella la que rasgó la niebla del éter cósmico y concretadas sus partes en virtud del principio de la gravitación, ayudado de un primer

movimiento, que la ciencia aún no ha acertado a explicar, imprimió la forma y las revoluciones a los cuerpos celestes”.

Deseamos explicar un concepto que Arosemena usa en el relato anterior. Se trata del “éter”. En el siglo XIX, se determinó que la luz tenía propiedades ondulatorias. Este hecho dio lugar a que se propusiera un medio que sirviera para propagar esa onda, es decir, algo por donde viajara la luz. A este medio se le llamó éter. En 1887, los físicos Michelson y Morley realizaron experimentos para determinar la influencia del éter en la rapidez de la luz. Los resultados de esta experiencia pusieron de manifiesto que el éter no influía en la rapidez de la luz. La solución al conflicto sobre si el éter existe o no la dio Albert Einstein a principios del siglo XX, cuando planteó que la existencia del éter no es necesaria para explicar ningún fenómeno físico. Por lo que, agregamos nosotros, por lo tanto el éter no existe.

El Dr. Arosemena estaba al tanto de los acontecimientos científicos. Prueba de esto, es que en la obra *Estado Federal de Panamá*, a sólo 15 años de haberse implantado el Sistema Métrico Decimal en Francia, manifiesta: “Ningún perjuicio resulta de obligar al Estado de Panamá a seguir el sistema métrico en la república en los asuntos oficiales, y tanto menos, cuando que ese sistema es hoy el decimal francés, que no se variará por hallarse fundado en principios científicos”. Más de siglo y medio después, en el año 2013, se estableció e implementó oficialmente el Sistema Internacional (antiguamente llamado sistema métrico decimal) en nuestro país.

En la obra *Estudios constitucionales sobre los gobiernos de la América Latina*, (1888); Justo Arosemena hace una triple analogía entre fenómenos biológicos, físicos y sociales. Al referirse al acercamiento de las formas de gobierno monárquico parlamentario del imperio del Brasil al republicano, nos dice “Resulta asimismo que la gran ley de desarrollo progresivo, según la cual las especies biológicas y aun minerales nacen unas de otras por lentas e insensibles mutaciones, determinadas por el medio ambiente y tan tenues que embarazan al naturalista clasificador, es ley universal, aplicable a todas las esferas científicas, y por tanto a la sociología.”.

Podríamos citar algunos otros trabajos de Arosemena en los cuales se aprecian sus conocimientos de Física, incluso donde

hace referencia al átomo, constituyente fundamental de la materia, pero creemos que no es necesario, ya que, a esta altura, ha de estar demostrado el conocimiento que tenía Arosemena sobre algunas teorías y conceptos físicos de su época.

Comentarios finales

Esperamos que este trabajo haya contribuido a valorar aún más la figura de Justo Arosemena, así como a estimular a los estudios de las ciencias naturales a analizar personalidades eruditas como la suya. Él representa parte de la historia del pensamiento científico de nuestro país y Latinoamérica. Así como José Martí no desconoció los escritos de Arosemena para ampliar sus marcos de análisis, invitamos a los panameños a que emulen este comportamiento.

Exhortamos a los sociólogos, historiadores y filósofos a la comprensión de los fenómenos naturales, ya que esto les podría dar enfoques interesantes al abordar algunos hechos sociales.

Finalmente, los convidamos a derribar el muro que separa a los científicos de los humanistas. Tomemos a Justo Arosemena como el modelo intelectual que necesita nuestra sociedad. Un político que bien podía analizar un fenómeno social con casi igual agudeza que un fenómeno físico. Este es el panameño que se necesita para la reafirmación nacional.

Bibliografía

- Arosemena, Justo, 1968, *Apuntamientos para la introducción a las ciencias morales y políticas*. Ediciones de la Revista Tareas, Panamá.
- Arosemena, Justo, 1982, *Patria y Federación*. Prólogo y compilación de Nils Castro, ENAN. S.A., Panamá.
- Arosemena, Justo, 1981, *Panamá y Nuestra América*. Prólogo y compilación de Ricaurte Soler, Edición UNAM, México, 1981.
- Arosemena, Justo, 1982, *Fundación de la nacionalidad panameña*. Selección, prólogo y cronología de Ricaurte Soler, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- Flores, Eduardo, 1993, *El sistema internacional y las medidas en Panamá*. Panamá.
- Soler, Ricaurte, 1979, *Estudio sobre historia de las Ideas en América*. Edición de la Librería Cultural Panameña, Panamá.

TAREAS SOBRE LA MARCHA

LAS DOS VERSIONES DEL POEMA PATRIA O EL MITO IMPERFECTO

Rafael Ruiloba*

El poema Patria de Ricardo Miró fue el primer texto de la literatura panameña que alcanza una popularidad inusitada, porque expresa de forma sintética la situación emocional de frustración y nostalgia que siente el pueblo panameño, después de la consolidación de la independencia de 1903, después de la creación de la Zona del Canal y el orden político de la nueva República, sometida al poder colonial de Estados Unidos. Para él la patria seguían siendo, los viejos senderos retorcidos que el pie desde la infancia sin tregua recorrió; en el poema Ricardo Miró se refiere con nostalgia a la patria fragmentada de su presente, por eso la compara con la patria de su infancia. El problema que nos ocupa surge cuando los críticos literarios de la época, como una patrulla de policías ideológicos, aducen que el poema era imperfecto, con relación a

*Profesor de Español en la Universidad de Panamá y crítico literario.

la esencia de la poesía, lo cual afectaba la dignidad de la patria, porque en el poema hay palabras usadas de forma incorrecta, de acuerdo a las normas de la lengua, esto lo vemos en el segundo verso del poema, donde es el mar más verde y es más vibrante el sol; otros de los errores aducidos es que se repite una estrofa; además, la sexta estrofa tiene cinco versos y no cuatro, a diferencia de las otras. Ellos sostienen que la palabra vibrar estaba mal utilizada, pues si se refería al sol, el adjetivo más correcto debía ser brillar, por lo que el poema debía ser corregido para resguardar la dignidad de la patria. El otro cuestionamiento era que el verso final Llévate toda entera dentro del corazón no era poético.

En síntesis la crítica literaria trató de menoscabar la popularidad del poema al señalar que la versión original no era literariamente correcta, porque alteraban las normas de la lengua. De esta manera la crítica literaria actuaba para preservar los valores ideológicos del status quo, porque este poema era un canto de protesta de carácter emocional y era peligroso porque era popular. Transmitía valores de un punto de vista sobre la historia que era inconveniente. La presión fue tanta que hizo que el poeta corrigiese el poema. Ricardo Miró realiza un ajuste y cambia vibrante por brillante, tal como se conoce hoy. Otro de los cambios que proponía la crítica era que el verso final. La cual fue recogida por versiones actuales del poema.¹ Para que pudiera llevarte toda entera dentro del corazón, se cambió a llevarte por doquiera, dentro del corazón por otra parte Ricardo Miró no modificó la estrofa de cinco versos por lo que a pesar de los cambios el poema quedó imperfecto. La pregunta es cuál de las dos versiones es la correcta.

Patria de Ricardo Miró
(original)²

¡Oh Patria tan pequeña, tendida sobre un Istmo
donde es el mar más verde y es más vibrante el sol,
En mí resuena *toda* tu *música*, lo mismo
que el mar en la pequeña celda del caracol!

Revuelvo la mirada y a veces siento espanto

cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...
¡quizás nunca supiera que te quería tanto
si el Hado no dispone que atravesara el mar!

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
envueltos en jirones de *amor* o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

La Patria son los viejos senderos retorcidos
que el pie desde la infancia *sin tregua* recorrió
en donde son los árboles, antiguos conocidos
que al paso nos conversan de un tiempo que pasó

En vez de esas soberbias torres con áurea flecha,
en donde un sol cansado se viene a desmayar,
dejadme el viejo tronco, donde escribí una fecha
donde he robado un beso, donde aprendí a soñar

¡Oh, mis vetustas torres, queridas y lejanas
yo siento la nostalgia de vuestro repicar!
he visto muchas torres, oí muchas campanas,
pero ninguna supo ¡torres mías lejanas!
cantar como vosotras, cantar y sollozar.

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

¡Oh Patria tan pequeña que cabes *toda* entera
debajo de la sombra de nuestro pabellón
quizás fuiste tan chica para que yo pudiera,
llevarte *toda* entera dentro *del corazón*!

Patria de Ricardo Miró
(versión corregida)³

¡Oh Patria tan pequeña, tendida sobre un Istmo

en donde es más claro el cielo y más brillante el sol,
En mi resuena toda tu *música*, lo mismo
que el mar en la pequeña celda del caracol!

Revuelvo la mirada y a veces siento espanto
cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...
¡quizás nunca supiera que te quería tanto
si el Hado no dispone que atravesara el mar!

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
envueltos en jirones de *amor* o de dolor;
la palma rumorosa, la *música* sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

La Patria son los viejos senderos retorcidos
que el pie desde la infancia sin tregua recorrió
en donde son los árboles, antiguos conocidos
que al paso nos conversan de un tiempo que pasó

En vez de esas soberbias torres con áurea flecha,
en donde un sol cansado se viene a desmayar,
dejadme el viejo tronco, donde escribí una fecha
donde he robado un beso , donde aprendí a soñar

¡Oh, mis vetustas torres, queridas y lejanas
yo siento la nostalgia de vuestro repicar!
he visto muchas torres, oí muchas campanas,
pero ninguna supo ¡torres más lejanas!
cantar como vosotras, cantar y sollozar.

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la *música* sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

¡Oh Patria tan pequeña que cabes toda entera
debajo de la sombra de nuestro pabellón
quizás fuiste tan chica para que yo pudiera,
llevarte por doquiera dentro del corazón!

Si procedemos de acuerdo a la teoría de Roman Jakobson sobre la naturaleza lingüística de la poesía, teoría no refutada aún, donde se describe la naturaleza del discurso poético, de tal forma que en el poema: “El eje de la selección se proyecta sobre el eje de la combinación” (Jakobson, 1958) y si colocamos la expresión original *del verso donde es más claro el cielo y más brillante el sol*, Consideremos primero el argumento de la crítica literaria que aduce que la expresión *donde es más vibrante el sol* es incorrecta porque no se ajusta a las normas de la lengua. Si aplicamos la teoría de Jakobson y tomamos *la expresión* como eje de la selección, veremos que la sustancia semántica, de vibrar es el sonido, y la noción de sonido se proyecta en el discurso del poema, (el eje de la combinación) cuando dice en mi *resuena*, (sonido) *toda tú música*, (sonido) *lo mismo que el mar* (por elipsis, suena) *en la pequeña celda del caracol*. La sustancia semántica del poema es la noción del sonido. Por tanto en la lógica lingüística del poema, la expresión “sol vibrante” es correcta. Ella es la que se manifiesta en el eje de la combinación del poema, la que se desarrolla como discurso. Veremos entonces que vibrar tiene mayor afinidad en la sustancia semántica en el desarrollo del poema porque se reiteran más palabras en el eje semántico de vibrar en el resto del poema. Por lo tanto la palabra vibrante cumple con la condición teórica de proyectar la sustancia fónica en el discurso. Tal como postula la teoría de Roman Jakobson. Algeiras Greimas, dice en su estudio *La lingüística estructural y la poética*⁴ que *las unidades poéticas son reconocibles por la redundancia sintagmática, que no son concomitantes con las articulaciones sintácticas ni prosódicas del discurso natural, son unidades estructurales por lo que se caracterizan por su relación al menos entre dos términos*.

El semiólogo francés Jean Cohen⁵ dice que *no existe poesía sino en la reinención del lenguaje lo cual supone la ruptura de los cuadros fijos del lenguaje de las reglas de la gramática y las leyes del discurso*. El semiólogo ruso Iuri Tinianov dice que *el sentido* de la palabra poética puede producir una anulación del *significado* y resaltar con fuerza el matiz genérico que una palabra obtiene por su pertenencia a un contexto discursivo.⁶ Tenemos entonces que el poema original de Ricardo Miró coincide con las teorías semióticas sobre la naturaleza del dis-

curso poético, teorías que no existían en su tiempo. Ende los críticos lo que hicieron fue una crítica ideológica, interesada parcializada motivada por lo que el poema decía y no por su forma. De esta manera postulamos como hipótesis que la versión original del poema es la más poética.

Lo mismo ocurre en otras partes del poema cuando el poeta menciona *la palma rumorosa*, (sonido) *la música sabida*, (sonido) en cambio la sustancia semántica de la palabra vibrante para el sol coincide con el resto del poema, por lo que en el lenguaje del poema es correcto decir que el sol es más vibrante, porque el poema crea su propio código y no se ajusta a las normas de la lengua, porque el poema es un lenguaje, y esta se caracteriza porque reitera la sustancia fónica del poema, a este nivel las palabras del poema son equivalentes, es más, en el resto del poema ni siquiera aparece *brillante* y cuando la palabra sol se reitera, este no brilla, *es donde un sol cansado se viene a desmayar*. Por eso Samuel R. Levin⁷ dice que cada poema genera su propio código, en este caso el código del poema hace más verosímil vibrar que brillar, por lo que no era un error. En la versión original vibrar une la sinestesia de oír y ver. De acuerdo con Jakobson y Greimas, la sustancia semántica de esta sinestesia para ser poética debe reiterarse en el poema al menos dos veces y esto sucede cuando dice: ¡*Oh, mis vetustas torres queridas y lejanas, yo siento la nostalgia de vuestro repicar!* si nos fijamos bien en el lenguaje referencial las torres se ven, no repican; repican las campanas, pero Miró no habla de campanas sino de *torres* y como el eje fonológico y sémico del poema es el sonido, las torres tienen por metonimia que repican en este verso, pero también tienen que repicar porque la sustancia fónica de todo el poema era el sonido. La recurrencia semántica que une todo en poema es el sonido, por eso las torres que él ve repican.

Entonces el sonido como sustancia semántica y fónica proyecta la reiteración de la sinestesia original entre ver y oír: En contraste la sustancia de brillar, la cual no aparece por ningún lado, no se asocia a la sinestesia básica del poema, pero la relación que produce la sinestesia entre oír y ver aparece otra vez cuando dice *he visto muchas torres, oí muchas campanas* (oír y ver) la sustancia se reitera. De esta manera la palabra vibrar reitera su sustancia semántica a lo largo del texto del

poema. Por tanto vibrar era una palabra elegida correctamente en la lógica poética del poema.

Este mismo principio es válido para analizar el cambio de *Toda entera por, por doquiera*. En el verso se destaca que la sustancia semántica es la idea de la totalidad: veremos que esta sustancia se reitera a lo largo de todo el poema, *en mí resuena toda tu música*. Se reitera cuando dice “sin tregua” es decir que el pie, metonimia de pasos, recorre “toda” la patria (sin tregua) Esta sustancia se reitera en la octava estrofa “cabe toda entera” la sustancia semántica de *por doquiera* no aparece en el poema.

Tenemos entonces que el principio de redundancia semántica que Jakobson y Greimas consideran como la sustancia básica de la poesía, se da en su totalidad en el discurso del poema Patria en su versión original. Ende confirmamos que la primera versión del poema está dentro de la especificidad literaria de la poesía. El lingüista sueco Bertil Malmberg (1973) explica esta diferencia entre la poesía y la lengua al decir que la lengua establece *una relación propia con el referente y en cambio la poesía lo hace de acuerdo a su valor propio*.⁸ Significa entonces que en poesía el sol puede vibrar.

En cuanto a que la crítica dice que la sexta estrofa está mal hecha porque tiene cinco versos en vez de cuatro, como las otras. Es una crítica fundamentada en prejuicios, basados en un desconocimiento total de la naturaleza de la poesía como lenguaje. Ricardo Miró pertenece a la generación Modernista y uno de los códigos del modernismo era experimentar con las formas, para someter al poema a las leyes de la armonía. Rubén Darío escribió un soneto de trece versos, “Lo fatal”, cuando la norma dice que deben tener catorce versos. Nadie se ha atrevido a decir que el poema es imperfecto o está mal escrito porque “no es simétrico”.

Si aplicamos las leyes de la estilística, toda variación de la forma produce un énfasis del sentido, (Rifaterre 1971⁹ veremos que son plausibles para el discurso del poema Patria y tienen vigencia poética. Miró al introducir la variación quería enfatizar el aspecto emocional de la patria en el poema, por eso la sexta estrofa tiene cinco versos. Recordemos que desde el punto de vista fónico hay diferencia entre vibrar y brillar. Cualquier sonido sencillo, puede describirse en su totalidad

eufónica especificando tres características de su percepción: el *tono*, la *intensidad* y el *timbre*. Estas características corresponden exactamente a tres características físicas: La frecuencia, la amplitud y la composición armónica. La composición armónica abarca al poema en su totalidad y como vimos la redundancia que sería la onda fónica se da con vibrar (y no con brillar) precisamente para lograr la intensidad el tono y el timbre a lo largo de todo el poema. Por eso la diferencia entre estos dos términos es que en uno, la sustancia semántica se proyecta sobre el eje de la combinación que organiza el discurso del poema, y en el otro no, *por lo que vibrante tiene más posibilidades de ser percibida como palabra poética porque tiene más sustancia fónica en la reiteración del discurso poético*.

Por otra parte percibimos la frecuencia de los sonidos como tonos más graves o más agudos. La frecuencia es el número de ciclos (oscilaciones) que una onda sonora efectúa en un tiempo dado; se mide en hercios (ciclos por segundo). Por eso la poesía necesita la redundancia y la reiteración. Una ley fundamental de la armonía afirma que *dos notas separadas por una octava producen una combinación eufónica cuando suenan simultáneamente* (tal como vimos el sonido en la cadena versal) Además, se produce armonía *cuando el intervalo es de una quinta o de una tercera mayor*: en el poema vemos ambas condiciones, ya que el intervalo está en la tercera estrofa, que se repite completa en la séptima; el intervalo es una quinta, y se logra en el quinto verso de la sexta estrofa. La única que tiene cinco versos. Entonces no se trata de una falta simétrica en el poema, es un ajuste a la ley de la armonía, código de la poesía modernista, a que pertenecía Ricardo Miró.

De esta manera la combinación es progresivamente más eufónica. En física, un intervalo de una quinta implica que la relación de las frecuencias de ambas notas es de tres a dos, por eso la sexta estrofa tiene, cinco versos; que riman de tres a dos; la frecuencia es de tres a dos; en una tercera mayor, la relación es de cinco a cuatro. Por eso una estrofa tiene cinco versos y las otras cuatro. Esto es lo que sucede en el poema Patria, para lograr un ajuste con la armonía, por lo que las críticas lo que hacen es traslapar, las reglas de la lengua y aplicárselas a la poesía para producir una crítica arbitraria. Esto es algo que todavía muchos críticos y muchos poetas no

comprenden sobre la naturaleza de la poesía como lenguaje. La ley de la armonía afirma que dos o más notas producen un sonido eufónico al sonar de forma simultánea, si en las frecuencias que presentan dichas relaciones, no se produce una disonancia. Por eso el poema reitera la sustancia fónica sintáctica y semántica de la palabra poética. Por eso el poema reitera la repetición de la tercera estrofa completa. Por lo tanto brillar es más disonante para el poema que vibrar, no solo por la diferencia de la pronunciación de cada palabra comparada una con otra; sino por la ley de la armonía porque vibrar reitera su sustancia, el sonido, en la cadena versal. Esto no sucede con brillar. Tenemos entonces que la sustancia semántica es la que se proyecta en el discurso poético por lo que la sinestesia que plantea el verso original era correcta.

La crítica lo que hace es aplicar las reglas referenciales de la lengua, donde la lógica de su criterio era que el sol brille, contraria a la lógica redundante de la poesía, que como sabemos es un lenguaje que crea su propio código y cambia el significado de la lengua, por el sentido del lenguaje, es este caso la sinestesia un sonido y sentido por tanto es posible que el sol vibre. Además en la cadena versal se reitera la sustancia fónica del sonido; en la sexta estrofa, dice *las torres repican, cantan y sollozan*, están caracterizadas por una sustancia fónica del sonido *y nadie dijo nada*. Sabemos que las torres no repican, repican las campanas. Pero las torres del poema de Miró no tienen campanas, (serán acaso las torres de Panamá, la Vieja), pero repican en sus recuerdos como emociones, la sinestesia que relaciona sonido sentido hace que resuenen en el recuerdo; (*Oh mis vetustas torres, queridas y lejanas, Yo siento la nostalgia de vuestro repicar*) por lo que se reitera la sinestesia entre las torres que se ven y que vibran. Lo mismo vale para que el sol vibre, es decir para que se reitera la unidad semántica del sonido.

No obstante lo que sucede con la crítica literaria es que su valoración no es poética sino ideológica, en este caso sucede como dice Carlos Reis¹⁰ en su obra *Fundamentos de análisis literario* que el criterio ideológico como fundamento de una valoración rige las relaciones valorativas por afinidad, no por criterios literarios, en todo caso el valor estético que importa es el del texto y la ideología que propone su visión del mundo, no el cuestionamiento que haga el crítico de ella.

Concluimos entonces que la poesía es un lenguaje literario, que no es equiparable con la lengua, la lengua le provee su sustancia fónica, su significado como base de la transformación del sentido, pero esta, la lengua es transformada por reglas distintas, porque la función poética, dominante en el poema induce la redundancia, la reiteración sonido sentido como naturaleza estructural del poema. En el poema tenemos redundancia en la sustancia fónica, sintáctica y semántica; hay isomorfismo, es decir redundancia en la estructura sintáctica, redundancia de las sinestesias en la estructura semántica y redundancia de estrofas, por eso el poema funcionó como discurso, a pesar de las supuestas imperfecciones.

De esta manera la redundancia produce en el poema un discurso diferente a la lengua. Tanto que la sustancia fónica y semántica de la lengua de base no es la misma por lo que la poesía es intraducible. (Cohen 1966) Puede ser recreada en otro idioma, pero no será lo mismo, si su sustancia fónica y semántica es diferente. Por eso los estudios de la lengua no pueden explicar con sus categorías la naturaleza del poema como lenguaje. Porque las estructuras del poema no pueden ser reducida a la lengua, por estas razones la versión original del poema Patria, es la correcta, por lo que esa es la versión que se debe divulgar y enseñar en las escuelas.

Notas

1. Euribiades Alvarado, *Poetas santaneros de la nacionalidad*, pp.54, 55.
2. Aparecido en la revista *Nuevo Ritos*, n°50, 1 de septiembre de 1909.
3. Aparecido en Euribiades Alvarado, *Poetas santaneros de la nacionalidad*, pp.54- 55.
4. Tomado de Aj Greimas, *En torno al sentido*, Editorial Fragua Madrid, 1970, p.319
5. Jean Cohen, 1966, *Structure du langage poétique*, Flammarion, Paris, 1974 p.181
6. Iuri Tinianov, *El problema de lengua poética*, Siglo XXI Editores, 1972 p.63
7. Samuel R. Levin, "Estructuras lingüísticas en poesía", *Cátedra*, Madrid,1983, p. 63
8. Bertil Malmberg, *Teoría de los signos*, 1973, Siglo XXI Editores, México, 1977, p. 76
9. Michel Rifaterre, *Ensayos de Estilística Estructural*, SEIX Barra,l Barcelona, 1976, p.392
10. Carlos Reis, *Fundamentos y técnicas de análisis literario*, Gredos, Madrid, 1981.

Bibliografía

- Alvarado, Euribiades, 1999, *Poetas santaneros de la nacionalidad*, Imprenta Universitaria, Universidad de Panamá.
- Cohen, Jean, 1966, *Structure du langage poétique*, Flammarion, Paris.
- Greimas, Aj, *En torno al sentido*, Editorial Fragua, Madrid, 1970.
- Jakobson, Roman, *Lingüística y poética*.
- Levin, Samuel R., 1983, *Estructuras lingüísticas en poesía*, Cátedra, Madrid.
- Malmberg, Bertil,1973, *Teoría de los signos*, Siglo XXI Editores, México.
- Ricardo Miró, 1909, revista *Nuevos Ritos*, n°50, 1 de septiembre.
- Rifaterre, Michel, *Ensayos de estilística estructural*, SEIX Barral Barcelona
- Tinianov, Iuri, 1972, *El problema de lengua poética*, Siglo XXI Editores, 1972.

MI ALMA TIENE PRISA*

Mario de Andrade**

Conté mis años y descubrí que tengo menos tiempo para vivir de aquí en adelante, que el que viví hasta ahora...

Me siento como aquel niño que ganó un paquete de dulces: los primeros los comió con agrado, pero, cuando percibió que quedaban pocos, comenzó a saborearlos profundamente.

Ya no tengo tiempo para reuniones interminables donde se discuten estatutos, normas, procedimientos y reglamentos internos, sabiendo que no se va a lograr nada.

Ya no tengo tiempo para soportar a personas absurdas que, a pesar de su edad cronológica, no han crecido

Mi tiempo es escaso como para discutir títulos.

Quiero la esencia, mi alma tiene prisa...

*Del poema "Golosinas".

**Poeta, novelista, ensayista y musicólogo brasileño (1893-1945).

Sin muchos dulces en el paquete...

Quiero vivir al lado de gente humana, muy humana.

Que sepa reír, de sus errores.

Que no se envanezca, con sus triunfos.

Que no se considere electa, antes de hora.

Que no huya, de sus responsabilidades.

Que defienda, la dignidad humana.

Y que desee tan sólo andar del lado de la verdad y la honradez.

Lo esencial es lo que hace que la vida valga la pena.

Quiero rodearme de gente, que sepa tocar el corazón de las personas...

Gente a quien los golpes duros de la vida, le enseñó a crecer con toques suaves en el alma.

Sí... tengo prisa... por vivir con la intensidad que sólo la madurez puede dar.

Pretendo no desperdiciar parte alguna de los dulces que me quedan...

Estoy seguro que serán más exquisitos que los que hasta ahora he comido.

Mi meta es llegar al final satisfecho y en paz con mis seres queridos y con mi conciencia.

Tenemos dos vidas y la segunda comienza cuando te das cuenta que sólo tienes una.

Instrucciones para los autores

Revista indizada con Latindex

Tareas recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a las siguientes direcciones: cela@cableonda.net o cela@salacela.net

Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 8 e interlineado sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave.